INFORME No. 02

CONTRATO:	**428**	**DEL AÑO:**	**2026**
CONTRATISTA:	**FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.**	**NIT. No.**	**901.388.456-9**
OBJETO:	**MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION DESINFECCION Y RODENTIZACION** PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
PERIODO DEL INFORME:	**JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
75.922.000,00	17.302.600,00	JUNIO DE 2026	58.619.400,00	FVEF 480
	26.477.500,00	SEPTIEMBRE DE 2026	32.141.900,00	FVEF 506

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 428 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que: **FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.,** DURANTE LOS MESES DE **JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2026,** REALIZO EL **MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION** PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de acuerdo con lo estipulado en el objeto del contrato, tal como lo certifican el Profesional Líder de Mantenimiento de la Institución, y registrado en el Acta Parcial No. 2, y registrados en el INFORME Y LOS CERTIFICADOS SANITARIOS DE CONTROL DE PLAGAS Y EN EL INFORME Y CERTIFICADOS DE LAVADO, DESINFECCION DE TANQUES Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, documentos adjuntos a la presente.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES		

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de: **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 26.477.500.00) M/CTE.**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscal, penal etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago. Tunja, septiembre de dos mil veintiséis (2026).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor Contrato.

C.C. Carpeta del Contrato.
/**Dora v.** Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

HOSPITAL Universitario San Rafael de Tunja

San Rafa Alma, vida y corazón.

OBJETO: MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESINFECCION Y ROEDENTIZACIÓN PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
CONTRATISTA: FUMISOY PEST CONTROL S.A.S.
SUPERVISOR: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA: 22 de septiembre 2026

VALOR INICIAL: $ 78.900.000,00
FECHA DE INICIO: 19 DE MAYO DE 2026
PLAZO: HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2026

ACTA PARCIAL # 2

CONTRATO: 420 DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CONDICIONES ORIGINALES		ACTA PARCIAL # 1		PRESENTE ACTA	
				VR UNITARIO	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL
	1. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE AÉREO LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO								
1.1	Realización de las actividades de Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable aereo capacidad 75 M3 mediante la aplicación de hipoclorito y demás productos químicos no tóxicos, en el ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL.	UNIDAD	1	$ 500.000	$ 1.000.000		$ -	1,00	$ 500.000
1.2	Realización de las actividades de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable subterráneo capacidad 500 M3 mediante la aplicación de hipoclorito y demás productos químicos no tóxicos, en el ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL.	UNIDAD	1	$ 980.000	$ 1.960.000		$ -	1,00	$ 980.000
1.3	Realización de las actividades de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable subterraneo capacidad 25 M3 mediante la aplicación de hipoclorito y demás productos químicos no tóxicos, en la UNIDAD MATERNO INFANTIL.	UNIDAD	1	$ 350.000	$ 700.000		$ -	1,00	$ 350.000
1.4	Cloracion de tanques con sistema de clorinadores o hipoclorito de calcio al 65%	UNIDAD	10	$ 280.000	$ 2.800.000	1,00	$ 280.000	4,00	$ 1.120.000
	2. MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DEL HOSPITAL								
2.1	Mantenimiento y poda de árboles nativos. Con personal calificado, con curso de alturas, dotación especifica para estas actividades y Guadañado de césped en zonas aledañas al Hospital y Unidad Materno infantil.	UNIDAD	2	$ 3.500.000	$ 7.000.000	1,00	$ 3.500.000		$ -
	TOTAL POR CAPITULO				$ 13.480.000		$ 3.780.000		$ 2.950.000
	SUBTOTAL				$ 13.480.000		$ 3.780.000		$ 2.950.000
	IVA 19%				$ 2.557.400		$ 718.200		$ 560.500
	TOTAL				$ 16.037.400		$ 4.498.200		$ 3.510.500
	3. FUMIGACIÓN Y CONTROL DE INSECTOS								
3.1	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE PRINCIPAL	UNIDAD	10	$ 690.000	$ 6.900.000	2,00	$ 1.380.000	4,00	$ 2.760.000
3.2	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas interna y externas que pertenecen a la OBRA que se encuentra realizando la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE PRINCIPAL	UNIDAD	10	$ 450.000	$ 4.500.000	2,00	$ 900.000	4,00	$ 1.800.000
3.3	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE UNIDAD MATERNO INFANTIL	UNIDAD	10	$ 370.000	$ 3.700.000	2,00	$ 740.000	4,00	$ 1.480.000
3.4	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas internas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE LA SEXTA	UNIDAD	10	$ 280.000	$ 2.800.000	2,00	$ 560.000	4,00	$ 1.120.000
3.5	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas interna externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA DE LA 16	UNIDAD	10	$ 145.000	$ 1.450.000	2,00	$ 290.000	4,00	$ 580.000
3.6	Manejo integral de plagas mediante el proceso de fumigación para control de insectos y artrópodos en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA SAN ROQUE INDUSTRIAL DE ORIENTE AV CIRCUNVALAR G-30 SUR - GESTION DOCUMENTAL	UNIDAD	10	$ 145.000	$ 1.450.000	2,00	$ 290.000	4,00	$ 580.000
	4. CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN)								
4.1	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebos parafinados en 100 trampas portatiles debidamente rotuladas y señalizadas para control de roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE PRINCIPAL	UNIDAD	10	$ 1.150.000	$ 11.500.000	2,00	$ 2.300.000	4,00	$ 4.600.000

4.2	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebas parafinadas en 23 trampas portacebos debidamente rotuladas y señalizadas para control de Roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la OBRA que se esta ejecutando en la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE PRINCIPAL	UNIDAD	10	$ 240.000	$ 2.400.000	1,00	$ 480.000	4,00	$ 960.000
4.3	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebas parafinadas en 23 trampas portacebos debidamente rotuladas y señalizadas para control de Roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE MATERNO INFANTIL	UNIDAD	10	$ 240.000	$ 2.400.000	1,00	$ 480.000	4,00	$ 960.000
4.4	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebas parafinadas en 5 trampas portacebos debidamente rotuladas y señalizadas para control de Roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE LA SIDETA.	UNIDAD	5	$ 140.000	$ 700.000	1,00	$ 280.000	4,00	$ 560.000
4.5	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebas parafinadas en 10 trampas porta cebos debidamente rotuladas y señalizadas para control de Roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA LA 38	UNIDAD	10	$ 140.000	$ 1.400.000	1,00	$ 280.000	4,00	$ 560.000
4.6	Manejo integral de plagas mediante la instalación de cebas parafinadas en 10 trampas portacebos debidamente rotuladas y señalizadas para control de Roedores plaga en las áreas interna y externas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA SEDE BODEGA 56 PARQUE INDUSTRIAL DE ORIENTE AV GRANANAR G-30 SUR - GESTION DOCUMENTAL	UNIDAD	10	$ 140.000	$ 1.400.000	1,00	$ 280.000	4,00	$ 560.000
				5. SUMINISTRO DE INSUMOS					
5.1	Suministro e instalación de cebaderos (portacebos) para control de roedores con sus respectiva señalización y kit de seguridad	UNIDAD	80	$ 18.000	$ 2.240.000		$ -	$ 10	$ 280.000
				6. DESINFECCIÓN ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS					
6.1	Desinfección de los archivos e historias clínicas que pertenecen a la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL con la utilización de productos especializados en la desinfección de documentos (archivos cuantiosos)	UNIDAD	3	$ 2.500.000	$ 7.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
TOTAL POR CAPITULO					$ 80.340.000		$ 18.780.000		$ 19.300.000
SUBTOTAL					$ 80.340.000		$ 18.780.000		$ 19.300.000
IVA 18%					$ 9.564.600		$ 2.046.400		$ 3.667.000
TOTAL					$ 89.904.600		$ 12.826.400		$ 22.967.000
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO ZONAS VERDES- LAVADO DE TANQUES Y CONTROL DE ROEDORES					$ 75.068.909		$ 17.880.000		$ 17.499.500

MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
Contratista

HECTOR JAVIER DIAZ GIRON
Líder de Mantenimiento

EL LIDER DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA

Que la empresa **FUMIBOY PEST CONTROL**, identificado con NIT. No. 901.388.456-9 realizó a satisfacción durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2026 el MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION, PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de acuerdo con lo establecido en el contrato número 428 de 2026. Soportado con factura número FVEF506 de fecha 22 de septiembre de 2026.

Por lo anterior es viable el pago por un valor de **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 26.477.500.oo).**

Tunja, 24 de septiembre de 2026.

HECTOR JAVIER DIAZ CERON
Líder de Mantenimiento

Proyectó: Jonatan Ayala Pérez

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

2do. INFORME DE SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO, CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES NATIVOS; CONTROL DE PLAGAS Y RODENTIZACION.

UBICACION / FECHA DEL INFORME:	Tunja – Boyacá Junio, julio, agosto y septiembre de 2026
NOMBRE DEL CLIENTE:	**E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**
SEDE / DIRECCION:	**Sede Principal:** Cra 11 # 27-27 Brr. 20 de Julio **Sede gestión Documental e Historias Clínicas:** Parque industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6- 30 Sur **Sede Unidad Materno Infantil María Josefa Canelones – UMI:** Avenida Universitaria con carrera 50 **Sede La Sexta:** Carrera 6 # 36 - 25 Local 120 **Sede Bodega De La 16:** Carrera 16 # 28-11
TIPO DE SERVICIO:	Servicio de control de plagas, fumigación contra insectos rastreros y voladores Servicio de control de roedores menores Servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable aéreos y subterráneos
NOMBRE DEL RESPONSABLE:	**Manuel Vicente Sanchez Lopez** **Representante legal** **Fumiboy Pest Control SAS**

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

INFORME DE CONTROL DE PLAGAS DE LAS SEDES MES DE SEPTIEMBRE 2026



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

CERTIFICADO SANITARIO DE SERVICIO

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

1. Identificación de la empresa prestadora

Campo	Información
Razón social	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	901388456-9
Registro SESALUB	S-2025-023961-SALDPP
Dirección	Calle 11 # 10-48 - Tunja
Teléfono / WhatsApp	(+57) 313 839 5278 / (+57) 316 933 3361
Correo	comercial@fumiboypestcontrol.com

2. Identificación del cliente

Campo	Información
Razón social / nombre	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA – SEDE PRINCIPAL
NIT / C.C.	891800231-0
Dirección del servicio	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio
Ciudad	Tunja
Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono	(+60) 7405030 ext 2414
Objeto Contrato:	No. 428 DE 2026 "mantenimiento a prados, jardines, arboles ornamentales, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, manejo y control de plagas, fumigación, desinfección y rodentizacion para la e.s.e. Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

3. Información del servicio

Concepto	Registro
Servicio	CONTROL DE PLAGAS + DESINFECCION DE AMBIENTES + CONTROL DE ROEDORES
Fecha de aplicación	viernes, 18 de septiembre de 2026
Horario	9:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.
Visita	6to. servicio
Tanque	No Aplica
Áreas tratadas	Zonas comunes, áreas de servicios, pasillos, bodega, baños, jardines internos y externos, zona de calderas, cuartos de residuos sólidos, entre otras
Plagas / agentes objeto	Insectos rastreros y voladores; virus, hongos, ácaros, roedores menores, entre otros
Vigencia registrada	viernes, 16 de octubre de 2026
Periocidad del Servicio	El presente concepto sanitario tiene una vigencia del servicio que está asociado a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de: **30 dias**

4. Trazabilidad

Registro	Número
Código del certificado	FBPC-025

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

Control de plagas	3580
Lavado de tanques	No Aplica
Fecha de emisión	septiembre de 2026
Ciudad de ejecución	Tunja

RESPONSABLE CERTIFICADO SESALUB

Gobernación de Boyacá

S-2025-023961-SALDPP

TUNJA, 16 de octubre de 2025

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	[redacted]
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-18
TELEFONO	3138045276
CORREO ELECTRONICO	[redacted]
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TECNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR(ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991 compilado dentro del D.U.R. No 0780 de 2016, la empresa arriba referenciada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá, la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección contenido de fecha **10 de Septiembre de 2025**, se emite Concepto Sanitario **FAVORABLE** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá

Gobernación de Boyacá

Cordialmente,

CINDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

Anexo No
Número de folios: 1

Revisó: MARTHA INES LOPEZ NIEVA - SSU SALUD DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD CONTRATISTA

Elaboró: OLIVA LIBERALA GONZALEZ - SSU SALUD DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD CONTRATISTA

Gobernación de Boyacá

TUNJA, 3 de enero de 2026 S-2026-010779-SALDPP

Señora
OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
Administradora de Empresas
[redacted]
TUNJA BOYACA

Asunto : **CERTIFICADO INSCRIPCION ASISTENTE TECNICO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS, OLGA LUCIA ROJAS BLANCO.**

Me permito certificar que la señora **OLGA LUCIA ROJAS BLANCO**, con cedula de ciudadanía No 922.917 de Cali, presento documentos para inscribirse en este ente como en el Departamento de Boyacá como **ASISTENTE TECNICO** para aplicación de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados y area publica. Para el efecto presento documentos para acreditar idoneidad, capacitación y entrenamiento especifico en el uso y manejo de plaguicidas en los términos del artículo 146 y capitulo XIX del Decreto 1843 de 1991.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de entregar certificados de aplicación de dos complementarios a los establecidos en el artículo 319 y parágrafo del Decreto 1843 de 1991. Después dentro se aclara que este certificado tiene una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición, por lo cual para nuevamente deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ AMORAIDA CRUZ SIERRA
[redacted]

Gobernación de Boyacá

S-2026-013233-SALDPP TUNJA, 20 de abril de 2026

Señor
MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
Aplicador de Plaguicidas
FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S
Carrera 2 No 7-121
[redacted]
TUNJA/cra. 10#VAC Leyva

Asunto: **CERTIFICADO CARNÉ APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS.**

Me permito certificar que el Señor **MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 7.327.212 de Villa de Leyva, presento los documentos completos y cumplió con los términos para la expedición del carné de aplicador de plaguicidas, quien presta sus servicios como aplicador de plaguicidas en la Empresa **FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S**. Para el ejercer se expide este certificado para su validez ante este ente aplicador de plaguicidas en el departamento de Boyacá.

De igual forma, se informa que esta certificación con una validez de un (1) año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente la empresa deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ AMORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexo No
Numero de folios: 1
[redacted]

Elaboró:	Representante legal
Olga Luc Asistente Técnico	**Proceso:** Prestación de Servicios Técnicos

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

PROTOCOLO TÉCNICO DEL SERVICIO

5. Objetivo

Brindar los lineamientos necesarios para establecer sistemas eficaces que garanticen el correcto mantenimiento, limpieza y desinfección, control de plagas y manejo de residuos, procurando una actividad de bajo impacto al medio ambiente.

6. Alcance

El procedimiento tiene injerencia sobre las actividades realizadas en **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE PRINCIPAL**, ubicada en Tunja, **Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio**, que requieran el uso, aplicación o aspersión de productos químicos para el control de vectores. Aplica a responsables de la contratación, personal involucrado en mantenimiento y compañías contratadas para control de vectores mediante métodos químicos.

7. Determinantes y puntos críticos

- Manejo adecuado de residuos, en recipientes destinados para tal fin y debidamente tapados.
- Mantenimiento de limpieza en áreas de manejo de materias primas y utensilios.
- Evitar acumulación de alimentos y residuos que sirvan de fuente de alimento.
- Reducir desorden y sitios de refugio o reproducción.
- Mantener podada la cobertura vegetal cercana a las edificaciones.
- Taponar grietas, hendiduras y orificios en pisos, paredes y techos.
- Mantener en buen estado mallas, rejillas, sifones y barreras físicas.
- Inspeccionar periódicamente las áreas de alto riesgo.

8. Identificación de vectores

Grupo	Consideraciones registradas en el protocolo
Insectos rastreros y voladores	Cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, arañas, polillas, ácaros, larvas y otros semejantes.
Roedores	Riesgo variable asociado especialmente a almacenamiento de alimentos y zonas de influencia.
Otros agentes	El documento contempla micotoxinas, aflatoxinas, virus y hongos como factores de interés sanitario.

9. Métodos de control

Método	Descripción	Aplica
Físico	Trampas, mallas, estructuras y rejas para impedir el acceso; modificación de condiciones de humedad y temperatura cuando resulte aplicable.	No Aplica
Químico	Uso puntual y controlado de insecticidas, pesticidas y desinfectantes, de acuerdo con el procedimiento y documentación técnica correspondiente.	Si Aplica
Manejo Integrado de Plagas	Combinación de prevención, inspección, monitoreo, medidas físicas/mecánicas y uso responsable de productos químicos.	Si Aplica
Rodenticidas:	Uso de rodenticidas de V generación, cebos en pasta y/o parafinados en cajas o tubos cebaderos	Si Aplica

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

REGISTRO DE APLICACIÓN Y BIOSEGURIDAD

10. Productos y parámetros registrados

Producto / insumo	Aplicación / registro	Concentración / dosis consignada
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Control de insectos rastreros y voladores	25-50ml/5Ltr >50/100 m2
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Control de insectos rastreros y voladores	20-40ml/5Ltr > 50-100m2
Rodenticida – Brodifacouma,	Control de roedores	10 g x bloque; 2/4/8/10 m/Ln
Método general	Manejo integral de plagas / nebulización ULV	Según condiciones del servicio y documentación técnica
Ozonificación	Desinfección de espacios	10/min=50 m3

Nota técnica: las concentraciones, dosis y condiciones de aplicación deberán interpretarse y aplicarse conforme a la etiqueta, ficha técnica y hoja de seguridad del producto utilizado. No se debe asumir una concentración distinta a la indicada por el fabricante.

11. Secuencia general del servicio

Etapa	Actividad	Descripción
01	Inspección y diagnóstico	Identificación de plagas, focos, condiciones locativas y puntos críticos.
02	Identificación de riesgos	Evaluación de fuentes de alimento, agua, refugio y posibles accesos.
03	Definición de controles	Selección de medidas físicas, mecánicas, químicas y/o de monitoreo.
04	Preparación y señalización	Aislamiento, protección de alimentos/equipos y señalización preventiva.
05	Aplicación	Ejecución controlada mediante el método definido para cada área.
06	Monitoreo y verificación	Revisión de evidencias y efectividad del tratamiento.
07	Recomendaciones	Medidas preventivas y correctivas al establecimiento.
08	Seguimiento	Programación de verificaciones y controles adicionales cuando sean necesarios.

12. Medidas de bioseguridad

- Uso de elementos de protección personal por el personal ejecutor.
- Señalización y restricción de acceso durante la aplicación.
- Protección de alimentos y elementos sensibles.
- Ventilación y cumplimiento del tiempo de reingreso indicado para el producto.
- Prohibición de manipulación de productos químicos por personal no autorizado.
- Manejo y disposición adecuada de residuos y envases conforme a los procedimientos aplicables.

13. Precauciones posteriores

- No tocar directamente las superficies tratadas.
- Si un alimento se contamina con el producto, debe desecharse.
- Utensilios o prendas impregnados deben lavarse con detergente y abundante agua.
- Ventilar las instalaciones antes del reingreso, respetando el periodo establecido para el producto.
- Mantener niños y mascotas alejados de las áreas tratadas durante el periodo indicado.
- Realizar limpieza superficial después del periodo de reentrada.
- En caso de contacto con el producto, lavar con abundante agua y jabón y consultar la ficha de seguridad.

CONTROL INTEGRADO, SEGUIMIENTO Y DECLARACIÓN

14. Periodicidad y seguimiento

El documento suministrado establece una periodicidad general de **treinta (30) días** para el servicio de Manejo Integrado de Plagas, o antes cuando sea solicitado por el cliente o cuando las visitas de verificación, inspección y monitoreo evidencien la necesidad de medidas adicionales. En una sección específica del protocolo del establecimiento se menciona una frecuencia de cuatro meses para controles de insectos rastreros y voladores; por ello, la frecuencia definitiva deberá atender la evaluación técnica, las condiciones del establecimiento y el acuerdo de prestación del servicio.

15. Responsabilidades del establecimiento

- Ejecutar rutinariamente las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Mantener condiciones de orden, higiene y disposición adecuada de residuos.
- Evitar condiciones que favorezcan alimento, agua o refugio para plagas.
- Informar oportunamente la presencia o evidencia de actividad de plagas.
- Permitir las inspecciones y seguimientos programados.

16. Consideraciones ambientales

- Fumiboy Pest Control declara en el documento fuente el manejo ambientalmente racional de plaguicidas, envases, empaques y residuos generados.
- El documento fuente señala la existencia de un plan de manejo posconsumo para envases y empaques de plaguicidas.
- El documento fuente contempla un plan de contingencia para manejo, transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas.
- Los residuos generados por la actividad deben manejarse y disponerse conforme a los procedimientos ambientales y de seguridad aplicables.

17. Resultado y declaración del servicio

Se deja constancia de que el **18 de septiembre de 2026** se realizó el servicio registrado para **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE PRINCIPAL .** comprendiendo control de plagas, fumigación y desinfección, con intervención de las áreas indicadas.

La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a sus fichas técnicas, a las condiciones de aseo, mantenimiento y exclusión del establecimiento, así como al seguimiento del programa de Manejo Integrado de Plagas.

18. Protocolo durante, antes y después

Establecer los procedimientos adecuados para realizar una buena y eficiente aplicación de plaguicidas, garantizar una aplicación eficaz y eficiente, minimizar los riesgos que puedan ocurrir antes, durante y después de la aplicación, minimizar los riesgos de contaminación ambiental y salud del personal.

19. Preparación antes del servicio

- Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.
- Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.
- Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.

- Desocupar; especialmente en madera: gavetas, cajones, mesones, etc. y dejarlos abiertos.
- Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.
- Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.
- Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, asmáticos, niños y animales.
- Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.
- Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.
- Tener a mano sus accesorios como llaves maletín celular etc. (para evitar entrar el lugar del servicio lo menos posible)
- Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.
- Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)
- Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.
- Dejar las luces prendidas y explicar dónde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.
- Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.

20. Durante el servicio

- Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.
- Mantener en completa supervisión niños, y animales.
- No ubicarse detrás de puertas, rejas, y ventanas.
- No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.
- Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.
- Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintos de seguridad y señalización de fumigación.
- En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.
- Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o recovecos.
- El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp"s.
- No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.
- Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada
- Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antidoto en caso de emergencia.

21. Después del servicio

- Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.
- Secar en caso de que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.
- Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisas a nuestra empresa.
- En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.
- Cambiar el agua que este en tanques, peceras, recipientes, etc.
- Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.
- Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado
- En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.

- Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerradas durante 4 / 8 hs.
- Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa
- Disponer de entretechos o falsos techos emplacados, revise periódicamente su estado: estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.
- Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad
- Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: comercial@fumiboypestcontrol.com

22. Principios de prevención

- Prevenir el acceso mediante mantenimiento de puertas, ventanas, mallas, drenajes y demás barreras.
- Mantener áreas internas y externas limpias y libres de residuos que atraigan plagas.
- Evitar espacios muertos, humedad y acumulación de alimentos o materiales.
- Realizar inspección visual periódica para detectar insectos, roedores, excrementos, marcas de mordeduras y nidos.
- Utilizar medidas físicas y mecánicas además de las químicas.
- Aplicar productos químicos de manera mínima, controlada y conforme a las instrucciones técnicas.
- Evaluar periódicamente la eficacia de las medidas implementadas.

23. Base documental y sanitaria

El documento fuente suministrado relaciona el Decreto 1843/91 del Ministerio de Salud Pública y la Resolución 2674/2013, entre otras disposiciones sanitarias, como referentes del servicio. Este certificado conserva esas referencias como parte del soporte documental aportado por el usuario, sin agregar nuevas disposiciones no contenidas en el documento fuente.

CONDICIÓN / RESULTADO	REGISTRO
Servicio ejecutado	Control de plagas + desinfección de áreas + Control de roedores
Vigencia registrada	18 de octubre de 2026

18. Responsable técnico

Campo	Información
Nombre	Manuel Vicente Sanchez López
Cargo	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula	S-2026-010524-SALDP
Fecha de expedición del certificado	18 de septiembre de 2026
Ciudad de ejecución	Tunja

RESPONSABLE TÉCNICO / TÉCNICO EJECUTOR

Manuel Vicente Sanchez López
Supervisor Operativo
Lic. / Matrícula S-2026-010524-SALDP

RESPONSABLE DEL ASISTENTE TECNICO

Olga Lucia Rojas Blanco
Asistente Técnico
Lic. / Matrícula S-2026-014779-SALDP

Este certificado es válido únicamente para ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE PRINCIPAL y corresponde a la intervención registrada en este documento.

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

CERTIFICADO SANITARIO DE SERVICIO

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

1. Identificación de la empresa prestadora

Campo	Información
Razón social	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	901388456-9
Registro SESALUB	S-2025-023961-SALDPP
Dirección	Calle 11 # 10-46 - Tunja
Teléfono / WhatsApp	(+57) 313 839 5276 / (+57) 316 933 3361
Correo	comercial@fumiboypestcontrol.com

2. Identificación del cliente

Campo	Información
Razón social / nombre	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL
NIT / C.C.	891800231-0
Dirección del servicio	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio
Ciudad	Tunja
Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono	(+60) 7405030 ext 2414
Objeto Contrato:	No. 428 DE 2026 "mantenimiento a prados, jardines, arboles ornamentales, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, manejo y control de plagas, fumigación, desinfección y rodentizacion para la e.s.e. Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

3. Información del servicio

Concepto	Registro
Servicio	CONTROL DE PLAGAS + CONTROL DE ROEDORES
Fecha de aplicación	viernes, 18 de septiembre de 2026
Horario	11:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.
Visita	6to. servicio
Tanque	No Aplica
Áreas tratadas	Zonas comunes, áreas de servicios, bodega, entre otras
Plagas / agentes objeto	Insectos rastreros y voladores; roedores menores, entre otros
Vigencia registrada	viernes, 16 de octubre de 2026
Periocidad del Servicio	El presente concepto sanitario tiene una vigencia del servicio que está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de: **30 días**

4. Trazabilidad

Registro	Número
Código del certificado	FBPC-025
Control de plagas	3581
Lavado de tanques	No Aplica

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

Fecha de emisión	septiembre de 2026
Ciudad de ejecución	Tunja

RESPONSABLE CERTIFICADO SESALUB

Boyacá

S-2025-023961-SALDPP

TUNJA, 16 de octubre de 2025

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RIESGOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ

Contraseña: VEmoP7mqVi

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	901388456-9
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	9.127.312
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-40
TELÉFONO	3136109276
CORREO ELECTRONICO	fumiboyprocontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR(ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS.

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991 compilado dentro del DUR. No 1708 de 2016, la empresa aquí relacionada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá, la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección sanitaria de fecha **16 de Septiembre de 2025**, se otorga Concepto Sanitario **FAVORABLE** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.

Boyacá

Cordialmente,

CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

Boyacá

TUNJA, 1 de enero de 2026 S-2026-014776-SALDPP

Señores
OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
Administradores de Empresas
Calle 14a No. 11 a -40
3136109276
TUNJA BOYACA

Asunto : CERTIFICADO INSCRIPCION ASISTENTE TECNICO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS, OLGA LUCIA ROJAS BLANCO.

Me permito certificar que la señora **OLGA LUCIA ROJAS BLANCO**, con cedula de ciudadanía no 422.917 de Cali, presento documentos para actuar en nuestros servicios en el Departamento de Boyacá como **ASISTENTE TECNICO** para aplicación de plaguicidas en edificaciones, cultivos, productos almacenados y uso público. Para el efecto presento documentos para acreditar idoneidad, capacitación y entrenamiento requeridos en el uso y manejo de plaguicidas en los términos del artículo 199 y siguiente 200 del Decreto 1843 de 1991.

Se recuerda la obligación del asesoramiento técnico de empresas aplicadoras de plaguicidas, de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el artículo 114 y parágrafo del Decreto 1843 de 1991. De igual forma, se informa que este certificado tiene una validez de un (01) año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Boyacá

S-2026-010214-SALDPP TUNJA, 28 de enero de 2026

Señor
MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
Aplicador de Plaguicidas
FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.
Carrera 5 No 54-21
3138869276
TUNJA Boyacá, BOYACÁ Avenida

Asunto: CERTIFICADO CASINE APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.

Me permito certificar que el Señor **MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 9.127.312 de Villa de Leyva, presento los documentos completos y cumplió con los requisitos para la expedición del carnet de aplicador de plaguicidas, quien prestara los correspondientes aplicador de plaguicidas en la empresa **FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.** Para el efecto se expide esta constancia que se valida como carné de aplicador de plaguicidas en el departamento de Boyacá.

De igual forma, el actual carné tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente la empresa deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró:	Revisó y Aprobó:		
Olga Lucia Rojas Blanco. Asistente Técnico	Manuel Vicente Sanchez Lopez Representante legal	modificación: 09/20/2026	fumiboyboyaca@gmail.com
	Proceso: Prestación de Servicios Técnicos		

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

PROTOCOLO TÉCNICO DEL SERVICIO

5. Objetivo

Brindar los lineamientos necesarios para establecer sistemas eficaces que garanticen el correcto mantenimiento, limpieza y desinfección, control de plagas y manejo de residuos, procurando una actividad de bajo impacto al medio ambiente.

6. Alcance

El procedimiento tiene injerencia sobre las actividades realizadas en **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL** , ubicada en Tunja, **Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio**, que requieran el uso, aplicación o aspersión de productos químicos para el control de vectores. Aplica a responsables de la contratación, personal involucrado en mantenimiento y compañías contratadas para control de vectores mediante métodos químicos.

7. Determinantes y puntos críticos

- Manejo adecuado de residuos, en recipientes destinados para tal fin y debidamente tapados.
- Mantenimiento de limpieza en áreas de manejo de materias primas y utensilios.
- Evitar acumulación de alimentos y residuos que sirvan de fuente de alimento.
- Reducir desorden y sitios de refugio o reproducción.
- Mantener podada la cobertura vegetal cercana a las edificaciones.
- Taponar grietas, hendiduras y orificios en pisos, paredes y techos.
- Mantener en buen estado mallas, rejillas, sifones y barreras físicas.
- Inspeccionar periódicamente las áreas de alto riesgo.

8. Identificación de vectores

Grupo	Consideraciones registradas en el protocolo
Insectos rastreros y voladores	Cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, arañas, polillas, ácaros, larvas y otros semejantes.
Roedores	Riesgo variable asociado especialmente a almacenamiento de alimentos y zonas de influencia.
Otros agentes	El documento contempla micotoxinas, aflatoxinas, virus y hongos como factores de interés sanitario.

9. Métodos de control

Método	Descripción	Aplica
Físico	Trampas, mallas, estructuras y rejas para impedir el acceso; modificación de condiciones de humedad y temperatura cuando resulte aplicable.	No Aplica
Químico	Uso puntual y controlado de insecticidas, pesticidas y desinfectantes, de acuerdo con el procedimiento y documentación técnica correspondiente.	Si Aplica
Manejo Integrado de Plagas	Combinación de prevención, inspección, monitoreo, medidas físicas/mecánicas y uso responsable de productos químicos.	Si Aplica
Rodenticidas:	Uso de rodenticidas de V generación, cebos en pasta y/o parafinados en cajas o tubos cebaderos	Si Aplica

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

REGISTRO DE APLICACIÓN Y BIOSEGURIDAD

10. Productos y parámetros registrados

Producto / insumo	Aplicación / registro	Concentración / dosis consignada
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Control de insectos rastreros y voladores	No Aplica
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Control de insectos rastreros y voladores	20-40ml/5Ltr > 50-100m2
Rodenticida – Brodifacouma,	Control de roedores	10 g x bloque; 2/4/6/10 m/Ln
Método general	Manejo integral de plagas / nebulización ULV	Según condiciones del servicio y documentación técnica
Ozonificación	Desinfección de espacios	No Aplica

Nota técnica: las concentraciones, dosis y condiciones de aplicación deberán interpretarse y aplicarse conforme a la etiqueta, ficha técnica y hoja de seguridad del producto utilizado. No se debe asumir una concentración distinta a la indicada por el fabricante.

11. Secuencia general del servicio

Etapa	Actividad	Descripción
01	Inspección y diagnóstico	Identificación de plagas, focos, condiciones locativas y puntos críticos.
02	Identificación de riesgos	Evaluación de fuentes de alimento, agua, refugio y posibles accesos.
03	Definición de controles	Selección de medidas físicas, mecánicas, químicas y/o de monitoreo.
04	Preparación y señalización	Aislamiento, protección de alimentos/equipos y señalización preventiva.
05	Aplicación	Ejecución controlada mediante el método definido para cada área.
06	Monitoreo y verificación	Revisión de evidencias y efectividad del tratamiento.
07	Recomendaciones	Medidas preventivas y correctivas al establecimiento.
08	Seguimiento	Programación de verificaciones y controles adicionales cuando sean necesarios.

12. Medidas de bioseguridad

- Uso de elementos de protección personal por el personal ejecutor.
- Señalización y restricción de acceso durante la aplicación.
- Protección de alimentos y elementos sensibles.
- Ventilación y cumplimiento del tiempo de reingreso indicado para el producto.
- Prohibición de manipulación de productos químicos por personal no autorizado.
- Manejo y disposición adecuada de residuos y envases conforme a los procedimientos aplicables.

13. Precauciones posteriores

- No tocar directamente las superficies tratadas.
- Si un alimento se contamina con el producto, debe desecharse.
- Utensilios o prendas impregnados deben lavarse con detergente y abundante agua.
- Ventilar las instalaciones antes del reingreso, respetando el periodo establecido para el producto.
- Mantener niños y mascotas alejados de las áreas tratadas durante el periodo indicado.
- Realizar limpieza superficial después del periodo de reentrada.
- En caso de contacto con el producto, lavar con abundante agua y jabón y consultar la ficha de seguridad.

CONTROL INTEGRADO, SEGUIMIENTO Y DECLARACIÓN

14. Periodicidad y seguimiento

El documento suministrado establece una periodicidad general de **treinta (30) días** para el servicio de Manejo Integrado de Plagas, o antes cuando sea solicitado por el cliente o cuando las visitas de verificación, inspección y monitoreo evidencien la necesidad de medidas adicionales. En una sección especifica del protocolo del establecimiento se menciona una frecuencia de cuatro meses para controles de insectos rastreros y voladores; por ello, la frecuencia definitiva deberá atender la evaluación técnica, las condiciones del establecimiento y el acuerdo de prestación del servicio.

15. Responsabilidades del establecimiento

- Ejecutar rutinariamente las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Mantener condiciones de orden, higiene y disposición adecuada de residuos.
- Evitar condiciones que favorezcan alimento, agua o refugio para plagas.
- Informar oportunamente la presencia o evidencia de actividad de plagas.
- Permitir las inspecciones y seguimientos programados.

16. Consideraciones ambientales

- Fumiboy Pest Control declara en el documento fuente el manejo ambientalmente racional de plaguicidas, envases, empaques y residuos generados.
- El documento fuente señala la existencia de un plan de manejo posconsumo para envases y empaques de plaguicidas.
- El documento fuente contempla un plan de contingencia para manejo, transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas.
- Los residuos generados por la actividad deben manejarse y disponerse conforme a los procedimientos ambientales y de seguridad aplicables.

17. Resultado y declaración del servicio

Se deja constancia de que el **18 de septiembre de 2026** se realizó el servicio registrado para **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL** , comprendiendo control de plagas, fumigación y desinfección, con intervención de las áreas indicadas.

La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a sus fichas técnicas, a las condiciones de aseo, mantenimiento y exclusión del establecimiento, así como al seguimiento del programa de Manejo Integrado de Plagas.

18. Protocolo durante, antes y después

Establecer los procedimientos adecuados para realizar una buena y eficiente aplicación de plaguicidas, garantizar una aplicación eficaz y eficiente, minimizar los riesgos que puedan ocurrir antes, durante y después de la aplicación, minimizar los riesgos de contaminación ambiental y salud del personal.

19. Preparación antes del servicio

- Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.
- Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.
- Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.

- Desocupar; especialmente en madera: gavetas, cajones, mesones, etc. y dejarlos abiertos.
- Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.
- Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.
- Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, asmáticos, niños y animales.
- Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.
- Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.
- Tener a mano sus accesorios como llaves maletín celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible)
- Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.
- Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)
- Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.
- Dejar las luces prendidas y explicar dónde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.
- Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.

20. Durante el servicio

- Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.
- Mantener en completa supervisión niños, y animales.
- No ubicarse detrás de puertas, rejas, y ventanas.
- No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.
- Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.
- Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintos de seguridad y señalización de fumigación.
- En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.
- Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o recovecos.
- El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp"s.
- No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.
- Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada
- Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.

21. Después del servicio

- Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.
- Secar en caso de que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.
- Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisas a nuestra empresa.
- En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.
- Cambiar el agua que este en tanques, peceras, recipientes, etc.
- Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.
- Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado
- En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.

- Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerradas durante 4 / 8 hs.
- Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa
- Disponer de entretechos o falsos techos emplacados, revise periódicamente su estado: estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.
- Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad
- Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: comercial@fumiboypestcontrol.com

22. Principios de prevención

- Prevenir el acceso mediante mantenimiento de puertas, ventanas, mallas, drenajes y demás barreras.
- Mantener áreas internas y externas limpias y libres de residuos que atraigan plagas.
- Evitar espacios muertos, humedad y acumulación de alimentos o materiales.
- Realizar inspección visual periódica para detectar insectos, roedores, excrementos, marcas de mordeduras y nidos.
- Utilizar medidas físicas y mecánicas además de las químicas.
- Aplicar productos químicos de manera mínima, controlada y conforme a las instrucciones técnicas.
- Evaluar periódicamente la eficacia de las medidas implementadas.

23. Base documental y sanitaria

El documento fuente suministrado relaciona el Decreto 1843/91 del Ministerio de Salud Pública y la Resolución 2674/2013, entre otras disposiciones sanitarias, como referentes del servicio. Este certificado conserva esas referencias como parte del soporte documental aportado por el usuario, sin agregar nuevas disposiciones no contenidas en el documento fuente.

CONDICIÓN / RESULTADO	REGISTRO
Servicio ejecutado	Control de plagas + Control de roedores
Vigencia registrada	18 de octubre de 2026

18. Responsable técnico

Campo	Información
Nombre	Manuel Vicente Sanchez López
Cargo	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula	S-2026-010524-SALDP
Fecha de expedición del certificado	18 de septiembre de 2026
Ciudad de ejecución	Tunja

RESPONSABLE TÉCNICO / TÉCNICO EJECUTOR

Manuel Vicente Sanchez López
Supervisor Operativo
Lic. / Matrícula S-2026-010524-SALDP

RESPONSABLE DEL ASISTENTE TECNICO

Olga Lucia Rojas Blanco
Asistente Técnico
Lic. / Matrícula S-2026-014779-SALDP

Este certificado es válido únicamente para ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL y corresponde a la intervención registrada en este documento.

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

CERTIFICADO SANITARIO DE SERVICIO

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

1. Identificación de la empresa prestadora

Campo	Información
Razón social	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	901388456-9
Registro SESALUD	S-2025-023961-SALDPP
Dirección	Calle 11 # 10-48 - Tunja
Teléfono / WhatsApp	(+57) 313 839 5276 / (+57) 316 933 3361
Correo	comercial@fumiboypestcontrol.com

2. Identificación del cliente

Campo	Información
Razón social / nombre	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS
NIT / C.C.	891800231-0
Dirección del servicio	Parque Industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6- 30 Sur
Ciudad	Tunja
Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono	(+60) 7405030 ext 2414
Objeto Contrato:	No. 428 DE 2026 "mantenimiento a prados, jardines, arboles ornamentales, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, manejo y control de plagas, fumigación, desinfección y rodentizacion para la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja".

3. Información del servicio

Concepto	Registro
Servicio	CONTROL DE PLAGAS + DESINFECCION DE AMBIENTES + CONTROL DE ROEDORES
Fecha de aplicación	viernes, 18 de septiembre de 2026
Horario	3:00 p.m. hasta las 4:00 p.m.
Visita	6to. servicio
Tanque	No Aplica
Áreas tratadas	Zonas comunes, áreas de servicios, bodega, oficinas, baños, archivos, entre otras
Plagas / agentes objeto	Insectos rastreros y voladores; virus, hongos, ácaros, roedores menores, entre otros
Vigencia registrada	viernes, 16 de octubre de 2026
Periocidad del Servicio	El presente concepto sanitario tiene una vigencia del servicio que está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de: **30 días**

4. Trazabilidad

Registro	Número
Código del certificado	FBPC-025
Control de plagas	3582
Lavado de tanques	No Aplica

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

Fecha de emisión	septiembre de 2026
Ciudad de ejecucion	Tunja

RESPONSABLE CERTIFICADO SESALUB

Boyacá

S-2025-027904-SALDPP

TUNJA, 16 de octubre de 2025

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ

Contraseña:*Excel*.imp*

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	901388456-9
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.227.313
DIRECCION	CALLE 11 No 10-48
TELEFONO	3138395276
CORREO ELECTRONICO	fumiboypreventiva@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR(ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991 compilado dentro del D.U.R. No 0780 de 2016, la empresa aquí relacionada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá, la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección sanitaria de fecha **08 de Septiembre de 2025**, se emite Concepto Sanitario **FAVORABLE** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.

Boyacá

Cordialmente,

CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

Boyacá

TUNJA, 3 de enero de 2026 S-2026-014774-SALDPP

Señora
OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
Asistente Técnico de Empresas
Calle 14a No 11 a -45
3143490722
TUNJA, BOYACA

Contraseña:1956*2025*.xls

Asunto : CERTIFICADO INSCRIPCION ASISTENTE TECNICO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS, OLGA LUCIA ROJAS BLANCO.

Me permito certificar que la señora **OLGA LUCIA ROJAS BLANCO**, con cedula de ciudadanía no 922.95 *de Cali, presentó documentos para inscribirse como asistente en el Departamento de Boyacá como **ASISTENTE TECNICO** para aplicación de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados y vía pública. Para el efecto presentó documentos para acreditar idoneidad, capacitación y entrenamiento especifico en el uso y manejo de plaguicidas en los términos del artículo 690 y siguiendo NTC del Decreto 1843 de 1991.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de empresa aplicadora de plaguicidas, de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el artículo 210 y parágrafo del Decreto 1843 de 1991. De igual forma, se aclara que este certificado tiene una validez de un año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA

Boyacá

S-2026-015514-SALDPP/TUNJA, 20 de abril de 2026

Señor
MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
Aplicador de Plaguicidas
FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S
Calle 11 No 10-21
3138395276
TUNJA-Boja, BOYACA-Colombia

Contraseña:1985*2026*.xls

Asunto: CERTIFICADO COMO APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS.

Me permito certificar que el Señor **MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 7.227.313 de Villa de Leyva, presento los documentos completos y cumplió con los requisitos para la acreditación como aplicador de plaguicidas, aporto pruebas sobre vehículos como aplicador de plaguicidas en la Empresa **FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S**. Para el efecto se expide este certificado por el periodo como aplicador de plaguicidas en el departamento de Boyacá.

De igual forma, se aclara que este certificado tiene una validez de un (1) año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente la empresa deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró:	Revisó y Aprobó:		
Olga Lucia Rojas Blanco. Asistente Técnico	Manuel Vicente Sanchez Lopez Representante legal	modificación: 09/20/2026	fumiboyboyaca@gmail.com
	Proceso: Prestación de Servicios Técnicos		

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

PROTOCOLO TÉCNICO DEL SERVICIO

5. Objetivo

Brindar los lineamientos necesarios para establecer sistemas eficaces que garanticen el correcto mantenimiento, limpieza y desinfección, control de plagas y manejo de residuos, procurando una actividad de bajo impacto al medio ambiente.

6. Alcance

El procedimiento tiene injerencia sobre las actividades realizadas en **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS** , ubicada en Tunja, **Parque Industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6- 30 Sur**, que requieran el uso, aplicación o aspersión de productos químicos para el control de vectores. Aplica a responsables de la contratación, personal involucrado en mantenimiento y compañías contratadas para control de vectores mediante métodos químicos.

7. Determinantes y puntos críticos

- Manejo adecuado de residuos, en recipientes destinados para tal fin y debidamente tapados.
- Mantenimiento de limpieza en áreas de manejo de materias primas y utensilios.
- Evitar acumulación de alimentos y residuos que sirvan de fuente de alimento.
- Reducir desorden y sitios de refugio o reproducción.
- Mantener podada la cobertura vegetal cercana a las edificaciones.
- Taponar grietas, hendiduras y orificios en pisos, paredes y techos.
- Mantener en buen estado mallas, rejillas, sifones y barreras físicas.
- Inspeccionar periódicamente las áreas de alto riesgo.

8. Identificación de vectores

Grupo	Consideraciones registradas en el protocolo
Insectos rastreros y voladores	Cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, arañas, polillas, ácaros, larvas y otros semejantes.
Roedores	Riesgo variable asociado especialmente a almacenamiento de alimentos y zonas de influencia.
Otros agentes	El documento contempla micotoxinas, aflatoxinas, virus y hongos como factores de interés sanitario.

9. Métodos de control

Método	Descripción	Aplica
Físico	Trampas, mallas, estructuras y rejas para impedir el acceso; modificación de condiciones de humedad y temperatura cuando resulte aplicable.	No Aplica
Químico	Uso puntual y controlado de insecticidas, pesticidas y desinfectantes, de acuerdo con el procedimiento y documentación técnica correspondiente.	Si Aplica
Manejo Integrado de Plagas	Combinación de prevención, inspección, monitoreo, medidas físicas/mecánicas y uso responsable de productos químicos.	Si Aplica
Rodenticidas:	Uso de rodenticidas de V generación, cebos en pasta y/o parafinados en cajas o tubos cebaderos	Si Aplica

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

REGISTRO DE APLICACIÓN Y BIOSEGURIDAD

10. Productos y parámetros registrados

Producto / insumo	Aplicación / registro	Concentración / dosis consignada	Aplica
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Control de insectos rastreros y voladores	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Si Aplica
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Control de insectos rastreros y voladores	20-40ml/5Ltr > 50-100m2	No Aplica
Rodenticida – Brodifacouma,	Control de roedores	10 g x bloque; 2/4/8/10 m/Ln	Si Aplica
Método general	Manejo integral de plagas / nebulización ULV	Según condiciones del servicio y documentación técnica	Si Aplica
Ozonificación	Desinfección de espacios	10/min=20 m2 - 15/min=50 m2 - 30/min=100 m2	Si Aplica

Nota técnica: las concentraciones, dosis y condiciones de aplicación deberán interpretarse y aplicarse conforme a la etiqueta, ficha técnica y hoja de seguridad del producto utilizado. No se debe asumir una concentración distinta a la indicada por el fabricante.

11. Secuencia general del servicio

Etapa	Actividad	Descripción
01	Inspección y diagnóstico	Identificación de plagas, focos, condiciones locativas y puntos críticos.
02	Identificación de riesgos	Evaluación de fuentes de alimento, agua, refugio y posibles accesos.
03	Definición de controles	Selección de medidas físicas, mecánicas, químicas y/o de monitoreo.
04	Preparación y señalización	Aislamiento, protección de alimentos/equipos y señalización preventiva.
05	Aplicación	Ejecución controlada mediante el método definido para cada área.
06	Monitoreo y verificación	Revisión de evidencias y efectividad del tratamiento.
07	Recomendaciones	Medidas preventivas y correctivas al establecimiento.
08	Seguimiento	Programación de verificaciones y controles adicionales cuando sean necesarios.

12. Medidas de bioseguridad

- Uso de elementos de protección personal por el personal ejecutor.
- Señalización y restricción de acceso durante la aplicación.
- Protección de alimentos y elementos sensibles.
- Ventilación y cumplimiento del tiempo de reingreso indicado para el producto.
- Prohibición de manipulación de productos químicos por personal no autorizado.
- Manejo y disposición adecuada de residuos y envases conforme a los procedimientos aplicables.

13. Precauciones posteriores

- No tocar directamente las superficies tratadas.
- Si un alimento se contamina con el producto, debe desecharse.
- Utensilios o prendas impregnados deben lavarse con detergente y abundante agua.
- Ventilar las instalaciones antes del reingreso, respetando el periodo establecido para el producto.
- Mantener niños y mascotas alejados de las áreas tratadas durante el periodo indicado.
- Realizar limpieza superficial después del periodo de reentrada.
- En caso de contacto con el producto, lavar con abundante agua y jabón y consultar la ficha de seguridad.

CONTROL INTEGRADO, SEGUIMIENTO Y DECLARACIÓN

14. Periodicidad y seguimiento

El documento suministrado establece una periodicidad general de **treinta (30) días** para el servicio de Manejo Integrado de Plagas, o antes cuando sea solicitado por el cliente o cuando las visitas de verificación, inspección y monitoreo evidencien la necesidad de medidas adicionales. En una sección especifica del protocolo del establecimiento se menciona una frecuencia de cuatro meses para controles de insectos rastreros y voladores; por ello, la frecuencia definitiva deberá atender la evaluación técnica, las condiciones del establecimiento y el acuerdo de prestación del servicio.

15. Responsabilidades del establecimiento

- Ejecutar rutinariamente las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Mantener condiciones de orden, higiene y disposición adecuada de residuos.
- Evitar condiciones que favorezcan alimento, agua o refugio para plagas.
- Informar oportunamente la presencia o evidencia de actividad de plagas.
- Permitir las inspecciones y seguimientos programados.

16. Consideraciones ambientales

- Fumiboy Pest Control declara en el documento fuente el manejo ambientalmente racional de plaguicidas, envases, empaques y residuos generados.
- El documento fuente señala la existencia de un plan de manejo posconsumo para envases y empaques de plaguicidas.
- El documento fuente contempla un plan de contingencia para manejo, transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas.
- Los residuos generados por la actividad deben manejarse y disponerse conforme a los procedimientos ambientales y de seguridad aplicables.

17. Resultado y declaración del servicio

Se deja constancia de que el **18 de septiembre de 2026** se realizó el servicio registrado para **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS**, comprendiendo control de plagas, fumigación y desinfección, con intervención de las áreas indicadas.

La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a sus fichas técnicas, a las condiciones de aseo, mantenimiento y exclusión del establecimiento, así como al seguimiento del programa de Manejo Integrado de Plagas.

18. Protocolo durante, antes y después

Establecer los procedimientos adecuados para realizar una buena y eficiente aplicación de plaguicidas, garantizar una aplicación eficaz y eficiente, minimizar los riesgos que puedan ocurrir antes, durante y después de la aplicación, minimizar los riesgos de contaminación ambiental y salud del personal.

19. Preparación antes del servicio

- Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.
- Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.
- Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.

- Desocupar; especialmente en madera: gavetas, cajones, mesones, etc. y dejarlos abiertos.
- Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.
- Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.
- Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, asmáticos, niños y animales.
- Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.
- Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.
- Tener a mano sus accesorios como llaves maletín celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible)
- Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.
- Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)
- Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.
- Dejar las luces prendidas y explicar dónde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.
- Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.

20. Durante el servicio

- Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.
- Mantener en completa supervisión niños, y animales.
- No ubicarse detrás de puertas, rejas, y ventanas.
- No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.
- Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.
- Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintos de seguridad y señalización de fumigación.
- En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.
- Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o recovecos.
- El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp"s.
- No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.
- Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada
- Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.

21. Después del servicio

- Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.
- Secar en caso de que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.
- Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisas a nuestra empresa.
- En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.
- Cambiar el agua que este en tanques, peceras, recipientes, etc.
- Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.
- Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado
- En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.

- Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerradas durante 4 / 8 hs.
- Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa
- Disponer de entretechos o falsos techos emplacados, revise periódicamente su estado: estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.
- Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad
- Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: comercial@fumiboypestcontrol.com

22. Principios de prevención

- Prevenir el acceso mediante mantenimiento de puertas, ventanas, mallas, drenajes y demás barreras.
- Mantener áreas internas y externas limpias y libres de residuos que atraigan plagas.
- Evitar espacios muertos, humedad y acumulación de alimentos o materiales.
- Realizar inspección visual periódica para detectar insectos, roedores, excrementos, marcas de mordeduras y nidos.
- Utilizar medidas físicas y mecánicas además de las químicas.
- Aplicar productos químicos de manera mínima, controlada y conforme a las instrucciones técnicas.
- Evaluar periódicamente la eficacia de las medidas implementadas.

23. Base documental y sanitaria

El documento fuente suministrado relaciona el Decreto 1843/91 del Ministerio de Salud Pública y la Resolución 2674/2013, entre otras disposiciones sanitarias, como referentes del servicio. Este certificado conserva esas referencias como parte del soporte documental aportado por el usuario, sin agregar nuevas disposiciones no contenidas en el documento fuente.

CONDICIÓN / RESULTADO	REGISTRO
Servicio ejecutado	Control de plagas + Control de roedores + desinfección de áreas
Vigencia registrada	16 de octubre de 2026

18. Responsable técnico

Campo	Información
Nombre	Manuel Vicente Sanchez López
Cargo	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula	S-2026-010524-SALDP
Fecha de expedición del certificado	18 de septiembre de 2026
Ciudad de ejecución	Tunja

RESPONSABLE TÉCNICO / TÉCNICO EJECUTOR

Manuel Vicente Sanchez López
Supervisor Operativo
Lic. / Matrícula S-2026-010524-SALDP

RESPONSABLE DEL ASISTENTE TECNICO

Olga Lucia Rojas Blanco
Asistente Técnico
Lic. / Matrícula S-2026-014779-SALDP

Este certificado es válido únicamente para ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS y corresponde a la intervención registrada en este documento.

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE



FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

S-2025-023961-SALDPP



FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

CERTIFICADO SANITARIO DE SERVICIO

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

1. Identificación de la empresa prestadora

Campo	Información
Razón social	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	901388456-9
Registro SESALUB	S-2025-023961-SALDPP
Dirección	Calle 11 # 10-48 - Tunja
Teléfono / WhatsApp	(+57) 313 839 5276 / (+57) 316 933 3361
Correo	comercial@fumiboypestcontrol.com

2. Identificación del cliente

Campo	Información
Razón social / nombre	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES
NIT / C.C.	891800231-0
Dirección del servicio	Avenida Universitaria con carrera 50
Ciudad	Tunja
Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono	(+60) 7405030 ext 2414
Objeto Contratoc	No. 428 DE 2026 "mantenimiento a prados, jardines, arboles ornamentales, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, manejo y control de plagas, fumigación, desinfección y rodentización para la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja".

3. Información del servicio

Concepto	Registro
Servicio	CONTROL DE PLAGAS + CONTROL DE ROEDORES
Fecha de aplicación	Sabado, 19 de septiembre de 2026
Horario	10:00 a.m. hasta las 11:00 a.m.
Visita	6to. servicio
Tanque	No Aplica
Áreas tratadas	Zonas comunes, áreas de servicios, bodega, oficinas, baños, archivos, entre otras
Plagas / agentes objeto	Insectos rastreros y voladores; virus, hongos, ácaros, roedores menores, entre otros
Vigencia registrada	Sabado, 17 de octubre de 2026
Periocidad del Servicio	El presente concepto sanitario tiene una vigencia del servicio que está asociado a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de: **30 días**

4. Trazabilidad

Registro	Número
Código del certificado	FBPC-025
Control de plagas	3583
Lavado de tanques	No Aplica

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

Fecha de emisión	septiembre de 2026
Ciudad de ejecución	Tunja

RESPONSABLE CERTIFICADO SESALUB

Boyacá

S-2025-023961-SALDPP

TUNJA, 16 de octubre de 2025

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**
NIT	**901388456-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ**
CEDULA DE CIUDADANÍA	**7.157.311**
DIRECCIÓN	**CALLE 11 No 10-48**
TELEFONO	**3136305276**
CORREO ELECTRONICO	**fumiboyprotmontrol@gmail.com**
MUNICIPIO	**TUNJA**
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	**OLGA LUCIA ROJAS BLANCO**
NOMBRE APLICADOR(ES)	**MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS.**

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991 compilado dentro del D.U.R. No 0780 de 2016, la empresa aquí relacionada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá, la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección sanitaria de fecha **10 de Septiembre de 2025**, se emite Concepto Sanitario **FAVORABLE** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.

Boyacá

Cordialmente,

CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

Anexo: No

Número de folios: 1

Revisó: MARTHA NATALY PEREZ - SSA SALUD/DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

Elaboró: LILIANA BUENO GONZALEZ - SSA SALUD/DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD-CONTRATISTA

Boyacá

TUNJA, 3 de enero de 2026 S-2026-001079-SALDPP

Señores
OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
Administradora de Empresa
C. 11c 14a No 11-1 a -45
3136305276
TUNJA BOYACA

Asunto : CERTIFICADO INSCRIPCION ASISTENTE TÉCNICO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS, OLGA LUCIA ROJAS BLANCO

Me permito certificar que la señora **OLGA LUCIA ROJAS BLANCO**, con cedula de ciudadanía no 42.00 de Cali, presentó documentos para inscribir sus servicios en el Departamento de Boyacá como **ASISTENTE TECNICO** para aplicación de plaguicidas en sublocaciones, viviendas, productos almacenados y area publica. Para el efecto presentó documentos para acreditar idoneidad, capacitación y entrenamiento especifico en el uso y manejo de plaguicidas en los terminos del artículo 690 y capitulo XIV del Decreto 1843 de 1991.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de empresa aplicadora de plaguicidas, de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 110 y parágrafo del Decreto 1843 de 1991. Decayó todos se aclara que este concepto tiene una validez de un (01) año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
Profesional Universitario

Boyacá

S-2025-010534-SALDPP TUNJA, 29 de julio de 2025

Señor
MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
Aplicador de Plaguicidas
FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S
Carrera 11a No 14-31
3136305276
TUNJA-Boyacá, BOYACÁ-Nortesur

Asunto: CERTIFICADO CARNE APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTREL SAS.

Me permito certificar que el Señor **MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 7.157.311 de Nobsa de Lleva, presento los documentos completos y cumplió con los requisitos para la expedición del carné de aplicador de plaguicidas, quien prestó sus servicios como aplicador de plaguicidas en la Empresa **FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.** Para el efecto se expide este documento que es valido como carné de aplicador de plaguicidas en el departamento de Boyacá.

De igual forma, se informa que este documento tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente se deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexo: No
Numero de folios: 1
Elaboró: [illegible]

Elaboró:	Revisó y Aprobó:		
Olga Lucia Rojas Blanco. Asistente Técnico	Manuel Vicente Sanchez Lopez Representante legal **Proceso:** Prestación de Servicios Técnicos	**modificación:** 09/20/2026	fumiboyboyaca@gmail.com

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

PROTOCOLO TÉCNICO DEL SERVICIO

5. Objetivo

Brindar los lineamientos necesarios para establecer sistemas eficaces que garanticen el correcto mantenimiento, limpieza y desinfección, control de plagas y manejo de residuos, procurando una actividad de bajo impacto al medio ambiente.

6. Alcance

El procedimiento tiene injerencia sobre las actividades realizadas en **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES**, ubicada en Tunja, **Avenida Universitaria con carrera 50**, que requieran el uso, aplicación o aspersión de productos químicos para el control de vectores. Aplica a responsables de la contratación, personal involucrado en mantenimiento y compañías contratadas para control de vectores mediante métodos químicos.

7. Determinantes y puntos críticos

- Manejo adecuado de residuos, en recipientes destinados para tal fin y debidamente tapados.
- Mantenimiento de limpieza en áreas de manejo de materias primas y utensilios.
- Evitar acumulación de alimentos y residuos que sirvan de fuente de alimento.
- Reducir desorden y sitios de refugio o reproducción.
- Mantener podada la cobertura vegetal cercana a las edificaciones.
- Taponar grietas, hendiduras y orificios en pisos, paredes y techos.
- Mantener en buen estado mallas, rejillas, sifones y barreras físicas.
- Inspeccionar periódicamente las áreas de alto riesgo.

8. Identificación de vectores

Grupo	Consideraciones registradas en el protocolo
Insectos rastreros y voladores	Cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, arañas, polillas, ácaros, larvas y otros semejantes.
Roedores	Riesgo variable asociado especialmente a almacenamiento de alimentos y zonas de influencia.
Otros agentes	El documento contempla micotoxinas, aflatoxinas, virus y hongos como factores de interés sanitario.

9. Métodos de control

Método	Descripción	Aplica
Físico	Trampas, mallas, estructuras y rejas para impedir el acceso; modificación de condiciones de humedad y temperatura cuando resulte aplicable.	No Aplica
Químico	Uso puntual y controlado de insecticidas, pesticidas y desinfectantes, de acuerdo con el procedimiento y documentación técnica correspondiente.	Si Aplica
Manejo Integrado de Plagas	Combinación de prevención, inspección, monitoreo, medidas físicas/mecánicas y uso responsable de productos químicos.	Si Aplica
Rodenticidas:	Uso de rodenticidas de V generación, cebos en pasta y/o parafinados en cajas o tubos cebaderos	Si Aplica

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

REGISTRO DE APLICACIÓN Y BIOSEGURIDAD

10. Productos y parámetros registrados

Producto / insumo	Aplicación / registro	Concentración / dosis consignada	Aplica
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Control de insectos rastreros y voladores	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	No Aplica
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Control de insectos rastreros y voladores	20-40ml/5Ltr > 50-100m2	Si Aplica
Rodenticida – Brodifacouma,	Control de roedores	10 g x bloque; 2/4/8/10 m/Ln	Si Aplica
Método general	Manejo integral de plagas / nebulización ULV	Según condiciones del servicio y documentación técnica	Si Aplica
Ozonificación	Desinfección de espacios	10/min=20 mz - 15/min=50 m2 - 30/min=100 m2	No Aplica

Nota técnica: las concentraciones, dosis y condiciones de aplicación deberán interpretarse y aplicarse conforme a la etiqueta, ficha técnica y hoja de seguridad del producto utilizado. No se debe asumir una concentración distinta a la indicada por el fabricante.

11. Secuencia general del servicio

Etapa	Actividad	Descripción
01	Inspección y diagnóstico	Identificación de plagas, focos, condiciones locativas y puntos críticos.
02	Identificación de riesgos	Evaluación de fuentes de alimento, agua, refugio y posibles accesos.
03	Definición de controles	Selección de medidas físicas, mecánicas, químicas y/o de monitoreo.
04	Preparación y señalización	Aislamiento, protección de alimentos/equipos y señalización preventiva.
05	Aplicación	Ejecución controlada mediante el método definido para cada área.
06	Monitoreo y verificación	Revisión de evidencias y efectividad del tratamiento.
07	Recomendaciones	Medidas preventivas y correctivas al establecimiento.
08	Seguimiento	Programación de verificaciones y controles adicionales cuando sean necesarios.

12. Medidas de bioseguridad

- Uso de elementos de protección personal por el personal ejecutor.
- Señalización y restricción de acceso durante la aplicación.
- Protección de alimentos y elementos sensibles.
- Ventilación y cumplimiento del tiempo de reingreso indicado para el producto.
- Prohibición de manipulación de productos químicos por personal no autorizado.
- Manejo y disposición adecuada de residuos y envases conforme a los procedimientos aplicables.

13. Precauciones posteriores

- No tocar directamente las superficies tratadas.
- Si un alimento se contamina con el producto, debe desecharse.
- Utensilios o prendas impregnados deben lavarse con detergente y abundante agua.
- Ventilar las instalaciones antes del reingreso, respetando el periodo establecido para el producto.
- Mantener niños y mascotas alejados de las áreas tratadas durante el periodo indicado.
- Realizar limpieza superficial después del periodo de reentrada.
- En caso de contacto con el producto, lavar con abundante agua y jabón y consultar la ficha de seguridad.

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-022961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

CONTROL INTEGRADO, SEGUIMIENTO Y DECLARACIÓN

14. Periodicidad y seguimiento

El documento suministrado establece una periodicidad general de **treinta (30) días** para el servicio de Manejo Integrado de Plagas, o antes cuando sea solicitado por el cliente o cuando las visitas de verificación, inspección y monitoreo evidencien la necesidad de medidas adicionales. En una sección especifica del protocolo del establecimiento se menciona una frecuencia de cuatro meses para controles de insectos rastreros y voladores; por ello, la frecuencia definitiva deberá atender la evaluación técnica, las condiciones del establecimiento y el acuerdo de prestación del servicio.

15. Responsabilidades del establecimiento

- Ejecutar rutinariamente las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Mantener condiciones de orden, higiene y disposición adecuada de residuos.
- Evitar condiciones que favorezcan alimento, agua o refugio para plagas.
- Informar oportunamente la presencia o evidencia de actividad de plagas.
- Permitir las inspecciones y seguimientos programados.

16. Consideraciones ambientales

- Fumiboy Pest Control declara en el documento fuente el manejo ambientalmente racional de plaguicidas, envases, empaques y residuos generados.
- El documento fuente señala la existencia de un plan de manejo posconsumo para envases y empaques de plaguicidas.
- El documento fuente contempla un plan de contingencia para manejo, transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas.
- Los residuos generados por la actividad deben manejarse y disponerse conforme a los procedimientos ambientales y de seguridad aplicables.

17. Resultado y declaración del servicio

Se deja constancia de que el **19 de septiembre de 2026** se realizó el servicio registrado para **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES**, comprendiendo control de plagas, fumigación y desinfección, con intervención de las áreas indicadas.

La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a sus fichas técnicas, a las condiciones de aseo, mantenimiento y exclusión del establecimiento, así como al seguimiento del programa de Manejo Integrado de Plagas.

18. Protocolo durante, antes y después

Establecer los procedimientos adecuados para realizar una buena y eficiente aplicación de plaguicidas, garantizar una aplicación eficaz y eficiente, minimizar los riesgos que puedan ocurrir antes, durante y después de la aplicación, minimizar los riesgos de contaminación ambiental y salud del personal.

19. Preparación antes del servicio

- Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.
- Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.
- Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.

- Desocupar; especialmente en madera: gavetas, cajones, mesones, etc. y dejarlos abiertos.
- Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.
- Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.
- Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, asmáticos, niños y animales.
- Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.
- Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.
- Tener a mano sus accesorios como llaves maletín celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible)
- Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.
- Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)
- Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.
- Dejar las luces prendidas y explicar dónde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.
- Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.

20. Durante el servicio

- Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.
- Mantener en completa supervisión niños, y animales.
- No ubicarse detrás de puertas, rejas, y ventanas.
- No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.
- Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.
- Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintos de seguridad y señalización de fumigación.
- En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.
- Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o recovecos.
- El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp"s.
- No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.
- Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada
- Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.

21. Después del servicio

- Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.
- Secar en caso de que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.
- Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisas a nuestra empresa.
- En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.
- Cambiar el agua que este en tanques, peceras, recipientes, etc.
- Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.
- Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado
- En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.

- Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerradas durante 4 / 8 hs.
- Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa
- Disponer de entretechos o falsos techos emplacados, revise periódicamente su estado: estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.
- Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad
- Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: comercial@fumiboypestcontrol.com

22. Principios de prevención

- Prevenir el acceso mediante mantenimiento de puertas, ventanas, mallas, drenajes y demás barreras.
- Mantener áreas internas y externas limpias y libres de residuos que atraigan plagas.
- Evitar espacios muertos, humedad y acumulación de alimentos o materiales.
- Realizar inspección visual periódica para detectar insectos, roedores, excrementos, marcas de mordeduras y nidos.
- Utilizar medidas físicas y mecánicas además de las químicas.
- Aplicar productos químicos de manera mínima, controlada y conforme a las instrucciones técnicas.
- Evaluar periódicamente la eficacia de las medidas implementadas.

23. Base documental y sanitaria

El documento fuente suministrado relaciona el Decreto 1843/91 del Ministerio de Salud Pública y la Resolución 2674/2013, entre otras disposiciones sanitarias, como referentes del servicio. Este certificado conserva esas referencias como parte del soporte documental aportado por el usuario, sin agregar nuevas disposiciones no contenidas en el documento fuente.

CONDICIÓN / RESULTADO	REGISTRO
Servicio ejecutado	Control de plagas + Control de roedores + desinfección de áreas
Vigencia registrada	17 de octubre de 2026

18. Responsable técnico

Campo	Información
Nombre	Manuel Vicente Sanchez López
Cargo	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula	S-2026-010524-SALDP
Fecha de expedición del certificado	19 de septiembre de 2026
Ciudad de ejecución	Tunja

RESPONSABLE TÉCNICO / TÉCNICO EJECUTOR

Manuel Vicente Sanchez López
Supervisor Operativo
Lic. / Matrícula S-2026-010524-SALDP

RESPONSABLE DEL ASISTENTE TECNICO

Olga Lucia Rojas Blanco
Asistente Técnico
Lic. / Matrícula S-2026-014779-SALDP

Este certificado es válido únicamente para ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES y corresponde a la intervención registrada en este documento.

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

CERTIFICADO SANITARIO DE SERVICIO

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

1. Identificación de la empresa prestadora

Campo	Información
Razón social	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	901388456-9
Registro SESALUB	S-2025-023961-SALDPP
Dirección	Calle 11 # 10-48 - Tunja
Teléfono / WhatsApp	(+57) 313 839 5276 / (+57) 316 933 3361
Correo	comercial@fumiboypestcontrol.com

2. Identificación del cliente

Campo	Información
Razón social / nombre	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA
NIT / C.C.	891800231-0
Dirección del servicio	Carrera 6 # 35 - 25 Local 120
Ciudad	Tunja
Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono	(+60) 7405030 ext 2414
Objeto Contrato:	No. 428 DE 2026 "mantenimiento a prados, jardines, arboles ornamentales, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, manejo y control de plagas, fumigación, desinfección y rodentizacion para la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja".

3. Información del servicio

Concepto	Registro
Servicio	CONTROL DE PLAGAS + DESINFECCION DE AMBIENTES + CONTROL DE ROEDORES
Fecha de aplicación	Sabado, 19 de septiembre de 2026
Horario	11:30 a.m. hasta las 12:30 p.m.
Visita	6to. Servicio
Tanque	No Aplica
Áreas tratadas	Zonas comunes, áreas de servicios, bodega, cubículos, oficinas, baños, archivos, entre otros
Plagas / agentes objeto	Insectos rastreros y voladores; virus, hongos, acaros, roedores menores, entre otros
Vigencia registrada	Sabado, 17 de octubre de 2026
Periocidad del Servicio	El presente concepto sanitario tiene una vigencia del servicio que está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de: **30 días**

4. Trazabilidad

Registro	Número
Código del certificado	FBPC-026
Control de plagas	3584

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

Lavado de tanques	No Aplica
Fecha de emisión	septiembre de 2026
Ciudad de ejecución	Tunja

RESPONSABLE CERTIFICADO SESALUB

Boyacá

S-2025-023961-SALDPP

TUNJA, 30 de octubre de 2025

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	901388456-9
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	7,127,313
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10-48
TELÉFONO	3138995726
CORREO ELECTRÓNICO	fumiboypestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR (ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS.

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991 recopilado dentro del D.U.R. No 0780 de 2016, la empresa aquí relacionada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección sanitaria de fecha **18 de septiembre de 2025**, se emite Concepto Sanitario **FAVORABLE** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.

Boyacá

Cordialmente,

CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

Boyacá

TUNJA, 3 de [illegible] de 202[illegible] S-2025-[illegible]-SALDPP

Señores
OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
Administradores de Empresas
Calle 14a No 11 a -05
3144809724

TUNJA BOYACA

Asunto : CERTIFICADO INSCRIPCION ASISTENTE TECNICO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS, OLGA LUCIA ROJAS BLANCO.

Me permito certificar que la señora **OLGA LUCIA ROJAS BLANCO**, con cedula de ciudadanía no 922.917 de Cali, presentó documentos para inscribir mi nombre en el Departamento de Boyacá como **ASISTENTE TECNICO** para aplicación de plaguicidas en edificaciones, cultivados, productos almacenados y ambiental. Para el efecto presentó documentos para acreditar idoneidad, capacitación y entrenamiento especifico en el uso y manejo de plaguicidas en los términos del artículo 149 y siguiente MS del Decreto 1843 de 1991.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de empresa aplicadora de plaguicidas, de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el artículo 114 y parágrafo del Decreto 1843/1991 (hospital, bodega, se aclara que este certificado tiene una vigencia de un año) a partir de la fecha de expedición, por lo tanto anualmente deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA

Boyacá

S-2026-[illegible]-SALDPP TUNJA, 29 de abril de 2026

Señor
MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
Aplicador de Plaguicida
FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S
Carrera 10a No 7A-31
3138995726
TUNJA-Boyacá, [illegible] de Tunja

Asunto: CERTIFICADO CARNE APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS.

Me permito certificar que el Señor **MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 7.127.313 de Tunja & Leyva, presento los documentos completos y cumplió con los requisitos para la expedición del carné de aplicador de plaguicidas, asimismo para ser contratado como aplicador de plaguicidas en la Empresa **FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S**. Para el efecto se expide este certificado que se cubrirá dentro sector de aplicación de plaguicidas en el departamento de Boyacá.

De igual forma, se aclara que este certificado tiene una validez de un año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente la empresa deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró:			
Olga Lucia Rojas Blanco. Asistente Técnico	Manuel Vicente Sanchez Lopez Representante legal **Proceso:** Prestación de Servicios Técnicos	09/20/2026	fumiboyboyaca@gmail.com

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

PROTOCOLO TÉCNICO DEL SERVICIO

5. Objetivo

Brindar los lineamientos necesarios para establecer sistemas eficaces que garanticen el correcto mantenimiento, limpieza y desinfección, control de plagas y manejo de residuos, procurando una actividad de bajo impacto al medio ambiente.

6. Alcance

El procedimiento tiene injerencia sobre las actividades realizadas en **ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA**, ubicada en Tunja, **Carrera 6 # 36 - 25 Local 120**, que requieran el uso, aplicación o aspersión de productos químicos para el control de vectores. Aplica a responsables de la contratación, personal involucrado en mantenimiento y compañías contratadas para control de vectores mediante métodos químicos.

7. Determinantes y puntos críticos

- Manejo adecuado de residuos, en recipientes destinados para tal fin y debidamente tapados.
- Mantenimiento de limpieza en áreas de manejo de materias primas y utensilios.
- Evitar acumulación de alimentos y residuos que sirvan de fuente de alimento.
- Reducir desorden y sitios de refugio o reproducción.
- Mantener podada la cobertura vegetal cercana a las edificaciones.
- Taponar grietas, hendiduras y orificios en pisos, paredes y techos.
- Mantener en buen estado mallas, rejillas, sifones y barreras físicas.
- Inspeccionar periódicamente las áreas de alto riesgo.

8. Identificación de vectores

Grupo	Consideraciones registradas en el protocolo
Insectos rastreros y voladores	Cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, arañas, polillas, ácaros, larvas y otros semejantes.
Roedores	Riesgo variable asociado especialmente a almacenamiento de alimentos y zonas de influencia.
Otros agentes	El documento contempla micotoxinas, aflatoxinas, virus y hongos como factores de interés sanitario.

9. Métodos de control

Método	Descripción	Aplica
Físico	Trampas, mallas, estructuras y rejas para impedir el acceso; modificación de condiciones de humedad y temperatura cuando resulte aplicable.	No Aplica
Químico	Uso puntual y controlado de insecticidas, pesticidas y desinfectantes, de acuerdo con el procedimiento y documentación técnica correspondiente.	Si Aplica
Manejo Integrado de Plagas	Combinación de prevención, inspección, monitoreo, medidas físicas/mecánicas y uso responsable de productos químicos.	Si Aplica
Rodenticidas:	Uso de rodenticidas de V generación, cebos en pasta y/o parafinados en cajas o tubos cebaderos	Si Aplica

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

REGISTRO DE APLICACIÓN Y BIOSEGURIDAD

10. Productos y parámetros registrados

Producto / insumo	Aplicación / registro	Concentración / dosis consignada	Aplica
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Control de insectos rastreros y voladores	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Si Aplica
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Control de insectos rastreros y voladores	20-40ml/5Ltr > 50-100m2	No Aplica
Rodenticida – Brodifacouma,	Control de roedores	10 g x bloque; 2/4/8/10 m/Ln	Si Aplica
Método general	Manejo integral de plagas / nebulización ULV	Según condiciones del servicio y documentación técnica	Si Aplica
Ozonificación	Desinfección de espacios	10/min=20 m2 - 15/min=50 m2 - 30/min=100 m2	Si Aplica

Nota técnica: las concentraciones, dosis y condiciones de aplicación deberán interpretarse y aplicarse conforme a la etiqueta, ficha técnica y hoja de seguridad del producto utilizado. No se debe asumir una concentración distinta a la indicada por el fabricante.

11. Secuencia general del servicio

Etapa	Actividad	Descripción
01	Inspección y diagnóstico	Identificación de plagas, focos, condiciones locativas y puntos críticos.
02	Identificación de riesgos	Evaluación de fuentes de alimento, agua, refugio y posibles accesos.
03	Definición de controles	Selección de medidas físicas, mecánicas, químicas y/o de monitoreo.
04	Preparación y señalización	Aislamiento, protección de alimentos/equipos y señalización preventiva.
05	Aplicación	Ejecución controlada mediante el método definido para cada área.
06	Monitoreo y verificación	Revisión de evidencias y efectividad del tratamiento.
07	Recomendaciones	Medidas preventivas y correctivas al establecimiento.
08	Seguimiento	Programación de verificaciones y controles adicionales cuando sean necesarios.

12. Medidas de bioseguridad

- Uso de elementos de protección personal por el personal ejecutor.
- Señalización y restricción de acceso durante la aplicación.
- Protección de alimentos y elementos sensibles.
- Ventilación y cumplimiento del tiempo de reingreso indicado para el producto.
- Prohibición de manipulación de productos químicos por personal no autorizado.
- Manejo y disposición adecuada de residuos y envases conforme a los procedimientos aplicables.

13. Precauciones posteriores

- No tocar directamente las superficies tratadas.
- Si un alimento se contamina con el producto, debe desecharse.
- Utensilios o prendas impregnados deben lavarse con detergente y abundante agua.
- Ventilar las instalaciones antes del reingreso, respetando el periodo establecido para el producto.
- Mantener niños y mascotas alejados de las áreas tratadas durante el periodo indicado.
- Realizar limpieza superficial después del periodo de reentrada.
- En caso de contacto con el producto, lavar con abundante agua y jabón y consultar la ficha de seguridad.

CONTROL INTEGRADO, SEGUIMIENTO Y DECLARACIÓN

14. Periodicidad y seguimiento

El documento suministrado establece una periodicidad general de **treinta (30) días** para el servicio de Manejo Integrado de Plagas, o antes cuando sea solicitado por el cliente o cuando las visitas de verificación, inspección y monitoreo evidencien la necesidad de medidas adicionales. En una sección especifica del protocolo del establecimiento se menciona una frecuencia de cuatro meses para controles de insectos rastreros y voladores; por ello, la frecuencia definitiva deberá atender la evaluación técnica, las condiciones del establecimiento y el acuerdo de prestación del servicio.

15. Responsabilidades del establecimiento

- Ejecutar rutinariamente las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Mantener condiciones de orden, higiene y disposición adecuada de residuos.
- Evitar condiciones que favorezcan alimento, agua o refugio para plagas.
- Informar oportunamente la presencia o evidencia de actividad de plagas.
- Permitir las inspecciones y seguimientos programados.

16. Consideraciones ambientales

- Fumiboy Pest Control declara en el documento fuente el manejo ambientalmente racional de plaguicidas, envases, empaques y residuos generados.
- El documento fuente señala la existencia de un plan de manejo posconsumo para envases y empaques de plaguicidas.
- El documento fuente contempla un plan de contingencia para manejo, transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas.
- Los residuos generados por la actividad deben manejarse y disponerse conforme a los procedimientos ambientales y de seguridad aplicables.

17. Resultado y declaración del servicio

Se deja constancia de que el **19 de septiembre de 2026** se realizó el servicio registrado para **ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA**, comprendiendo control de plagas, fumigación y desinfección, con intervención de las áreas indicadas.

La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a sus fichas técnicas, a las condiciones de aseo, mantenimiento y exclusión del establecimiento, así como al seguimiento del programa de Manejo Integrado de Plagas.

18. Protocolo durante, antes y después

Establecer los procedimientos adecuados para realizar una buena y eficiente aplicación de plaguicidas, garantizar una aplicación eficaz y eficiente, minimizar los riesgos que puedan ocurrir antes, durante y después de la aplicación, minimizar los riesgos de contaminación ambiental y salud del personal.

19. Preparación antes del servicio

- Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.
- Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.
- Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.
- Desocupar; especialmente en madera: gavetas, cajones, mesones, etc. y dejarlos abiertos.

- Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.
- Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.
- Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, asmáticos, niños y animales.
- Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.
- Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.
- Tener a mano sus accesorios como llaves maletín celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible)
- Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.
- Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)
- Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.
- Dejar las luces prendidas y explicar dónde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.
- Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.

20. Durante el servicio

- Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.
- Mantener en completa supervisión niños, y animales.
- No ubicarse detrás de puertas, rejas, y ventanas.
- No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.
- Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.
- Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintos de seguridad y señalización de fumigación.
- En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.
- Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o recovecos.
- El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp"s.
- No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.
- Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada
- Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.

21. Después del servicio

- Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.
- Secar en caso de que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.
- Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisas a nuestra empresa.
- En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.
- Cambiar el agua que este en tanques, peceras, recipientes, etc.
- Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.
- Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado
- En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.
- Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerradas durante 4 / 8 hs.

- Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa
- Disponer de entretechos o falsos techos emplacados, revise periódicamente su estado: estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.
- Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad
- Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: comercial@fumiboypestcontrol.com

22. Principios de prevención

- Prevenir el acceso mediante mantenimiento de puertas, ventanas, mallas, drenajes y demás barreras.
- Mantener áreas internas y externas limpias y libres de residuos que atraigan plagas.
- Evitar espacios muertos, humedad y acumulación de alimentos o materiales.
- Realizar inspección visual periódica para detectar insectos, roedores, excrementos, marcas de mordeduras y nidos.
- Utilizar medidas físicas y mecánicas además de las químicas.
- Aplicar productos químicos de manera mínima, controlada y conforme a las instrucciones técnicas.
- Evaluar periódicamente la eficacia de las medidas implementadas.

23. Base documental y sanitaria

El documento fuente suministrado relaciona el Decreto 1843/91 del Ministerio de Salud Pública y la Resolución 2674/2013, entre otras disposiciones sanitarias, como referentes del servicio. Este certificado conserva esas referencias como parte del soporte documental aportado por el usuario, sin agregar nuevas disposiciones no contenidas en el documento fuente.

CONDICIÓN / RESULTADO	REGISTRO
Servicio ejecutado	Control de plagas + Control de roedores + desinfección de áreas
Vigencia registrada	17 de octubre de 2026

18. Responsable técnico

Campo	Información
Nombre	Manuel Vicente Sanchez López
Cargo	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula	S-2026-010524-SALDP
Fecha de expedición del certificado	19 de septiembre de 2026
Ciudad de ejecución	Tunja

RESPONSABLE TÉCNICO / TÉCNICO EJECUTOR

Manuel Vicente Sanchez López
Supervisor Operativo
Lic. / Matrícula S-2026-010524-SALDP

RESPONSABLE DEL ASISTENTE TECNICO

Olga Lucia Rojas Blanco
Asistente Técnico
Lic. / Matrícula S-2026-014779-SALDP

Este certificado es válido únicamente para ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA y corresponde a la intervención registrada en este documento.

CÓDIGO QR DE VERIFICACIÓN CLIENTE

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

CERTIFICADO SANITARIO DE SERVICIO

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

1. Identificación de la empresa prestadora

Campo	Información
Razón social	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	901388456-9
Registro SESALUB	S-2025-023961-SALDPP
Dirección	Calle 11 # 10-48 - Tunja
Teléfono / WhatsApp	(+57) 313 839 5276 / (+57) 316 933 3361
Correo	comercial@fumiboypestcontrol.com

2. Identificación del cliente

Campo	Información
Razón social / nombre	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16
NIT / C.C.	891800231-0
Dirección del servicio	CARRERA 16 # 28-11
Ciudad	Tunja
Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono	(+60) 7405030 ext 2414
Objeto Contrato:	No. 428 DE 2026 "mantenimiento a prados, jardines, arboles ornamentales, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, manejo y control de plagas, fumigación, desinfección y rodentizacion para la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja".

3. Información del servicio

Concepto	Registro
Servicio	CONTROL DE PLAGAS + CONTROL DE ROEDORES
Fecha de aplicación	Sabado, 19 de septiembre de 2026
Horario	9:30 a.m. hasta las 10:30 a.m.
Visita	6to. Servicio
Tanque	No Aplica
Áreas tratadas	Zonas comunes, áreas de servicios, bodega, baños, entre otras
Plagas / agentes objeto	Insectos rastreros y voladores; roedores menores, entre otros
Vigencia registrada	Sabado, 17 de octubre de 2026
Periocidad del Servicio	El presente concepto sanitario tiene una vigencia del servicio que está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestacion de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de: **30 días**

4. Trazabilidad

Registro	Número
Código del certificado	FBPC-025
Control de plagas	3585
Lavado de tanques	No Aplica

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

Fecha de emisión	septiembre de 2026
Ciudad de ejecución	Tunja

RESPONSABLE CERTIFICADO SESALUB

Boyacá

S-2025-023961-SALDPP

TUNJA, 16 de octubre de 2025

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**
NIT	**901388456-9**
REPRESENTANTE LEGAL	**MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ**
CEDULA DE CIUDADANÍA	**7.317.332**
DIRECCION	**CALLE 11 No 10-48**
TELEFONO	**3138109256**
CORREO ELECTRONICO	**fumiboypestcontrol@gmail.com**
MUNICIPIO	**TUNJA**
NOMBRE ASISTENTE TÉCNICO	**OLGA LUCIA RODAS BLANCO**
NOMBRE APLICADOR(ES)	**MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS NICOLAS SANCHEZ ROJAS**

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991 compilado dentro del D.U.R. No 0780 de 2016, la empresa aquí relacionada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá, la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección sanitaria de fecha **10 de Septiembre de 2025**, se emite **Concepto Sanitario FAVORABLE** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.

Cordialmente,

CANDY SAMANTA RIBADNEIRA CASTILLO
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD

Anexo: No
Versión de folios: 1

Elaboró: LILIANA BIBIANA GONZALEZ SIC SALUD-DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD-CONTRATISTA

Boyacá

TUNJA, 9 de enero de 2026 S-2026-001977-SALDPP

Señora
OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
Administradora de Empresas
Calle 14a No. 11 - 45
TUNJA, BOYACÁ

Asunto : CERTIFICADO INSCRIPCION ASISTENTE TECNICO EMPRESA APLIC MEDORA DE PLAGUICIDAS OLGA LUCIA ROJAS BLANCO.

Me permito certificar que la señora **OLGA LUCIA ROJAS BLANCO**, con cedula de ciudadanía No 977.967 de Cali, presentó documentos para inscribir sus servicios en el Departamento de Boyacá como **ASISTENTE TECNICO** para aplicación de plaguicidas en edificaciones, cultivos, productos almacenados y uso público. Para el efecto presentó documentos para acreditar idoneidad, conocimientos y entrenamiento específico en el uso y manejo de plaguicidas en los términos del artículo 199 y capítulo XIV del Decreto 1843 de 1991.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de empresa aplicadora de plaguicidas, de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 210 y parágrafo del Decreto 1843 de 1991. Igualmente informa, se señala que este certificado tiene una validez de un (01) año a partir de la fecha de expedición, por lo cual se debe actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Boyacá

S-2026-001977-SALDPP TUNJA, 9 de enero de 2026

Señor
MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
Aplicador de Plaguicidas
FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S
Carrera 9 No 34-21
TUNJA Tunja, BOYACÁ Provincia

Asunto: CERTIFICADO CARNE APLICADOR DE PLAGUICIDAS, MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ, EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS.

Me permito certificar que el Señor **MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 7.317.332 de Villa de Leyva, presentó los documentos completos y cumplió con los requisitos para la expedición del carné de aplicador de plaguicidas, quien prestará sus servicios como aplicador de plaguicidas en la Empresa **FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S**. Para el efecto se expide este certificado que se valida como carné de aplicador de plaguicidas en el departamento de Boyacá.

De igual forma, se señala que este certificado tiene una validez de un (01) año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo actualizar la empresa deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró:	Revisó y Aprobó:		
Olga Lucia Rojas Blanco. Asistente Técnico	Manuel Vicente Sanchez Lopez Representante legal	**modificación:** 09/20/2026	fumiboyboyace@gmail.com
	Proceso: Prestación de Servicios Técnicos		

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

PROTOCOLO TÉCNICO DEL SERVICIO

5. Objetivo

Brindar los lineamientos necesarios para establecer sistemas eficaces que garanticen el correcto mantenimiento, limpieza y desinfección, control de plagas y manejo de residuos, procurando una actividad de bajo impacto al medio ambiente.

6. Alcance

El procedimiento tiene injerencia sobre las actividades realizadas en **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16**, ubicada en Tunja, **CARRERA 16 # 28-11**, que requieran el uso, aplicación o aspersión de productos químicos para el control de vectores. Aplica a responsables de la contratación, personal involucrado en mantenimiento y compañías contratadas para control de vectores mediante métodos químicos.

7. Determinantes y puntos críticos

- Manejo adecuado de residuos, en recipientes destinados para tal fin y debidamente tapados.
- Mantenimiento de limpieza en áreas de manejo de materias primas y utensilios.
- Evitar acumulación de alimentos y residuos que sirvan de fuente de alimento.
- Reducir desorden y sitios de refugio o reproducción.
- Mantener podada la cobertura vegetal cercana a las edificaciones.
- Taponar grietas, hendiduras y orificios en pisos, paredes y techos.
- Mantener en buen estado mallas, rejillas, sifones y barreras físicas.
- Inspeccionar periódicamente las áreas de alto riesgo.

8. Identificación de vectores

Grupo	Consideraciones registradas en el protocolo
Insectos rastreros y voladores	Cucarachas, moscas, zancudos, hormigas, arañas, polillas, ácaros, larvas y otros semejantes.
Roedores	Riesgo variable asociado especialmente a almacenamiento de alimentos y zonas de influencia.
Otros agentes	El documento contempla micotoxinas, aflatoxinas, virus y hongos como factores de interés sanitario.

9. Métodos de control

Método	Descripción	Aplica
Físico	Trampas, mallas, estructuras y rejas para impedir el acceso; modificación de condiciones de humedad y temperatura cuando resulte aplicable.	No Aplica
Químico	Uso puntual y controlado de insecticidas, pesticidas y desinfectantes, de acuerdo con el procedimiento y documentación técnica correspondiente.	Si Aplica
Manejo Integrado de Plagas	Combinación de prevención, inspección, monitoreo, medidas físicas/mecánicas y uso responsable de productos químicos.	Si Aplica
Rodenticidas:	Uso de rodenticidas de V generación, cebos en pasta y/o parafinados en cajas o tubos cebaderos	Si Aplica

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE

S-2025-023961-SALDPP

FUMIBOY PEST CONTROL SAS | NIT 901388456-9

REGISTRO DE APLICACIÓN Y BIOSEGURIDAD

10. Productos y parámetros registrados

Producto / insumo	Aplicación / registro	Concentración / dosis consignada	Aplica
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Control de insectos rastreros y voladores	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Si Aplica
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Control de insectos rastreros y voladores	20-40ml/5Ltr > 50-100m2	No Aplica
Rodenticida – Brodifacouma,	Control de roedores	10 g x bloque; 2/4/8/10 m/Ln	Si Aplica
Método general	Manejo integral de plagas / nebulización ULV	Según condiciones del servicio y documentación técnica	Si Aplica
Ozonificación	Desinfección de espacios	10/min=20 m2 - 15/min=50 m2 - 30/min=100 m2	No Aplica

Nota técnica: las concentraciones, dosis y condiciones de aplicación deberán interpretarse y aplicarse conforme a la etiqueta, ficha técnica y hoja de seguridad del producto utilizado. No se debe asumir una concentración distinta a la indicada por el fabricante.

11. Secuencia general del servicio

Etapa	Actividad	Descripción
01	Inspección y diagnóstico	Identificación de plagas, focos, condiciones locativas y puntos críticos.
02	Identificación de riesgos	Evaluación de fuentes de alimento, agua, refugio y posibles accesos.
03	Definición de controles	Selección de medidas físicas, mecánicas, químicas y/o de monitoreo.
04	Preparación y señalización	Aislamiento, protección de alimentos/equipos y señalización preventiva.
05	Aplicación	Ejecución controlada mediante el método definido para cada área.
06	Monitoreo y verificación	Revisión de evidencias y efectividad del tratamiento.
07	Recomendaciones	Medidas preventivas y correctivas al establecimiento.
08	Seguimiento	Programación de verificaciones y controles adicionales cuando sean necesarios.

12. Medidas de bioseguridad

- Uso de elementos de protección personal por el personal ejecutor.
- Señalización y restricción de acceso durante la aplicación.
- Protección de alimentos y elementos sensibles.
- Ventilación y cumplimiento del tiempo de reingreso indicado para el producto.
- Prohibición de manipulación de productos químicos por personal no autorizado.
- Manejo y disposición adecuada de residuos y envases conforme a los procedimientos aplicables.

13. Precauciones posteriores

- No tocar directamente las superficies tratadas.
- Si un alimento se contamina con el producto, debe desecharse.
- Utensilios o prendas impregnados deben lavarse con detergente y abundante agua.
- Ventilar las instalaciones antes del reingreso, respetando el periodo establecido para el producto.
- Mantener niños y mascotas alejados de las áreas tratadas durante el periodo indicado.
- Realizar limpieza superficial después del periodo de reentrada.
- En caso de contacto con el producto, lavar con abundante agua y jabón y consultar la ficha de seguridad.

CONTROL INTEGRADO, SEGUIMIENTO Y DECLARACIÓN

14. Periodicidad y seguimiento

El documento suministrado establece una periodicidad general de **treinta (30) días** para el servicio de Manejo Integrado de Plagas, o antes cuando sea solicitado por el cliente o cuando las visitas de verificación, inspección y monitoreo evidencien la necesidad de medidas adicionales. En una sección específica del protocolo del establecimiento se mencionan una frecuencia de cuatro meses para controles de insectos rastreros y voladores; por ello, la frecuencia definitiva deberá atender la evaluación técnica, las condiciones del establecimiento y el acuerdo de prestación del servicio.

15. Responsabilidades del establecimiento

- Ejecutar rutinariamente las labores de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Mantener condiciones de orden, higiene y disposición adecuada de residuos.
- Evitar condiciones que favorezcan alimento, agua o refugio para plagas.
- Informar oportunamente la presencia o evidencia de actividad de plagas.
- Permitir las inspecciones y seguimientos programados.

16. Consideraciones ambientales

- Fumiboy Pest Control declara en el documento fuente el manejo ambientalmente racional de plaguicidas, envases, empaques y residuos generados.
- El documento fuente señala la existencia de un plan de manejo posconsumo para envases y empaques de plaguicidas.
- El documento fuente contempla un plan de contingencia para manejo, transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas.
- Los residuos generados por la actividad deben manejarse y disponerse conforme a los procedimientos ambientales y de seguridad aplicables.

17. Resultado y declaración del servicio

Se deja constancia de que el **19 de septiembre de 2026** se realizó el servicio registrado para **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16**, comprendiendo control de plagas, fumigación y desinfección, con intervención de las áreas indicadas.

La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a sus fichas técnicas, a las condiciones de aseo, mantenimiento y exclusión del establecimiento, así como al seguimiento del programa de Manejo Integrado de Plagas.

18. Protocolo durante, antes y después

Establecer los procedimientos adecuados para realizar una buena y eficiente aplicación de plaguicidas, garantizar una aplicación eficaz y eficiente, minimizar los riesgos que puedan ocurrir antes, durante y después de la aplicación, minimizar los riesgos de contaminación ambiental y salud del personal.

19. Preparación antes del servicio

- Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.
- Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.
- Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.

- Desocupar; especialmente en madera: gavetas, cajones, mesones, etc. y dejarlos abiertos.
- Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.
- Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.
- Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, asmáticos, niños y animales.
- Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.
- Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.
- Tener a mano sus accesorios como llaves maletín celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible)
- Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.
- Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)
- Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.
- Dejar las luces prendidas y explicar dónde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.
- Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.

20. Durante el servicio

- Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.
- Mantener en completa supervisión niños, y animales.
- No ubicarse detrás de puertas, rejas, y ventanas.
- No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.
- Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.
- Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.
- En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.
- Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o recovecos.
- El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp"s.
- No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.
- Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada
- Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.

21. Después del servicio

- Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.
- Secar en caso de que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.
- Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisas a nuestra empresa.
- En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.
- Cambiar el agua que este en tanques, peceras, recipientes, etc.
- Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.
- Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado
- En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.

- Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerradas durante 4 / 8 hs.
- Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa
- Disponer de entretechos o falsos techos emplacados, revise periódicamente su estado: estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.
- Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad
- Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.
- Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: comercial@fumiboypestcontrol.com

22. Principios de prevención

- Prevenir el acceso mediante mantenimiento de puertas, ventanas, mallas, drenajes y demás barreras.
- Mantener áreas internas y externas limpias y libres de residuos que atraigan plagas.
- Evitar espacios muertos, humedad y acumulación de alimentos o materiales.
- Realizar inspección visual periódica para detectar insectos, roedores, excrementos, marcas de mordeduras y nidos.
- Utilizar medidas físicas y mecánicas además de las químicas.
- Aplicar productos químicos de manera mínima, controlada y conforme a las instrucciones técnicas.
- Evaluar periódicamente la eficacia de las medidas implementadas.

23. Base documental y sanitaria

El documento fuente suministrado relaciona el Decreto 1843/91 del Ministerio de Salud Pública y la Resolución 2674/2013, entre otras disposiciones sanitarias, como referentes del servicio. Este certificado conserva esas referencias como parte del soporte documental aportado por el usuario, sin agregar nuevas disposiciones no contenidas en el documento fuente.

CONDICIÓN / RESULTADO	REGISTRO
Servicio ejecutado	Control de plagas + Control de roedores
Vigencia registrada	17 de octubre de 2026

18. Responsable técnico

Campo	Información
Nombre	Manuel Vicente Sanchez López
Cargo	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula	S-2026-010524-SALDP
Fecha de expedición del certificado	19 de septiembre de 2026
Ciudad de ejecución	Tunja

RESPONSABLE TÉCNICO / TÉCNICO EJECUTOR

Manuel Vicente Sanchez López
Supervisor Operativo
Lic. / Matrícula S-2026-010524-SALDP

RESPONSABLE DEL ASISTENTE TECNICO

Olga Lucia Rojas Blanco
Asistente Técnico
Lic. / Matrícula S-2026-014779-SALDP

Este certificado es válido únicamente para ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16 y corresponde a la intervención registrada en este documento.

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

INFORME DE CONTROL DE PLAGAS DE LAS SEDES MES DE AGOSTO 2026



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

"Certificados con licencia Sanitaria por la Secretaria de Salud Departamental"
" Nuestro Proposito es mejorar su Ambiente"

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

No. Pag.	1 de 0
CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización	Versión: / Fecha: octubre/ 2025 Página 1 de 1

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3541	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	005		viernes, 14 de agosto de 2026				viernes, 11 de septiembre de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE PRINCIPAL				Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co	
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 436 DE 2025 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."					

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado/s para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mediante Medio de Rodentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Gorgojos/Tenebrios Cucarachas /Garrapatas	Recolección de Lodos / Trampa de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otras No consideradas Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Roceria, Tala, Poda y/o Mantenimiento de Jardines
SI Aplica	SI Aplica	SI Aplica	SI Aplica								

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1770/2007 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Moscs Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Cucarachas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Aranas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / tenditas		X	Avispas		X	Acaros del polvo	SI	
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Rebotomos		X	Virus / Hongos	SI	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerias u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clinico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	SI Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logisticos		Restaurante, Panaderias, Cafeteria y/o Reposterias		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clinicos u otros Similares		Hoteles/Hostales / Pensión / Glamping / wellcoshpa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 318 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3541
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Memoriales / Parroquias Iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones (sector Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehículos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativos (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licorerias		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterias, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderias de Ropa, Lonerias y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberias		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (aguas, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Fruver y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas	Si Aplica		Oficinas	Si Aplica		Área de Archivos	Si Aplica		consultorios		No Aplica
Areas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de Ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona rodamiento		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue	Si Aplica	
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso	Si Aplica		Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
80 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Si Aplica	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biologico KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.5 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/6/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacoum Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOOBAT /RATAQUIL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3541
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml / Ltr >10m2 160ml/ 8Lt >200 m2	TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)		10ml/20mg/kg	Rodenticida Difetialona BODELON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ln
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 12ml/ 16 ml x Ltr	GelFipron G/W Cucarachicida + Fipronil 0,15%		2 a 3gotas/m2	Amonios Cuaternarios V Generacion - AMFOCUAT/OX-VIRIN	Si Aplica	2ml/ltr=250ppm 4ml/ltr=400ppm 10ml/ltr=1000ppm
Lambdacihalotrine 5% ATONIT 5 EC		20 - 80ml/ 5 Ltr >100 m2	Gel Cucarachicida + Imidacloprid		2 a 3gotas/m2	Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammonium <10% DESINF X		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 -11(ml/1 Ltr > 20m2	Pirimifos Metil EC PIRLAN 50 EC		50-100 ml/ 25 ml > 125 ml (2/5ml)	Tierras Diatomeas Natural ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	Clorpiriphos D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10-20 cc/4ltr)	HIPOCLORITO DE CALCIO		10min=50 m3 15min=100 m3 20min=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	Lambdacihalothrina + Thiamethoxam DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o OZONOFICACION		10min=20 m2 15min=50 m2 30min=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	Cipermetrina < 40% S.P. DEMON 40 PM		3Medidas 4ltr >40m/ 1medida 4ltr >40m	Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Si Aplica	20-40ml/5Lt > 50-100m2	Prallethrin 20 g/l - PBO 100 g/l PEST OFF EC 20%		10ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt foco=2000m2	Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monomero Siliconado)		X	Uso de Burletes		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tolva Cebaderas	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Quimico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas	SI	

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Toldillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebelizacion	Uso de Microdifusor Térmico	Aspersion ULV Motomochila	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONOFICADOR y/o Sanitización Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o Tanques de Grasa: Hidrolavadora, Electro Bombas, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de Bioplaca Manual, otros Epps	Guadañadores, corta setos, rastrillo, otros, mantenimiento de jardines
Si Aplica	Si Aplica			Si Aplica					

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algun utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridas el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto, son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tener, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas

Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10-48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3164089724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3541
No. Pag.	4 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanos, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Versiones y Fechas (edición) 3535 Pag/no 4 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.	
> Limpiar toda residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Desocupar, organizamiento en muebles, gavetas, canecas, etc. y dejarlos abiertos.	
> Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desenergizar todo electrodoméstico y cerrar las llaves de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, asmáticos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como lentes nuestro celular etc. para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible.	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personas ajenas a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tomar un mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener un constante supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse dentro de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen avisos de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabajo y recipientes.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp's	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y señalizados con fecha, nombre del producto, lugar de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.	
> Barrer en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de ratas o cucarachas que puedan afectar a los usuarios o trabajadores, en caso de hallarlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que esta en tanques, pecheras, cerbatanas, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menores suministrarlos alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga viviera (roedores, como ratas), de no estar el personal técnico, sino debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 / 6 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa	
> Disponer de enseres/ropa o telas lavadas empleadas, revisar periódicamente se evitando estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APROBACION DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas Si NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicios que den a lugar. ** La fecha del próximo servicio se hará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa voluntad del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Entidades públicas y/o privadas, Instituciones Educativas, etc.; u otros factores. **** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas (a su efectiva residualidad en el tiempo, como mínimo noventa días) de cada uno ellos como del aseo y condiciones que en ellos tener en cuenta en los establecimientos anotados en el informe	Manuel Vicente Sanchez Coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCION *

Condiciones Óptimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficiencias Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización)		X	Presencia de cadáver, excretas, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Infraestructura para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inmediatos.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se exigen recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas		X	Puede volver con tratamiento o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre preventivo o suspensión de actividades		X
						Sin registro / plan de manejo		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3541
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días	NO	No mover trampas hasta la próxima visita	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI

Presencia o evidencia de plagas		Tratamientos realizados o ajustados		Recomendaciones y advertencias		Condiciones higiénicas o estructurales detectadas		Incidencias o detalles específicos	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadero o secadoras.	No Aplica	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se refuerzo tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas; posible entrada de insectos voladores.	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulizacion en zonas con actividad reciente.	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las areas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE PRINCIPAL	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
			DIA	MES	AÑO
	Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	viernes, 11 de septiembre de 2026		
	Nit y/o C.C:	891800231-0			
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8995276 - 3184005724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3541
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 1 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manual Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			viernes, 14 de agosto de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE PRINCIPAL			


Boyacá

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
SEDE PRINCIPAL

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

No. Pag.	1 de 6
CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización	VERSION 7 Fecha: octubre 2025 Pagina 1 de 6

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3542	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CONT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	005		viernes, 14 de agosto de 2026				viernes, 11 de septiembre de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:					
Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr: 20 De Julio - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 425 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado/s para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mediante por Medio de Rodentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Garrapata/Tostadas Cucarachas /Gusanos	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otras No consideradas Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Roceria, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica									

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc. tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1770/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	N.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Rosca Doméstica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Corconas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepioma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo		X
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Roboteros		X	Virus / Hongos		X

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Oficinas u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clínico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	Si Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderías, Cafetería y/o Repostarías		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hotels/Hostales / Posadas / Glamping / wellness/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8355276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3542
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Memoriales / Parroquias Iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones índole Comercial o Logístico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehículos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometría		Cigarrería / Cafetería / Mini mercados / Licorerías		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterías, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderías de Ropa, Lencerías y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberías		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (aguas, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Frisar y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas	Si Aplica		Oficinas	Si Aplica		Área de Archivos	Si Aplica		consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de Ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueaderos zonas verdes patios y/o jardines		No Aplica	Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicacion cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso	Si Aplica		Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA		25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml 1 Ltr >20m2/8/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta SRIPA RAT / ZOORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184609726 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3942
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2020 Página 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml/1 Lt> 16m2 100ml/ 8Lt> 200m2	**TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)**		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetialona** RODILON		5-10gr a Bloq 2/4/6/10mt/Lin
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIROX		5ml/ 8ml/ 12ml/ 16 ml x Lt/r	**Gel/Fipron GW Cucarachicida + Fipronil 0,15%**		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUAT/OX-VIRIN**		2ml/lts= 2500ppm 4ml/lts=4500ppm 10ml/lts=10000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 60ml/ 5 Lt> 100 m2	**Gel Cucarachicida + Imidacloprid**		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammonium <10%** DESINF X		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		5 -110ml/1 Lt/ > 20m2	**Pirimifos Metil EC** PIRILAN 50 EC		50-100 ml 25 ml = 125 =2 (25M2)	**Tierras Diatomeas Natural** ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Lt/ > 10 - 20m2	**Clorpiriphos** D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10–20 cc/litro)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		10ml/m=5.0 m3 15ml/lt=100 m3 20ml/lt=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Lt/ > 20 m2	**Lambdacihalothrina + Thiamethoxam** DEMAND DUO		3ml x Lt/r>20m2 6ml x Lt/r>20m2	**Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o** OZONOFICACION		10ml/m=20 m2 15ml/m=50 m2 20ml/m=100 m3
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonil15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Lt/ >20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P.** DEMON 40 PM		3Medidas 40y >40m/ 1medida 40r >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Abrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Si Aplica	20-40ml/5Lt/r > 50-100m2	**Fraletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST OFF EC 20%		12ml/Lt/r - 6ml/Lt/r 20ml/Lt Ace>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Metacrilato Siliconado		X	Uso de Bolitas		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Oxono		X
Control Químico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas		X

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Trokillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microdifusor Térmico	Aspersión ULV Motorizada	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONOFICADOR y/o Sanitizante Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampas de Grasa: Hidrolavadoras, Electro Bombas, Vaporizadores, Bisagueras, Equipos de Riego tipo Manuel, con Epps	Guadañadoras, corta setos, cepillo, otros: mantenimiento de jardines
Si Aplica	Si Aplica			Si Aplica					

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamine, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cispoquim a la Línea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SEMALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3542
No. Pag.	4 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Edición 7 Fecha: octubre / 2025 Página 4 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
* Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
* Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.	
* Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipula alimentos.	
* Desocupar, especialmente en muebles: gavetas, cajones, estantes, etc. y dejarlos abiertos.	
> Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente y/o mínimo 10 cm.	
* Desconectar todo electrodoméstico y cerrar las llaves de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Establecer a cuo lugar personas embarazadas, enfermos, ancianos, niños y animales.	
* Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
* Tener a mano sus elementos como: llaves maestra celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible)	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los escondrijos.	
* Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, camisetas con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación (no animales.	
* Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
* Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse dentro de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realice el servicio.	
* Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y poderlas revisarlas de ser necesario	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
* En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respaldo, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de tránsito y residuos libres de tropiezo y resbalones.	
* El operario deberá tomar todos los equipos de protección (Epp´s	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se explique la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada	
> El se trabajo Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.	
> Evitar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
* En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que esta en tanques, pecanas, reservorios, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los lotes del lugar fumigado.	
* Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos aun ingerirlos alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo este manipulará la persona autorizada.	
* Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 (6 hr.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa	
* Disponer de estratégicos o falsos techos empleados, revisar periódicamente su estado; estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad	
> Poner lo mejor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicios que den a lugar. ** La fecha del próximo servicio se hará de acuerdo a las condiciones higiénicas dadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa solicitud del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial: industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificio, bodegas, Entidades públicas y/o privadas, instituciones educativas, etc y otros factores. **** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas (o su efectivo residual en el tiempo, como máximo suele ser dos) de cada uno ellos como del suelo y factores no ajeno se debe tener en cuenta en las instalaciones anexadas en el informe	Manuel Vicente Sanchez Coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN >>>

Condiciones Optimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficiencias Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Inseguridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización)		X	Presencia de suciedad, roedores, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, asociado a contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de roedores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, ordenadas y funcionales	X		Se omiten recomendaciones correctivas		X	Plagas en control no óptimo		X	Puede causar cierre temporal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades		X
						Se registran pico de ingreso		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3104609724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3542
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: 01/07/2020 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zocalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	Si	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en faltos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI

Presencia o evidencia de plagas		Tratamientos realizados o ajustados		Recomendaciones y advertencias		Condiciones higiénicas o estructurales detectadas		Incidencias o detalles especiales	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	No Aplica	Se aplico gel o polimeros en zonas sensibles donde no se pueden usar esperción	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observo acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la rotalización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de dispensa seca.	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o restos de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzo tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las areas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
			DIA	MES	AÑO
	Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	viernes, 11 de septiembre de 2026		
	Nit y/o C.C:	891800231-0			
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184069724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com -
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3542
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Página 1 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			viernes, 14 de agosto de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL			

Boyacá

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 3138395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

No. Pag.	1 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización	VERSIÓN: 7 Fecha: octubre/2025 Pagina 1 de 6

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:						
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3543	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	005		viernes, 14 de agosto de 2026				viernes, 11 de septiembre de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:					
Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Parque Industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6-30 Sur - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionarchivo@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO 438 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plaga MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Menores por Medio de Rodentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Gorgojos/Tenebrionidae Cucarachas /Garrapatero	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otros No considerados Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Riocería, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
SI Aplica	SI Aplica	SI Aplica	SI Aplica							SI Aplica	

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronovirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Carcomas	SI		Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo	SI	
Ratas (Murides)	SI		Artropodos	SI		Flebotomos		X	Virus / Hongos	SI	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clínico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	SI Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Asilo/asilo	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderías, Cafetería y/o Reposterías		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hotele/Hostales / Posadas / Glamping / wellness/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3543
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Mortuorios / Funerarias		Empresas e Instituciones índole Comercial o Logístico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehículos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometría		Cigarrería / Cafetería / Mini mercados / Licorerías		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterías, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Públicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderías de Ropa, Lonerías y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberías		Academias (médicos, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (aguas, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Fruver y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas		No Aplica	Oficinas	Si Aplica		Área de Archivos	Si Aplica		consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de ingreso/ Áreas de Tránsito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines		No Aplica	Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos aplidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso	Si Aplica		Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Si Aplica	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/8/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 318 8395276 - 3184089724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3543
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 6ml /1 Ltr>Mm2 Wide/ 8Ltr>200m2	**TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)**		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetialona** RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ln
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIREX		9ml/ 6ml/ 12ml/ 16 ml x Ltr	**GelFiprox GW Cucarachicida + Fipronil 0,15%**		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generacion - ANFOCUATIOX-VIRIN**		2ml/lt=250ppm 4ml/lt=450ppm 10ml/lt=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 60ml/ 5 Ltr >100 m2	**Gel Cucarachicida + Imidaclogrid**		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternary ammonium <10% DESINF X**		10mg/m3 <10mn 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 -110ml/1 Ltr > 20m2	**Pirimifos Metil EC PIRLAN 50 EC**		60-100 ml/ 20 ml > 120 m2 (25ML)	**Tierras Diatomeas Natural ROCA SILICEA**		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	**Clorpiriphos** D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10-20 cc/litro)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		10ml/m3 = 15/min=100 m3 20/min=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	**Lambdacihalothima + Thiamethoxam** DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o OZONIFICACION**		10ml/m20 m2 15/min/50 m2 20/min=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P.** DEMON 40 PM		2Medidas 4lt> >40m / 1medida 4lt >=40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tebrametrina HAWKER PLUS WP10%		20-40ml/5Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Ace>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monomero Siliconado)		X	Uso de Buitres		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tobos Cebaderas	SI		Cerramiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Quimico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Bioclaras		X

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Toxicos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microdifusor Termico	Aspersion ULV Motomochila	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONIFICACION y/o Sanificacion Salvavo HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampas de Agua: Hidrolavadora, Electro Bomba, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de Respiro Manual, uso Rapi	Guadañadora, corta cesped, motrillo, otros; mantenimiento de jardines
SI Aplica	SI Aplica			SI Aplica					

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyaca, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	SI Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamine, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridas el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atendera el cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (antidotos es informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; lo cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tomar en cuenta antes y despues de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184006724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SEBALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3543
No. Pag.	1 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSIÓN: 7 Fecha revisión: 2023 Página 1 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tratados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Descongelar, especialmente en neveras, cavetes, cocinas, congeladores, etc. y desalojar líquidos.	
> Todo mueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar las duchas de gas, apagar estufas/hornos y otros aparatos a gas.	
> Trasladar a otro lugar personas enfermas/ancianos, enfermos, pediátricos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas de establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves, celular etc. (para evitar entrar el lapso del servicio lo menos posible).	
> Procurar que los dejen estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los escondrijos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas, y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el ingreso a las instalaciones es 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse debajo de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realice el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores visitas de ser necesario.	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trastes o recipientes.	
> El operario deberá llevar todos los equipos de protección Epp's.	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada.	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, tipo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.	
> Lavar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores, en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que este en tanques, secretos, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menes sin tratarlos alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, solo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 / 8 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer de envolventes o falsos techos emplacados, revisar periódicamente se instalo; estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores instalada con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8086276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicios que dan a lugar. ** La fecha del próximo servicio acordará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa solicitud del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada solamente en cuanto al tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Entidades públicas y/o privadas, Instituciones Educativas, etc.) y otros factores. **** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas (a su efectivo residual en el tiempo, como mínimo noventa días) de cada uno ellos como de: olor y condiciones que se debe tener en cuenta en las instalaciones aledañas en el informe.	Manuel Ricaurte Sánchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN >>>

Condiciones Óptimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficiencias Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización)		X	Presencia de suciedad, filtraciones, residuos del almacenamiento		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inmediatos.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se sentan recomendaciones menores		X	Plagas en zonas no críticas		X	Puede requerir cierre temporal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades		X
						Sin registro plan de manejo		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724– Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3543
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina)	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI

Presencia o evidencia de plagas		Tratamientos realizados o ajustados		Recomendaciones y advertencias		Condiciones higiénicas o estructurales detectadas		Incidencias o detalles especiales	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	No Aplica	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se refuerzo tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las áreas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucía Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
	Dirección/Ciudad:	Parque industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6- 30 Sur - Tunja	DIA	MES	AÑO
	Nit y/o C.C:	891800231-0	viernes, 11 de septiembre de 2026		
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 318 8395270 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutiva Control Plagas	3543
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 1 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras. (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			viernes, 14 de agosto de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS			

Boyacá

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

No. Pag.	1 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÒN - FUMIGACIÒN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanos, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre/ 2025 Pagina 1 de 6

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3544	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	005		sábado, 15 de agosto de 2026				sábado, 12 de septiembre de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 428 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y ROEDENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integrado de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mayores por Medio de Rodenticidas	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Gorgojos/Termitas en Cereales /Galletas	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otros No considerados Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Riocerto, Tala, Poda y/o Mantenimiento de Jardines
SI Aplica	SI Aplica	SI Aplica									

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÀREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	N.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Carcomas	SI		Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Ácaros del polvo		X
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Bibotomos		X	Virus / Hongos		X

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clínico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	SI Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriatricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderías, Cafetería y/o Reposterías		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hoteles/Hostales / Posadas / Glamping / wallmontaje	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3544
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacen tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Mercantiles / Parroquias Iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones indole Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehiculos Automotores carga y/o alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licorerias		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterias, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderias de Ropa, Lencerias y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberias		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Fruver y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Areas Externas	Si Aplica		Oficinas		No Aplica	Area de Archivos		No Aplica	consultorios		No Aplica
Areas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de ingreso/ Areas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso	Si Aplica		Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
69 g/l Alfacipermetrina FENDONA		25-50ml/5Lt/ >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Lt	Rodenticida Bromadiolona MAXI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Lt > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Lt >20m2/lt/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Lt > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacoumo Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT / RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009726 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3544
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2,5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 6ml / Ltr=16m2 100ml/ 5Ltr=200m2	**TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)**		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetialona** RODILON		5-10gr x Bloq 3M/6M/12m/6Ltr
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 12ml/ 16 ml x Ltr	**Gel/Fipron GW Cucarachicida + Fipronil 0,10%**		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUAT/OX-VIRIN**		2ml/ltr=250ppm 4ml/ltr=450ppm 10ml/ltr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 80ml/ 5 Ltr >100 m2	**Gel Cucarachicida + Imidacloprid**		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammonium <10% DESINF X**		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 -110ml/1 Ltr > 20m2	**Pirimifos Metil EC PIRLAN 50 EC**		400-700 ml 2% en > 120 m2 (25M2)	**Tierras Diatomeas Natural ROCA SILICEA**		Sin dilución
Cyfluthrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	**Clorpiriphos D-WT o DURSBAN PRO**		1% y 2% (10 -20 cc/litro)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		1g/1ml=1ml m3 15/min=100 m3 20/min=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxurum TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	**Lambdacihalothirna + Thiamethoxam** DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o** OZONOFICACIÓN		1g/1ml=20 m3 15/min=50 m2 30/min=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo10% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P.** DEMON 40 PM		2/Medida 4ltr >40m / 1medida 4ltr >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Si Aplica	20-40ml/5Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Ase>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Nanomaso Encapsulado		X	Uso de Buretes		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Químico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de Viento		X	Uso de Biocidas		X

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Tubitos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, gelex	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microdifusor Térmico	Aspersion ULV Motorizada	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONIFICADOR y/o Sanitización Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampas de Grasa: Hidrolavadora, Electro Bombas, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de limpieza Manual, uso Epps	Guadañadora, corte setos, arbolito, otros; mantenimiento de Jardines
Si Aplica				Si Aplica					

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamino, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto, la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor las detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLASUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -40 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3198809724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3558
No. Pag.	4 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Página: Hoja 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o poblacion objetivo, las precauciones a tener se cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Desocupar: especialmente en muebles: gavetas, cajones, roperos, etc. y dejarlos abiertos.	
> Todo inmueble pegado a la pared y no pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cms.	
> Desconectar todo electrodomestico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas con bebes, ancianos, enfermos, asmáticos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves, celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los escondrijos.	
> Recoger ropa y otros que estén aireando y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el ingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones, en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningun tipo de enfermedad respiratoria y porte los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa vigilancia niños, y animales.	
> No ubicarse dentro de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o escombros.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección EPP's.	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empieza la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada.	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá ingresar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde se fumigaron como: pisos, pared, almacedares de estanque, baños, etc.	
> Retirar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de hallarlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cumplir el aseo que este en ampulas, paracos, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en las áreas del lugar fumigado.	
> Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menores sum nistrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularla la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizo la fumigacion deben quedar cerrados durante 4 / 8 hs.	
> Después de 3 hs , ventilar bien durante media hora (si mira si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer en envolturas o bolsas bien selladas, revise periódicamente su estado; estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores instalado con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL AUTORIZACION DEL DOCUMENTO
Nota: el Método NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de Higiene y control Integral de plagas o las recomendaciones de servicios que den a lugar. ** La fecha del próximo servicio se hará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por decisión personal del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Fundaciones públicas y/o privadas, Instituciones Educativas, etc.; a otros factores. **** La aplicación y Efectividad de los productos estan sujetas a las fichas técnicas (a su efectiva residual en el tiempo, como minimo nuevanta días) de cada una ellas como del sitio y edificaciones que se debe tener en cuenta en las instalaciones evaluadas en el interior.	Manuel Vicente Sanchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCION **

Condiciones Optimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficiencias Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización)		X	Presencia de suciedad, filtraciones, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, emisiones o contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado manteniento		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se sugieren recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas		X	Puede requerir clausura temporal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades.		X
						Se requiere plan de acción		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas

Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8195276 - 3184809724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3944
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 6 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere reportar tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores.	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las cosas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI
Presencia o evidencia de plagas		**Tratamientos realizados o ajustados**		**Recomendaciones y advertencias**		**Condiciones higiénicas o estructurales detectadas**		**Incidencias o debilos especiales**	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras	No Aplica	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las areas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
			DÍA	MES	AÑO
	Dirección/Ciudad:	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja	sábado, 12 de septiembre de 2026		
	Nit y/o C.C:	891800231-0			
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184089724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3544
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Página 6 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales o Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			sábado, 15 de agosto de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES			


Boyacá

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA
CANELONES

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

S-2025-023901-SALDPP

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliento, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3545	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	005		sábado, 15 de agosto de 2026				sábado, 12 de septiembre de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Carrera 6 # 36 - 25 Local 120 - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 428 DE 2025 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mediante Medio de Rodenticida	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de Tanques y cisternas	Control Especializado de Garrapata/Tenaza Gamasos /Quirópteros	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otras No considerandas Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Roceria, Tala, Poda y/o Mantenimiento de Jardines
SI Aplica	SI Aplica	SI Aplica	SI Aplica								

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfeccion y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehiculos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Carcomas	SI		Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo	SI	
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Flebotomos		X	Virus / Hongos	SI	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clínico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	SI Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Pasaderías, Cafetería y/o Reposterías		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hotels/Hostales / Posadas/ Glamping / wellness/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3545
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Atención tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Memoriales / Funerarias Iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones índole Comercial o Logístico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehículos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometría		Cigarrería / Cafetería / Mini mercados / Licoreras		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterías, Centros de mantenimiento		Empresas e Instalaciones Públicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderías de Ropa, Lencerías y repo de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberías		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Fruver y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas		No Aplica	Oficinas	Si Aplica		Area de Archivos	Si Aplica		consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de Ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines		No Aplica	Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso	Si Aplica		Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Si Aplica	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >25m2/t/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Bredifacouma Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT / RATAQUIL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3545
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 3 Fecha: octubre / 2025 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		5 - 8ml/1 Ltr>10m2 100ml/ 5Ltr>200m2	**TRIFLUMURON / TEMEPHOS** 1% (larvicida)		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetialona** RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt n
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 12ml 16 ml x Ltr	**GelFipron GW Cucarachicida + Fipronil 0,15%**		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUAT/OX-VIRIN**	Si Aplica	2ml/ltr=200ppm 4ml/ltr=400ppm 10ml/ltr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 60ml/ 5 Ltr >100 m2	**Gel Cucarachicida + Imidacloprid**		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammonium <10%** DESINF X		80mg/m3 <10 min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		5 - 110ml/1 Ltr > 20m2	**Pirimifos Metil EC** PIRILAN 50 EC		50-100 ml 25 ml > 100 m2 (25%)	**Tierras Diatomeas Natural** ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	**Clorpiriphos** D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10- 20 cc/ltro)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		10/m3=50 m3 15/m3=100 m3 20/m3=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	**Lambdacihalothirina + Thiamethoxan** DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o** OZONIFICACIÓN	Si Aplica	10/m3=20 m3 15/m3=50 m3 30/m3=100 m3
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	**Cipermetrina <40% S.P.** DEMON 40 PM		2Mecheras 4hr >40m / 1mecha 4hr >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%		20-40ml/5Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Aco>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monomero siliconado)		X	Uso de Bluteles		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono	SI	
Control Quimico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas	SI	

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Tolvillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol. Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microdifusor Térmico	Aspersion ULV Motomochila	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONOHIDROXIDO y/o Sanitización Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampas de Grasas: Hidrolavadora, Electro bombas, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de Inspeccion Manual, aspiradora	Guadañadora, corta cesped, rastrillo, otros; mantenimiento de jardines
Si Aplica	Si Aplica					Si Aplica			

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública: para areas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Días	Si Aplica	60 Días		90 Días		120 Días		150 Días		180 Días	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pasa las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiera recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algun utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Línea 018000116012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; lo cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

Contratado con fuente Sanitaria por la Secretaría de Salud Departamental
"Nuestro Propósito es mejorar su Ambiente"

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3168008724 – Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com -
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3545
No. Pag.	1 de 0

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2023 Pagina 1 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los elementos consumibles en un lugar aislado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Desocupar, especialmente en madera, gavetas, cajones, muebles, etc. y dejarlos abiertos.	
> Todo elemento pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar las llaves sin gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas enfermas, ancianos, alérgicos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves maestra celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Procurar que las áreas estén ventiladas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en su lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, cajoneras con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación sin anticipo.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlos.	
> Tiempo mínimo para el ingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones, en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en constante supervisión niños, y animales.	
> No utilizar el baño de cuartos, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas ofertadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener los pasos de lavado y residuos libres de bolsas o envolturas.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección bpp's.	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada.	
> Si se maneja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para ventilar superficialmente los lugares donde fue fumigado (sillas, pisos, pared, almohadones de sillas, baños, etc.	
> Sentir en cada que se producen pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que esta en canecas, jarrones, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el manejo de mascotas y alimentos y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga roedora (palomas, cotes reales), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 / 8 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver y entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer de entretechos o falsos techos registrables, sirven posteriormente su retiro; estos sitios pueden servir de refugio o roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APROBACION DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas Si NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa dictaminado y control integral de plagas o los procesos de servicios que dieron lugar. * La fecha del próximo servicio se hara de acuerdo a las condiciones higienicas descritas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa voluntad del cliente. ** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Entidades publicas y/o privadas, Instituciones Educativas, etc; o otros factores. *** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetos a las fichas técnicas (una efectiva reactiva en el tiempo, como máximo noventa días) de cada uno ellos como del lugar y encontramos que se debe tener en cuenta en las instalaciones ancladas en el interior	Manuel Vicente Sanchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCION >>>

Condiciones Optimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficientes - Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (pintar, limpieza, señalización)		X	Presencia de suciedad, filtraciones, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de roedores o insectos con riesgo de enfermedad		X	Riesgo inaceptable para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se sugieren recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas		X	Puede requerir clausura temporal o medidas preventivas urgentes		X	Requiere clausura inmediata o suspensión de actividades		X
						Se requiere plan de mejora		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas

Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3546
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI
Presencia o evidencia de plagas		**Tratamientos realizados o ajustados**		**Recomendaciones y advertencias**		**Condiciones higiénicas o estructurales detectadas**		**Incidencias o detalles especiales**	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	No Aplica	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o restos de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las áreas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
	Dirección/Ciudad:	Carrera 6 # 36 - 25 Local 120 - Tunja	DIA	MES	AÑO
	Nit y/o C.C:	891800231-0	sábado, 12 de septiembre de 2026		
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313.8395276 – 3184000726 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com -
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3545
No. Pag.	6 de 8

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 6 de 8

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedicion	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales o Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras. (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			sábado, 15 de agosto de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA			







CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
SEDE LA SEXTA

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3546	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	005		sábado, 15 de agosto de 2026				sábado, 12 de septiembre de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	CARRERA 16 # 28-11- Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 435 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y ROEDENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Menores por Medio de Roedentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Gorgojos/Termitas en Cereales /Quirópteros	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otras No considerandas Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Rocería, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica								

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de realidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Caracoles	SI		Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo	SI	
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		flebotomos		X	Virus / Hongos	SI	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías o Otros Similares, Farmacias		Consultorio Medicos y/o Laboratorio Clínico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	Si Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriatricos o de paso y/o Asilo/s	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderías, Cafeteria y/o Reposterías		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos o otros Similares		Hoteles/Hostales / Posadas / Glamping / cabañas/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3646
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Memoriales / Parroquias Iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones índole Comercial o Logístico		Conjuntos cerrados (Casas/Apto), Edificios y/o fincas		Vehículos Automotores carga y/o Alimentos		Instalaciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometría		Cigarrería / Cafetería / Mini mercados / Licorerías		Café / Bar / Discotecas / Saunabar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterías, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderías de Ropa, Lencerías y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Cetro habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberías		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (aguas, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Fruver y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Areas Externas		No Aplica	Oficinas		No Aplica	Área de Archivos		No Aplica	consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de Ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines		No Aplica	Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso	Si Aplica		Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Si Aplica	25-50ml/5Ltr >soo/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOILEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/6/10mt/Ln
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEED 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/6/10mt/Ln
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/ft/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/6/10mt/Ln

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3546
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 3 Fecha: octubre / 2025 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE BO/EC		4 - 8ml/1 Ltr>16m2 100ml/ 8Ltr>2000m2	**TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)**		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetialona** RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 6ml/ 12ml/ 16 ml x Ltr	**GelFipron GW Cucarachicida + Fipronil 0,15%**		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUAT/OX-VIRIN**	Si Aplica	2ml/ltr=250ppm 4ml/ltr=400ppm 10ml/ltr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 80ml/ 5 Ltr >100 m2	**Gel Cucarachicida + Imidacloprid**		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammonium <10% DESINF X**		80mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / PCTE FUMIGO		5 -110ml/1 Ltr > 20m2	**Pirimifos Metil EC PIRILAN 50 EC**		50-100 ml 25 ml > 100 ml (25M2)	**Tierras Diatomeas Natural ROCA SILICEA**		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	**Clorpiriphos** D-WT o DIRSBAN PRO		1% y 2% (10 -20 cc/6m)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		10/m=50 m3 15/m=100 m3 20/m=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TONOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	**Lambdacihalothirina + Thiamethoxam** DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o** OZONIFICACIÓN		10/m=25 m3 15/m=50 m3 30/m=100 m3
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P.** DEMON 40 PM		2Mecidas 4hr >40m / 1mecida 4hr >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%		20-40ml/5Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST DFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Aca>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monomero Silicionado		X	Uso de Baretes		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Quimico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas	SI	

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Tubitos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, gelex	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microdifusor Térmico	Aspersión ULV Motonebulo	Uso de Aspersora ESPUMADORA o presión	Sistema de Sanitización OZONIFICACION y/o Sanitización Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampas de Grasas Hidrolavadora, Electro Bomba, Vaporizadores, Manguera, Equipos de Presion Manual, uso Epps	Guadañadora, corta cesped, machete, otros, mantenimiento de jardines
Si Aplica	Si Aplica								

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pise las mesas por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere protegido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO sufran un Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo. Limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha tecnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Turbo – Antioquia
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3546
No. Pag.	4 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VIGENCIA: 1 Turno/ semana / 2023 Página 4 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar sellado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Desocupar, especialmente en muebles: gavetas, cajones, mesones, etc. y objetos abiertos.	
> Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas enfermas, enfermos, animales, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves roseton celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastilla con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de suspensión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños y animales.	
> No abrazarse dentro de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o recovecos.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp's	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, paredes, alrededores de estanques, baños, etc.	
> Secar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que este en tinajas, pecheras, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el tránsito de mascotas y animales y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 / 8 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer de entrelechos o falsos techos empleados, revise periódicamente su estado, estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APLICADOR DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicios que dan a lugar. ** La fecha del próximo servicio se lleva de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa voluntad del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Entidades públicas y/o privadas, Instituciones Educativas, etc, u otros factores. **** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas (a su efectiva residual en el tiempo, como máximo noventa días) de cada uno ellos como del aseo y exclusiones que se debe tener en cuenta en las instalaciones anotadas en el informe	Manuel Vicente Sanchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN >>>

Condiciones Optimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficiencias Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (poda, limpieza, fumigación).		X	Presencia de suciedad, fracturas, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de roedores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de roedores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se emiten recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas.		X	Puede requerir cierre temporal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre temporal o suspensión de actividades.		X
						Se requiere plan de mejora		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas

Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 6995276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3546
No. Pag.	5 de 5

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 5 de 5

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores.	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI
Presencia o evidencia de plagas		**Tratamientos realizados o ajustados**		**Recomendaciones y advertencias**		**Condiciones higiénicas o estructurales detectadas**		**Incidencias o detalles especiales**	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	No Aplica	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o restos de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulizacion en zonas con actividad reciente	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las areas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
	Dirección/Ciudad:	CARRERA 16 # 25-11- Tunja	DIA	MES	AÑO
	Nit y/o C.C:	891800231-0	sábado, 12 de septiembre de 2026		
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 311 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3546
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 6 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Públics, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			sábado, 15 de agosto de 2026	

VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16


Boyacá

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
BODEGA DE LA 16

CERTIFICADO No. 3543

Fecha de expedición: _14___ / _AGOSTO___ / _2026___
Fecha de prestación del servicio: _14___ / _AGOSTO___ / _2026___
Hora de inicio: __3:00 pm___
Hora de finalización: __5:30 pm___

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Razón social / Entidad: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL
NIT / C.C.: 891800231-0
Sede o instalación: - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS
Dirección: Parque industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6- 30 Sur -
Ciudad / Municipio: Tunja
Área intervenida: Archivo general / Archivo central / Depósito documental /

2. OBJETO DEL CERTIFICADO

Por medio del presente documento se certifica que se realizó el **proceso sanitario de limpieza, desinfección y control de plagas en las áreas destinadas al almacenamiento de archivos y cajas documentales**, de acuerdo con las condiciones encontradas durante la inspección y el procedimiento técnico definido para la intervención.

El servicio fue orientado a contribuir con las condiciones sanitarias del área documental, mediante la aplicación controlada de productos desinfectantes y medidas para el **control de insectos asociados a los archivos**, incluyendo la presencia o riesgo de **pescadito de plata (Lepisma spp.)**, así como otros insectos rastreros que puedan afectar las instalaciones o los materiales almacenados.

3. PROCEDIMIENTO REALIZADO

Durante la jornada se realizaron las siguientes actividades:

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Inspección del área

- Verificación visual de las condiciones sanitarias del archivo.
- Inspección de cajas, estanterías, superficies y áreas de almacenamiento.
- Identificación de posibles signos de presencia de insectos rastreros, humedad, polvo u otras condiciones que puedan favorecer la aparición de plagas.

Preparación y organización

- Revisión de las condiciones del área antes de la intervención.
- Organización del espacio para facilitar el acceso y la aplicación controlada.
- Protección de equipos y elementos que, de acuerdo con sus características, requirieran medidas preventivas durante el procedimiento.

Desinfección mediante termonebulización

Se realizó la aplicación de productos autorizados para el proceso de saneamiento mediante **termonebulización**, procurando una distribución controlada del producto en el ambiente y las áreas intervenidas.

La aplicación se realizó siguiendo las recomendaciones técnicas y la ficha de seguridad del producto utilizado.

Control de insectos asociados al archivo

De acuerdo con las condiciones identificadas, se realizaron actividades orientadas al control de insectos rastreros, incluyendo el **pescadito de plata**, mediante la aplicación técnica de los productos seleccionados para el tratamiento.

4. PRODUCTOS UTILIZADOS

Producto	Principio activo / Composición	Finalidad	Método de aplicación
ANFOCUAT/OX-VIRIN	Amonios Cuaternarios de V Generación	Desinfección y saneamiento de las áreas intervenidas	Termonebulización / Aplicación controlada
FENDONA	60 g/l Alfacipermetrina	Control de pescadito de plata e insectos rastreros	Generador Aerosol

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

			Nebulo ULV
SERPA RAT	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta	Control complementario de plagas (roedores)	Manual / Cajas cebaderas

Dosis o concentración aplicada: Según recomendación del fabricante, etiqueta y ficha técnica del producto:

- FENDONA: 25-50ml/5Ltr >50/100 m2
- SERPA RAT: 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln
- ANFOCUAT/OX-VIRIN: 4ml/litr=450ppm

Equipo utilizado: Termonebulizadora y Generador Aerosol Nebulo ULV
Operario responsable: Manuel Vicente Sanchez Lopez

5. ÁREAS Y ELEMENTOS INTERVENIDOS

Se realizó la intervención sanitaria en las siguientes áreas:

- Archivo general.
- Archivo central.
- Depósito documental.
- Estanterías.
- Áreas perimetrales.
- Cajas documentales.
- Zonas de almacenamiento.
- Pisos y superficies relacionadas con el área de archivo.
- Otros: _____.

Cantidad aproximada de cajas intervenidas: _____
Número o identificación de estanterías: 100 estanterias
Área aproximada intervenida: _6.000_ m^2.

6. RECOMENDACIONES SANITARIAS Y DE CONSERVACIÓN

Con el fin de mantener las condiciones sanitarias y contribuir a la protección de los archivos, se recomienda:

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

1. Mantener las áreas de almacenamiento limpias, secas y organizadas.
2. Realizar inspecciones periódicas para detectar oportunamente la presencia de insectos, humedad o deterioro de las instalaciones.
3. Evitar la acumulación de polvo y residuos en pisos, estanterías y zonas de difícil acceso.
4. Controlar posibles filtraciones, humedades o fuentes de agua que puedan favorecer la proliferación de plagas.
5. Mantener las cajas documentales separadas del piso, preferiblemente sobre estanterías o estructuras adecuadas.
6. No consumir alimentos ni almacenar residuos dentro de las áreas de archivo.
7. Realizar seguimiento periódico para el control del **pescadito de plata y demás insectos rastreros.**
8. Programar nuevas jornadas de inspección, limpieza, desinfección o control de plagas de acuerdo con las condiciones encontradas y el nivel de riesgo identificado.
9. Para documentos o fondos documentales de especial valor histórico, patrimonial o de conservación, cualquier tratamiento directo sobre los documentos deberá evaluarse previamente con el responsable de gestión documental o conservación.

7. CONCEPTO SANITARIO

De acuerdo con las actividades realizadas durante la jornada del día **_14_ de _Agosto_ de _2026_**, se deja constancia de la ejecución del proceso de:

☐ **Limpieza sanitaria del área**
☐ **Desinfección de áreas de archivo**
☐ **Termonebulización**
☐ **Control de insectos rastreros**
☐ **Tratamiento preventivo para pescadito de plata**
☐ **Inspección sanitaria de cajas y áreas documentales**

El presente certificado acredita la **prestación del servicio descrito en este documento** y las actividades realizadas en la fecha indicada. Se recomienda mantener un programa periódico de inspección, limpieza, control de humedad y manejo integrado de plagas para conservar adecuadas condiciones sanitarias en las áreas de archivo.

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

8. RESPONSABLES

Empresa prestadora del servicio:
FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.
NIT: 901.388.456 – 9

Responsable técnico / Operario:
Nombre: Manuel Vicente Sanchez Lopez
Cargo: Supervisor Operativo
Firma: _____

RECIBIDO Y ACEPTADO POR EL CLIENTE

Nombre: _____
Cargo: _____
Firma: _____
Fecha: ___/___/_____

OBSERVACIONES:
Durante la inspección se evidenciaron condiciones de acumulación de polvo y presencia de material documental almacenado en cajas. Se realizó el proceso de desinfección y saneamiento mediante termonebulización, así como el tratamiento orientado al control preventivo y correctivo de insectos rastreros, incluyendo pescadito de plata. Se recomienda mantener condiciones adecuadas de orden, limpieza y control de humedad, además de realizar seguimiento periódico mediante un programa de Manejo Integrado de Plagas.

Este certificado corresponde exclusivamente a las actividades sanitarias y de control de plagas realizadas en la fecha y áreas descritas anteriormente.

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado:

INFORME DE CONTROL DE PLAGAS DE LAS SEDES MES DE JULIO 2026



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

No. Pag.	1 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Versión: 1 Fecha: octubre/2025 Página 1 de 6

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3531	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	004		viernes, 24 de julio de 2026				viernes, 14 de agosto de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:					
Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-SEDE PRINCIPAL			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 439 DE 2025 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mamíferos por Medio de Rodentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Gorgojos/Termitas Cercomas /Quiroptero	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otras No consideradas Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Recorte, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica								

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social, Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Aleornes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Cercomas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo	SI	
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Roboteros		X	Virus / Hongos	SI	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clínico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	Si Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Asistencia	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderías, Cafeterías y/o Reposterías		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hotelas/Hostales / Pensión / Glamping / wellness/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3531
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacen tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Mausoriales / Parroquias Iglesias, Funerarias		Empresas o Instituciones tipo Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos). Edificios y/o fincas		Vehiculos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licoreras		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterias, Centros de mantenimiento		Empresas o Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderias de Ropa, Lenceria y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberias		Academias (música, Idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Proveeduria y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas	Si Aplica		Oficinas		No Aplica	Area de Archivos		No Aplica	consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	canas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso		No Aplica	Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Si Aplica	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfenometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/l/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT /RATAGUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184095714 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3531
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION:7 Fecha: octubre/7 2020 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml /1 Ltr>16m2 100ml 8Ltr>200m2	**TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)**		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetalena** RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 12ml/ 16 ml x Ltr	**GelFipron GW Cucarachicida + Fipronil 6,15%**		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generación -** ANFOCUAT/OX-VIRIN	Si Aplica	2ml/lts=2000ppm 4ml/lts=4000ppm 10ml/lts=10000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATOMIT 5 EC		20 - 40ml/ 5 Ltr >100 m2	**Gel Cucarachicida + Imidacloprid**		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternary ammonium <10%** DESINF X		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 -10ml/1 Ltr > 20m2	**Pirimifos Metil EC** PIRLAN 50 EC		(0.100 ml /2% ml > (20 m2 (25M2)	**Tierras Diatomeas Natural** ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	**Clorpiriphos** D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10-20 cc/lts)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		10ml/m3=60 m3 15ml/m=100 m3 20ml/m=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxurum TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	**Lambdacihalothima + Thiamethoxam** DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o** OZONOFICACION		10ml/m=20 m2 15ml/m=60 m2 30/ml/m=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr =20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P.** DEMON 40 PM		2Medidas 4lb/ >40m / 1medida 4lb/ >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Si Aplica	20-40ml/6Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Ace>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfección		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monomero Silicosado		X	Uso de Bahitas		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Saltamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Quimico	SI		Uso de insecticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas	SI	

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Toxicos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulizacion	Uso de Microdifusor Termico	Aspersion ULV Motorizada	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presion	Sistema de Sanitizacion OZONOFICADOR y/o Sanitizacion Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfeccion de Tanques y/o trampas de Grasa: Hidrolavadoras, Electro Bombas, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de limpieza Manual, uso Epps	Cuadrillador, cinta velcro, rastrillo, cinta; mantenimiento de jardines
SI Aplica	SI Aplica			SI Aplica					

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	SI Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiera recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 3 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las áreas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Línea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas; favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; lo cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -40 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com- comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3531
No. Pag.	1 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Desocupar, especialmente en cocinas: gavetas, cajones, canecas, etc. y dejarlos abiertos.	
> Todo mueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar las ductos de gas, apagar ventiladores y otros semejantes.	
> Trasladar a otro lugar personas ambulatorias, enfermos, sensibles, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves, celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los escondrijos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, carpetas con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación ya terminada.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones es 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones, en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse dentro de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer estar el lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y demás como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de tránsito y residuos libres de trastos o recovecos.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp's.	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada.	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.	
> Secar en caso que se produzcan desperdicios ofrecos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haga presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores, en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que esta en bebederos, peceras, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Poder suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el tránsito de insectos y alimentos y recién suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga rastrera (peligrosa, como serpientes), se no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerradas durante 4 ó 6 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si quedan olor) antes de volver a entrar a la edificación	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer de enseres de telas recién empacados, revisar periódicamente su estado, estos olores pueden servir de refugio o moradores o insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuales 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de higiene y control integral de plagas e las ordenes de servicio que dan a lugar. ** La fecha del próximo servicio se hará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa voluntad del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificio, bodegas, fincas, predios privados, instalaciones institucionales, etc; u otros factores. **** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetos a las fichas técnicas (o su efectividad residual es el tiempo como máximo nuevas citas) de cada uno ellos como el uso y recomendaciones que se debe tener en cuenta en las instalaciones aplicadas en el informe.	Manuel Vicente Sanchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN >>>

Condiciones Optimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Reflexivas Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Inadecuadas o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización).		X	Presencia de cucarachas, filtraciones, ventilación inadecuada		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inmediatos.		X	Instalación mejorable		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se emiten recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas		X	Fuerte rompe clara incluyendo condiciones urgentes		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades		X
						Se requiere plan de mejora		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8095276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3831
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes.	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones.	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores.	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI
Presencia o evidencia de plagas		**Tratamientos realizados o ajustados**		**Recomendaciones y advertencias**		**Condiciones higiénicas o estructurales detectadas**		**Incidencias o debilidades especiales**	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	No Aplica	Se aplico gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las areas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCION DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-SEDE PRINCIPAL	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
			DIA	MES	AÑO
	Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	viernes, 14 de agosto de 2026		
	Nit y/o C.C:	891800231-0			
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 3138395276 - 3184069724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cocl No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3531
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2020 Pagina 6 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/09/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			viernes, 24 de julio de 2020	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-SEDE PRINCIPAL			


Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-SEDE PRINCIPAL

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

No. Pag.	1 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre 2025 Pagina 1 de 6

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3532	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	004		viernes, 24 de julio de 2026				viernes, 14 de agosto de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:					
Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 428 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas como Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mediante Medio de Rodentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Gorgojos/Tenidas Cariogenes Quarpoenos	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otras No considerados Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Roceria, Tala, Poda y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica									

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Decs. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	N.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Caracoles		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lapisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Gamapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo		X
Ratas (Murideos)	SI		Artropodos	SI		Ratoteros		X	Virus / Hongos		X

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Convenio		Droguerias u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clinico		Instituciones de Salud IPS- EPS- Hospitales, Similares	Si Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderias, Cafeteria y/o Reposterias		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hoteles/Hostales / Pensiones / Glamping / wellness/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3532
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Mortuorios / Parroquias Iglesias, Funerarias		Empresas o Instituciones índole Comercial o Logístico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehículos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometría		Cigarrería / Cafetería / Mini mercados / Licorerías		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterías, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Públicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderías de Ropa, Lencerías y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Diversiones, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberías		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Fruver y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas	Si Aplica		Oficinas	Si Aplica		Área de Archivos		No Aplica	consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de Ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños		No Aplica	bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso		No Aplica	Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA		25-50ml/5Lt >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLCO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Lt/ >20m2/l/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUIL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 312 8305276 - 3184000724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3532
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml /1 Ltr>16m2 10ml/ 8Ltr=200m2	**TRIFLUMURON / TEMEPHOS** 1% (larvicida)		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetialona** RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 12ml/ 16 ml x Ltr	**Gelfipron GW Cucarachicida + Fipronil 0,15%**		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUAT/OX-V/RIN**		2ml/ltr=200ppm 4ml/ltr=400ppm 10ml/ltr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 80ml/ 5 Ltr >100 m2	**Gel Cucarachicida + Imidacloprid**		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternary ammonium <10% DESINF X**		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 -110ml/1 Ltr > 20m2	**Pirimifos Metil EC** PIRILAN 50 EC		30-100 ml /5 ml = 120 m2 (05M2)	**Tierras Diatomeas Natural** ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	**Clorpirifos** D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10-20 cc/litro)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		10ml/m=60 m3 15ml/lt=100 m3 20ml/lt=150 m3
alfacipermetrina + fufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	**Lambdacihalothrina + Thiamethoxam** DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o** OZONIFICACION		10m/m=20 m2 15ml/m=50 m2 30/ml/m=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr =20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P.** DEMON 40 PM		2Medidas 4lt: >40m / 1medida 4lt: >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Si Aplica	20-40ml/5Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Ace>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monomero Siliconado		X	Uso de Bodeles		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Quimico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas		X

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Toldillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microdifusor Térmico	Aspersion ULV Motomochila	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONIFICADOR y/o Sanitización Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampas de Grasa: Hidrolavadora, Electro Bombas, Vaporizadores, Manguera, Equipos de limpieza Manual, uso Epps	Guadañadora, corte cesped, motrilo, otros; mantenimiento de jardines
Si Aplica				Si Aplica					

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiera recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algun utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo. limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012, alertando al cliente 24 horas. favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto: son de contacto: la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 6395276 - 3186809726 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SEBALUS Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	0552
No. Pag.	1 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSIÓN: 7 Fecha: octubre 2020 Página 2 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar sellado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Desocupar, especialmente en maderas, gavetas, cajones, mesones, etc. y dejarlos abiertos.	
> Todo mueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, geriátricos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como: llaves, celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible)	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y cosas que estén afuera y dejarlas guardadas en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlos.	
> Tiempo mínimo para el ingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse debajo de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe existir presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección	
> Mantener las áreas de lavado y residuos libres de tratos a recovecos.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección (epp)	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada	
> El no trabajo Cumplir de Roedores se deberá instalar las respectivas cebaderas, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, tipo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 o 3 horas) para limpiar superficialmente las lagunas donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanques, baños, etc.	
> Secar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o inconvenientes que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que este en tanques, pecera, recipientes, etc	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga inusitada (peligrosa, como otras), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizo la fumigacion deben quedar cerrados durante 4 / 6 hr.	
> Después de 2 hr, ventilar bien durante media hora o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa	
> Disponer de animalcitos o focos lentos empleados, revise periódicamente su estado; estos sitios pueden servir de refugio o nacederos e insectos	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizado con el fin de verificar su efectividad	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 6395276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DE EL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las instrucciones del Programa de higiene y control integral de plagas o las posteriores de servicio que dan a lugar. ** La fecha de próximo servicio se hará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por deseo voluntad del cliente. *** Este certificado tiene una validez de 6 días teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificio, bodegas, Entidades públicas y/o privadas, instituciones educativas, etc. u otros factores. ***** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas (a su efectivo residual en el tiempo, como máximo noventa (días) de cada uno) ellos como del casco y excluyentes que se deben tener en cuenta en las instalaciones aplicadas en el interior	Manuel Vicente Sanchez coordinador Operativo

RESUMEN DE LAS INSTALACIONES / INSPECCION >>>

Condiciones Optimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficiencias Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Inseguridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización)		X	Presencia de suciedad, Maderos, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o condiciones		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores o riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inmediatos.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se dieron recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas Se requiere plan de mejora		X X	Puede requerir cierre temporal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades		X

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8895276 - 3184005726 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com – comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3532
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zocalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores.	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI

Presencia o evidencia de plagas		Tratamientos realizados o ajustados		Recomendaciones y advertencias		Condiciones higiénicas o estructurales detectadas		Incidencias o detalles especiales	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	No Aplica	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar suspensión	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las áreas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
			DIA	MES	AÑO
	Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	viernes, 14 de agosto de 2026		
	Nit y/o C.C:	891800231-0			
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 318 8895276 - 3186003724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com-
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3532
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 1 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otros, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUD) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			viernes, 24 de julio de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL			

Boyacá



Boyacá



Boyacá



CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

No. Pag.	1 de 5
CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización	VIGENCIA / Fecha: octubre/ 2023 Página 1 de 5

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3533	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	004		viernes, 24 de julio de 2026				viernes, 14 de agosto de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS				Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Parque industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6-30 Sur - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email		gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 438 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."					

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mecanico por Medio de Rodentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Gorgojos/Tunetas Carconcos /Quiropteros	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otros No convencionales Plagas	Desinfección Especializada de Alfombras y/o Colecciones Bibliográficas	Poceria, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
SI Aplica	SI Aplica	SI Aplica	SI Aplica								

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1979 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronovirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Carcomas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo	SI	
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Reboteros		X	Virus / Hongos	SI	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerias u Otros Sanitarios, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clinico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	SI Aplica	Institución prestadora de servicios odontologicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Asolamiento	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logisticos		Restaurante, Panaderias, Cafeteria y/o Reposterias		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clinicos u otros Similares		Hoteles/Hostales / Pensiones / Glamping / wellness spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Asociado

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3533
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Atencion Epo Grandes Superficie		Cementerios y/o Parques Memoriales / Parroquias Iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones Indole Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehiculos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licoreras		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterias, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderias de Ropa, Lonerias y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades Financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitaciones, Fincas, Unidades residenciales		Granjas, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberías		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (aguas, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terrenales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Pruver y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas		No Aplica	Oficinas	Si Aplica		Área de Archivos	Si Aplica		consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines		No Aplica	Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	canes y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicacion cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso	Si Aplica		Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Si Aplica	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE S EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/lt/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta SERPA RAT / 2DORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3633
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml /1 Ltr>16m2 160ml 8Ltr=200m2	**TRIFLUMURON / TENEPHOS 1% (larvicida)**		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetialona** RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/5/10mt/Ltr
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 12ml 16 ml x Ltr	**GelFipron GW Cucarachicida + Fipronil 0,15%**		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUAT/OX-VIRIN**	Si Aplica	2ml/Ltr=250ppm 4ml/Ltr=450ppm 10ml/Ltr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 40ml/ 5 Ltr >100 m2	**Gel Cucarachicida + Imidacloprid**		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammonium <10% DESINF X**		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 -10ml/1 Ltr > 20m2	**Pirimifos Metil EC PIRILAN 50 EC**		50-100 ml/ 25 ml = 125 m2 (25M2)	**Tierras Diatomeas Natural** ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 15 - 20m2	**Clorpiriphos** D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10–20 cc/litro)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		10ml/Ltr=60 m3 15ml/Ltr=100 m3 20ml/Ltr=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	**Lambdacihalothima + Thiamethoxam** DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o OZONOFICACION**	Si Aplica	100ml/m3=30 m3 150ml/m3=50 m3 30ml/m3=100 m3
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P.** DEMON 40 PM		2Medidas 4ltr >40m / 1medida 4ltr >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%		20-40ml/5Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Aco>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monomero Siliconado)		X	Uso de Bufetes		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Celen de Ozono		X
Control Químico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas	SI	

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Toldillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microfotógrafo Termico	Aspersion ULV Motonebulizada	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONOFICADOR y/o Sanitización Sistema RYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o tanques de Grasa: Hidrolavadora, Electro Bombas, Vaporizadores, Manguera, Equipos de limpieza Manual, aco fuyo	Guadañadora, corta setos, motrilla, otros: mantenimiento de jardines
SI Aplica	SI Aplica								

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Días	Si Aplica	60 Días		90 Días		120 Días		150 Días		180 Días	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiera recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con química, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 3 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (empregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; lo cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -08 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8365276 - 3186869724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3633
No. Pag.	1 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2020 Pagina 4 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar alejado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipula alimentos.	
> Desocupar, especialmente en muebles gavetas, roperos, armarios, etc. y objetos afectos.	
> Toda inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar las llaves de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, asmáticos, niños y ancianos.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves (celular, cedular etc., para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Procurar que los áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados).	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlos.	
> Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Dejar cerrar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones, en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en constante supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse debajo de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Prohibir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de lavado y residuos libres de fugas y recovecos.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp's	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una con jornada o sede programada.	
> En el trabajo Control de Roedores se deberá instalar las respectivas cebaderas, protegidas y etiquetas con fecha, nombre del producto, tipo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 o 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.	
> Secar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas o agua en el piso.	
> Advertir que no haya presencia de niños o animales que puedan afectar a los usuarios o trabajadores, en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que este en tanques, pimpinas, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos suministrarles al menos durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 / 6 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a estar a la ocupación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer de estratégicos o cebos tóxicos empleados, revisar periódicamente su estado; estos cebos pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8365276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com, WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las instrucciones del Programa de higiene y control integral de plagas o las protocolos de servicios que den a lugar. ** La fecha del próximo servicio se hará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por deseo voluntad del cliente. *** Este certificado hace una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Entidades públicas y/o privadas, instituciones educativas, etc. y otros factores. **** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas (a su efectivo residual en el tiempo, como máximo noventa (días de cada una de ellas como del área y establecimiento que se debe tener en cuenta en las instalaciones visitadas en el informe	Manuel Vicente Sanchez Coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN visita

Condiciones Optimas / Aceptables			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficiencias Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Evidentes			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización).		X	Presencia de suciedad, Moscas, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de roedores ni riesgo inminente.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de roedores o defectos severos de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se emiten recomendaciones preventivas		X	Plagas en todas las zonas		X	Puede requerir clausura temporal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades		X
						Se requiere plan de choque		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3533
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSIÓN: 7 Fecha: octubre / 2025 Página 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI
Presencia o evidencia de plagas		**Tratamientos realizados o ajustados**		**Recomendaciones y advertencias**		**Condiciones higiénicas o estructurales detectadas**		**Incidencias o detalles especiales**	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	No Aplica	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o restos de termitas cerca de marcos y otras de madera	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las áreas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
	Dirección/Ciudad:	Parque Industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6- 30 Sur - Tunja	DIA	MES	AÑO
	Nit y/o C.C:	891800231-0	viernes, 14 de agosto de 2026		
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Col No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3533
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre 1 2025 Pagina 6 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Insima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			viernes, 24 de julio de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS			


Boyacá

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:						
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3534	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	004		sábado, 25 de julio de 2026				sábado, 15 de agosto de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES			NIt y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaelunit.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 439 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mecanico por Medio de Rodentizacion	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Cucaracha/Tamiz Canarios /Quiropteros	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otras No mencionadas Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Roceria, Tala, Poda y/o Mantenimiento de Jardines
SI Aplica	SI Aplica	SI Aplica									

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	N.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Carcomas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitos		X	Avispas		X	Acaros del polvo		X
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Tebotornos		X	Virus / Hongos		X

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías u Otras Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clínico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	SI Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Asilo/asilo	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderías, Cafetería y/o Reposterías		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hostels/Hostales / Posadas / Glamping / wellness/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8335276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3534
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Memoriales / Perrroquias Iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones Indole Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehículos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licorerias		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterias, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Puestos de Desposte		Lavanderias de Ropa, Lenceria y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberias		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Fruver y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Areas Externas	Si Aplica		Oficinas		No Aplica	Area de Archivos		No Aplica	consultorios		No Aplica
Areas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de ingreso/ Areas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueaderos zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Tuberia Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicacion cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso	Si Aplica		Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA		25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10mb/Ln
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ln
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/t/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta SERPARAT / ZOORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ln

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184099724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3534
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.6 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml /1 Ltr>16m2 160ml/ 8Ltr>200m2	TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)		10ml/20mg/kg	Rodenticida Difetialona RODILON		5-10g/ x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 12ml/ 15 ml x Ltr	GelFipron GW Cucarachicida + Fipronil 0,15%		2 a 3gotas/m2	Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUAT/OX-VIRIN		2ml/ltr=250ppm 4ml/ltr=400ppm 10ml/ltr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 80ml/ 5 Ltr >100 m2	Gel Cucarachicida + Imidacloprid		2 a 3gotas/m2	Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammonium <10% DESINF X		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 - 110ml/1 Ltr > 20m2	Pirimifos Metil EC PIRILAN 50 EC		50-100 ml/ 25 ml > 120 ml (25M2)	Tierras Diatomeas Natural ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	Clorpiriphos D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10-20 cc/4ltr)	HIPOCLORITO DE CALCIO		10/min=50 m3 15/min=100 m3 20/min=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuram TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	Lambdacihalothina + Thiamethoxam DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	Lampara de Desinfección UVC Airclearer y/o OZONIFICACIÓN		10/min=20 m2 15/min=50 m2 30/min=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo 5% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	Cipenmetrina < 40% S.P. DEMON 40 PM		2Medidas 4lb >40m / 1medida 4lb>40m	Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Si Aplica	20-40ml/5Ltr > 50-100m2	Proletina: 20 g/l - PBO 100 g/l PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Ace>3000m2	Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monomero Siliconado		X	Uso de Barletes		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Galon de Ozono		X
Control Quimico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas		X

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Toldillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microdifusor Térmico	Aspersion ULV Motorizada	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONIFICADOR y/o Sanitización Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampas de Grasa: Hidrolavadoras, Electro Bombas, Aspiradoras, Mangueras, Equipos de limpieza Manual, otro Equipo	Guadañadora, corte cesped, rastrillo, otros; mantenimiento de jardines
SI Aplica				SI Aplica					

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publico; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algun utensilio que no se hubiera recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurrido el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas; favor traer la ficha técnica y de seguridad del producto contagiados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; lo cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cnd No.	
Referencia contenedor Control Plagas	3534
No. Pag.	1 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanes, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSIÓN: 7 Cambio solicitado / 3/20 Página 1 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Descargar; especialmente en madera: gavetas, cajones, mesones, etc. y dejarlos abiertos.	
> Todo insueble pegado a la pared y se pueda mover, moverse de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar las llaves de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, asmáticos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves maleth celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible)	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los escondrijos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, cerrados con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación ni animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el ingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse dentro de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores renovares de ser necesario	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y espera ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de lavado y rondura libres de insetos o excrementos.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección EPP's	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos señederos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y artículo en caso de emergencias.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, bafros, etc.	
> Secar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Procurar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores, en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Combinar el agua que este en tanques, pacenas, recipientes, etc	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el consumo de mascotas y alimentos y menos son restantes alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 / 8 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa	
> Disponer de entretechos o falsos techos emplazados, revisa periódicamente su estado: estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 E-mail: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de Ingreso y control integral de plagas o las protocolos de servicios que dicte a lugar. * La fecha del próximo servicio se hará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa voluntad del cliente. ** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Entidades públicas y/o privadas, Instituciones Educativas, etc. y otros factores. *** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas (a su efectiva residual en el tiempo, como máximo noventa días) de cada uno ellos como de áreas y exclusiones que se debe tener en cuenta en las instalaciones mencionadas en el informe.	Mikayl Vicente Sanchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCION ***

Condiciones Óptimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficientes Leves			Condiciones de Riesgo Relativo o Estructural			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Revisar mejores prácticas (pedes, limpieza, fumigación)		X	Presencia de suciedad, filtraciones, residuos en el almacenamiento		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos existentes.		X	No hay riesgos existentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se emiten recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas		X	Puede causar daño temporal o medidas correctivas urgentes		X	Negocio corre temporalmente o suspensión de actividades		X
						Se requiere más de mejora		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10-48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3534
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zocalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores.	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estrategicos.	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI

Presencia o evidencia de plaga		Tratamientos realizados o ajustados		Recomendaciones y advertencias		Condiciones higiénicas o estructurales detectadas		Incidencias o detalles especiales	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	No Aplica	Se aplicó gel o polvareos en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales.	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas; posible entrada de insectos voladores.	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las areas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACIÓN CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
	Dirección/Ciudad:	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja	DIA	MES	AÑO
	Nit y/o C.C:	891800231-0	sábado, 15 de agosto de 2026		
	Telefono	(+60) 7405930 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 315 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3534
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2023 Página 6 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			sábado, 25 de julio de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES			


Boyacá

HACE CONSTAR QUE:

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA
CANELONES

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

No. Pag.	1 de 5

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Versión: 1 Fecha: octubre/2025 Página 1 de 5

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3535	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	004		sábado, 25 de julio de 2026				sábado, 15 de agosto de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:					
Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Carrera 6 # 36 - 25 Local 120 - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO. 439 DE 2024 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias o Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado/s para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mediante Rodentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Gorgojos/Taxibas Comunes /Cucarrones	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otras No consideradas Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Poceria, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica								

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1770/237 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Comun	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Carcomas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo	SI	
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		flebotomos		X	Virus / Hongos	SI	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerias o Otros Similares, Farmacias		Consultorios Médicos y/o Laboratorio Clinico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	Si Aplica	Institución prestadora de servicios odontologicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logisticos		Restaurante, Panaderias, Cafeteria y/o Reposterias		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos o otros Similares		Hoteles/Moteles / Posadas / Glamping / wellness/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3535
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Mortuorios / Parroquias Iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones índole Comercial o Logístico		Conjuntos cerrados (Casas/Apto), Edificios y/o fincas		Vehículos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometría		Cigarrería / Cafetería / Mini mercados / Licorerías		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterías, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Públicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderías de Ropa, Lencería y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberías		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Ferias y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Areas Externas		No Aplica	Oficinas	Si Aplica		Área de Archivos	Si Aplica		consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos		No Aplica
Parqueaderos zonas verdes patios y/o jardines		No Aplica	Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Silones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso	Si Aplica		Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Si Aplica	25-50ml/5Lt >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Lt	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATINOR		10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Lt > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Hs	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFRE		5 - 50ml/ 1 Lt/ >20m2/lt/Hs	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Lt/ > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8595276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3535
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2020 Página 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml / Ltr >90m2 100ml/ 6Ltr>200m2	**TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)**		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetialona** RODILON		5-10gr x Bloq 2V/6/10ml/Ltr
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIROX		5ml/ 8ml/ 10ml/ 16 ml x Ltr	**GelFipron GW Cucarachicida + Fipronil 0,15%**		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUATIOX-VIRIN**		2ml/Ltr=250ppm 4ml/Ltr=450ppm 6ml/Ltr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 60ml/ 5 Ltr >100 m2	**Gel Cucarachicida + Imidacloprid**		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammoniam <10% DESINF X**		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 - 110ml/ 1 Ltr > 20m2	**Pirimifos Metil EC PIRILAN 50 EC**		50-100 m: 25 ml > 100 m2 (25M2)	**Tierras Diatomeas Natural ROCA SILICEA**		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	**Clorpiriphos D-WT o DURSBAN PRO**		1% y 2% (10-20 cc/8lts)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		15/min=60 m3 15min=100 m3 30min=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	**Lambdacihalothirna + Thiamethoxam DEMAND DUO**		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o OZONOFICACION**	Si Aplica	15/min=20 m2 15/min=50 m2 30/min=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P. DEMON 40 PM**		2Mecidas 4lb/ >40m / 1medida 4lb/ >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorias O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Terametrina HAWKER PLUS WP10%		20-40ml/5Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Aca>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monolitico Siliconado)		X	Uso de Bufeles		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Soluciones y/o Exclusión		X	Uso de Carbon de Ozono	SI	
Control Quimico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas		X

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Tolcidios, Lamparas IILV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo U:LV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microdifusor Térmico	Aspersion ULV Motomochila	Uso de Aspersora CSPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONOFICACION y/o Sanitización Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampas de Grasa: Hidrolavadora, Electro Bomba, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de limpieza Manual, tres Cepa	Guadañadora, corta cesto, castrillo, otros; mantenimiento de jardines
SI Aplica	SI Aplica					SI Aplica			

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Infituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Días	SI Aplica	60 Días		90 Días		120 Días		150 Días		180 Días	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo. limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000816012 o en Bogotá al (1) 2886012, atención al cliente 24 horas. favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (antragatos se informe y/o proporcione). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; lo cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Famigación, como preparase para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigacion, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com- comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cert No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3930
No. Pag.	4 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSIONC 7 fecha: octubre/ 2025 Página 4 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente el(la) protección objetivo, las precauciones a tomar en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar alzado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Desocupar: especialmente en muebles: gavetas, cajones, neveras, etc. y dejarlos abiertos.	
> Todo inmueble pegado a la pared y su puede mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodomésticos y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas enfermas(os), enfermos, asmáticos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves maleta cerrar etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén sitiados y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo: canastas con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y aplicar donde exista las interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y ingresar en un lugar dejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener con constata supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse dentro de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o recipientes.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp's.	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor debera terminarse en una sola jornada la sede programada.	
> Si se trabaje Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencias.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, canal, alrededores de estanques, baños, etc.	
> Secar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores, en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que esté en tanques, pecera, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los lentos del lugar fumigado.	
> Evitar el ingreso de mascotas y alimentos y medios suministradores alimenticios durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligroso, cuero crudo). No no estar el personal técnico, solo debe manipularlo la persona suministrada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 / 6 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más o quede olor) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer de cernederos o fallas técnicas empacadas, revisar periódicamente su estado; estos sitios pueden servir de refugio a roedores o insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicios que don a lugar. ** La fecha del próximo servicio se fará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa voluntad del cliente. ** Esta no efectúa tiene una validez limitada temporal en cuanto al tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificio, bodegas, Entidades públicas y/o privadas, instituciones educativas, etc.; o otros factores. *** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas (a su efectiva residual en el tiempo), como máximo reportar el estado cada uno ellos como de uso y exclusiones que se debe tener en cuenta en las instalaciones anotadas en el informe	Manuel Vicente Sanchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN >>>

Condiciones Optimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficientes Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Inadecuadas o Peligro Grave		
	SI	NO	-	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización)		X	Presencia de suciedad, filtraciones, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se existen recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas		X	Puede requerir cierre temporal y medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o acompañado de sanciones		X
						Se requiere plan de acción		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10-48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3535
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSIÓN: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina)	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI
Presencia o evidencia de plagas		**Tratamientos realizados o ajustados**		**Recomendaciones y advertencias**		**Condiciones higiénicas o estructurales detectadas**		**Incidencias o detalles especiales**	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	No Aplica	Se aplica gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las áreas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACIÓN CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
	Dirección/Ciudad:	Carrera 6 # 36 - 25 Local 120 - Tunja	DIA	MES	AÑO
	Nit y/o C.C:	891800231-0	sábado, 15 de agosto de 2026		
	Telefono	(+60) 7405830 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184099724 – Email - gerencia@fumiboypestcontrol.com-
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3535
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2023 Página 6 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/09/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de esta servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			sábado, 25 de julio de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA			


Boyacá

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
SEDE LA SEXTA

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - perencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSIÓN: 7 Fecha: octubre 2025 Página 1 de 6

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:						
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3536	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	004		sábado, 25 de julio de 2026				sábado, 15 de agosto de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:					
Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	CARRERA 16 # 28-11- Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 428 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas como Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Menores por Medio de Rodentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Gorgojos/Tenias Cucarachas /Quirpteros	Recolección de Lodos / Trampa de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otros No considerados Plagas	Desinsectación Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Rocería, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica								

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social: Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional: los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Corsón	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Carcomas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Aranas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo	SI	
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Ilebotomos		X	Virus / Hongos	SI	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clínico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	Si Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderías, Cafetería y/o Reposterías		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hoteles/Hostales / Pensiones / Glamping / wellness/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3536
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacen tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Mortuorios / Parroquias Iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones Indole Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehiculos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licoreras		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterias, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Despoche		Lavanderias de Ropa, Loncheras y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Puesto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Esteticas y/o barberias		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Frever y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas		No Aplica	Oficinas	Si Aplica		Área de Archivos	Si Aplica		consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueaderos zonas verdes patios y/o jardines		No Aplica	Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue	Si Aplica	
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso	Si Aplica		Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
80 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Si Aplica	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/6/10ml/Ltr
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/lt/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUIL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3164000724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3536
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml / 1 Lt> 16m2 100ml/ 4Lt>200m2	TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetialona** RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt
Alfaciparmetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		6ml/ 8ml/ 12ml/ 16 ml x Lt	Gel/Fipron GW Cucarachicida + Fipronil 0.15%		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generación -** ANFOCUATIOX-VIRIN	SI Aplica	2ml/lt=250ppm 4ml/lt=450ppm 10ml/lt=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 60ml/ 5 Lt >100 m2	Gel Cucarachicida + Imidacloprid		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternary ammoniam <10%** DESINF X		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SPERTRIN / POTE FUMIGO		6 - 110ml/1 Lt> 20m2	**Pirimifos Metil EC** PIRILAN 50 EC		90-100 ml 20 ml > 120 m2 (25M2)	**Tierras Diatomeas Natural** ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Lt > 10 - 20m2	**Clorpiriphos** D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10-20 cc/litro)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		10/m3=60 m3 15/m3=100 m3 20/m3=150 m3
alfacipermetrina + fluñenoxurum TENOPA SC		5-10ml/ 1 Lt > 20 m2	**Lambdacihalothima + Thiamethoxam** DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o** OZONOFICACION		10min=20 m2 15min=90 m2 30min=100 m3
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P.** DEMON 40 PM		2Medidas 4ltr >40m / 1medida 4ltr >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%		20-40ml/5Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** FEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Ace>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	SI Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polímero Monomero Diluyente)		X	Uso de Buñetes		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono	SI	
Control Químico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Bloqueo	SI	

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Toldillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Niebla ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microdifusor Térmico	Aspersor ULV Motomochila	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONIFICADOR y/o Sanitización Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o tuberias de Gravedad Hidrolavadoras, Electro Bombas, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de limpieza Manual, uso Epp	Guadañadora corta cesped, rastrillo, otros; mantenimiento de jardines
SI Aplica	SI Aplica								

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Días	SI Aplica	60 Días		90 Días		120 Días		150 Días		180 Días	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pise las mismas por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 6 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Ciaproquim a la Línea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012, atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; lo cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación; Sra). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3108009734 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Numero consecutivo Control Plagas	3536
No. Pag.	1 de 1

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Verificación: (Ver Anexo) Pág. 4 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tomar en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar elevado o hermético.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipula alimentos.	
> Desocupar, especialmente en muebles, gavetas, cajones, mesones, etc. y dejarlos abiertos.	
> Toda inmueble pegado a la pared y/o puede mover, moverlas de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar las llaves de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas enfermas, ancianos, embarazadas, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como: llaves maletín celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio o menos posible)	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, cajoneras con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Traer un mínimo para el ingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones, en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse dentro de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación tenerse en un sitio y esperar ser requerido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de labores y nocturnas libres de trabas o incomodos.	
> El operario deberá llevar todos los equipos de protección Epp's	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a tratar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la vivienda programada.	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencias.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar o perfeccionamiento en lugares donde fue fumigado como: pisos, canal, alrededores de estanque, baños, etc.	
> Secar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Recoger que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores, en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Controlar el agua que este en bebidas, cisternas, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar cualquiera alimentos o enseres y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos suministrarlos alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso en encontrarse cualquier tipo de plaga inusual (pregunte, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 y 6 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más o quizá dos) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer de escritorios o bases techos empleados, revise periódicamente su estado; estos sitios pueden servir de refugio a roedores o insectos.	
> Recibirán un mantenimiento a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com – comercial@fumiboypestcontrol.com, WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL A PROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicios que den a lugar. ** La fecha del próximo servicio se hará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa solicitud del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Entidades públicas y/o privadas, Instituciones Educativas, etc; y otros factores. **** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas (a su efectivo residual en el tiempo, como máximo noventa (tres) días de cada uno ellos como de usos y exclusiones que se debe tener en cuenta en las instalaciones anotadas en el informe	Manuel Vicente Sanchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN >>>

Condiciones Óptimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficientes Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (pintar, limpieza, señalización)		X	Presencia de roedores, Murciélagos, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabitable para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Instalación inadecuada		X	Presencia activa de roedores o deficiente control de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales.	X		Se sienten recomendaciones correctivas.		X	Plagas en zonas no críticas.		X	Puede requerir clausura temporal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o autoridad de salud/otra		X
						Se requiere plan de acción		X						

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp Cel: 3103109363
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10-48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3535
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VIGENCIA: (Fecha: octubre) 2025 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	No Aplica	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	No Aplica	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	No Aplica	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI

Presencia o evidencia de plagas		Tratamientos realizados o ajustados		Recomendaciones y advertencias		Condiciones higiénicas o estructurales detectadas		Incidencias o detalles especiales	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	No Aplica	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	No Aplica	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	No Aplica	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la rehabilitación por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	No Aplica	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	No Aplica	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	No Aplica	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	No Aplica	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	No Aplica	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	SI	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las áreas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
			DIA	MES	AÑO
	Dirección/Ciudad:	CARRERA 16 # 28-11 - Tunja	sábado, 15 de agosto de 2026		
	Nit y/o C.C:	891800231-0			
	Telefono	(+60) 7405930 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3108999726 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cosl No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3535
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre I 2005 Pagina 6 de 8

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras. (Circular 252 del 19/06/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			sábado, 25 de Julio de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16			


Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
BODEGA DE LA 16

FUMIBOY
post control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

INFORME DE CONTROL DE PLAGAS DE LAS SEDES MES DE JUNIO 2026



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3488	Lavado Tanques: 1330	junio / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE PRINCIPAL**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO		**LAVADO DE TANQUES**				SI	X	NO
			SUBTERRANEO	X	AEREOS	X	CANT	1 (75M3) y 1 (585M3)			
Fecha de aplicación:	**Fecha Control Plagas**				**Fecha Lavado de Tanques**						
	viernes, 26 de junio de 2026				Jueves 10 y 17 de junio						
Hora de inicio:	08:00 am a 1:00 pm				08:00 am a 4:00 pm						
Fecha de Vigencia:	**Fecha vigencia de control plagas**				**Fecha vigencia lavado de tanques**						
	viernes, 26 de junio de 2026				Jueves 10 y 17 de diciembre						
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores, ácaros, virus, hongos, otros										
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodega, jardines, residuos solidos, entre otros										
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's.										
Producto(s) utilizado(s):	60 g/l Alfacipermetrina FENDONA; Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%, hipoclorito de calcio, Rodenticida Brodifacouma Cebo parafinado;										
Concentración y dosis:	25-50ml/5Ltr >50/100 m2; 20-40ml/5Ltr > 50-100m2; 20-40ml/5Ltr > 50-100m2; 10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr;										

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo

www.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO FBPC-025	NUMERO DE CONTROL Control Plagas: 3488	NUMERO DE CONTROL Lavado Tanques: 1330	FECHA DE EMISION junio / 2026	CIUDAD DE EJECUCION Tunja	PAGINA 2 de 4

Licencia / Matricula profesional:	S-2026-010524-SALDP

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	Si Aplica (tanques)

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado 26 / junio / 2026

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días y el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable cada seis (6) meses o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones.

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB


Boyacá


Boyacá

Válido para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE PRINCIPAL


Boyacá


Boyacá

Gobernación de Boyacá

S-2025-027714-SALDPP

TUNJA, 25 de noviembre de 2025

Señor
MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
FUMIBOY PETS CONTROL
CALLE 11 N° 10-48
fumiboypestcontrol@gmail.com
TUNJA BOYACA

Contraseña id: Pb76e6f5

Asunto: Concepto empresa prestadora de servicios de Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.

Respetado señor Sánchez

En atención al asunto de la referencia, comedidamente nos permitimos informar a Usted, que una vez recepcionada y revisada la documentación de la empresa **FUMIBOY PEST CONTROL SAS**, identificada con **NIT 901388456-9** y efectuada la visita de inspección sanitaria a las instalaciones de la misma, mediante acta de inspección de fecha 24 de noviembre de 2025, se pudo verificar que cuentan con personal idóneo, equipos de aplicación, elementos de protección personal mínimos, para realizar las actividades de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.

Teniendo en cuenta la normatividad existente y por lo anteriormente descrito se da **CONCEPTO FAVORABLE**, para la realización de la actividad de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento en el departamento.

Se requiere que el representante legal remita la relación semestral de todas y cada una de las actividades realizadas de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento para consumo humano, en el formato establecido por esta secretaría, para que haga parte integral de la renovación del concepto.

Este concepto tendrá vigencia de un (01) año, contado a partir de su expedición, sin perjuicio de las visitas de inspección, vigilancia y control que en cualquier momento realice esta secretaría a las instalaciones relacionadas en la solicitud.

Estaremos atentos a cualquier inquietud y con el propósito de garantizar la gestión adecuada de la producción documental de la dependencia y prestar una atención eficiente, le agradecemos que su solicitud se envíe a través del correo electrónico: **contactenos@boyaca.gov.co** , a efecto de darle la respectiva respuesta.

Gobernación de Boyacá - Dirección de Promoción y Prevención en Salud

http://www.boyaca.gov.co

Gobernación de Boyacá

Cordialmente,

CANDY KAMANYA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD

Anexos: No

Número de folios: 1

Revisó: MARTHA INES LOPEZ MESA - SEC SALUD/DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

Elaboró: ALEXIS BERNAL GONZALEZ - SEC SALUD/DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD/CONTRATISTA

Gobernación de Boyacá - Dirección de Promoción y Prevención en Salud

http://www.boyaca.gov.co

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM



FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3488	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	003		viernes, 26 de junio de 2026				viernes, 24 de julio de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-SEDE PRINCIPAL			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	Telefonn	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 429 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mediante por Medio de Rodentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Garrapatas/Tamizo Caracoles/ Quirópteros	Prevención de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos sépticos	Control Integral de Palomas u otros No considerados Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Riocería, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica			Si Aplica						

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1770/207 del Ministerio de Protección Social, Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Doméstica	SI		Hormiga Común	SI		Aliorones		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Carcomas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo	SI	
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Gobotomos		X	Virus / Hongos	SI	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clínica		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	SI Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fábricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderías, Cafetería y/o Reposterías		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hostales/Hostales / Posadas / Glamping / wellnesstips	

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8355276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3488
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el **Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización**

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Memoriales / Parroquias Iglesias, Funerarios		Empresas e Instituciones Indole Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehiculos Automotores carga y/o Asistentes		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometría		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licoreras		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Instalaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterías, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Despeste		Lavanderías de Ropa, Lenceria y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberías		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Ferver y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas	Si Aplica		Oficinas	Si Aplica		Área de Archivos		No Aplica	consultorios	Si Aplica	
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera	Si Aplica		salones de clase		No Aplica
Zonas de ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Tuna Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Riqlons de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso		No Aplica	Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificacion	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Si Aplica	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	**Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico** KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	**Rodenticida Bromadiolona** MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10mb/Ln
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	**Glifosato; N-(fosfonometil)** HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	**Rodenticida Cumatetralilo** RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10mb/Ln
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/UHa	**Pirimifos Metil -** PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	**Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta** SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10mb/Ln

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutiva Control Plagas	3488
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitizaoión

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2015 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml/1 Ltr>10m2 10ml/ 8Ltr>200m2	TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)		10ml/20mg/kg	Rodenticida Difetialona RODILON		5-10gr x Blq 2/4/8/10mt/Ln
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 12ml/ 16 ml x Ltr	GelFipron GW Cucarachicida + Fipronil 0,15%		2 a 3gotas/m2	Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUATIOX-VIRIN	Si Aplica	2ml/ltr=250ppm 4ml/ltr=450ppm 10ml/ltr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 80ml/ 5 Ltr >100 m2	Gel Cucarachicida + Imidacloprid		2 a 3gotas/m2	Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammonium <10% DESINF X		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		8 -110ml/1 Ltr = 20m2	Pirimifos Metil EC PIRILAN 50 EC		50-100 ml 25 ml = 100 m2 (DMR)	Tierras Diatomeas Natural SOCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLPAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	Clorpiriphos D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10--20 cc/ltro)	HIPOCLORITO DE CALCIO	Si Aplica	10min=50 m3 15min=100 m3 20min=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	Lambdacihalotrina + Thiamethoxam DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o OZONOFICACION		10min=30 m2 15min=50 m2 30min=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	Cipermetrina < 40% S.P. DEMON 40 PM		2Medidas 40lr =40m / 1medida 40lr >40m	Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas	Si Aplica	A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Si Aplica	20-40ml/5Ltr > 50-100m2	Praletina: 20 g/l - PBO 150 g/l PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Aoc>2000m2	Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfección		X	Uso de trampas adhesivas	SI		Uso de Polimero Monomero Siliconado)		X	Uso de Buretas		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Saltamiento y/o Explosión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Quimico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas	SI	

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Toldillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, cebos	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de MicroPulsor Térmico	Aspersion ULV Motorizada	Uso de Aspersora BOMBA/MOCHILA a presión	Sistema de Sanitización OZONOFICADOR y/o Sanitización Sistema HYLA	Uso de Lamparas GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampas de Grasa, Hidrolavadora, Electro Bombas, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de limpieza Manual, uso Epps	Guadañadora, corta cebos, rastrillo, otros; mantenimiento de jardines
SI Aplica	SI Aplica			SI Aplica				SI Aplica	

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaría de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	SI Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUIRLO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lavelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cigroquim a la Línea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012, atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto, son de contacto, la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395278 - 3104085724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SEGALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3400
No. Pag.	4 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitizacion

Vigencia de 1 Partes solidaria / 365 Página 4 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Descupar, especialmente en muebles: gavetas, cajones, rincones, etc. y dejarlos abiertos.	
> Todo mueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas enfermizas, ancianos, asmáticos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves maletín celular etc. (para evitar entrar al lugar del siniestro lo menos posible).	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardados en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están las interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de suspensión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse detrás de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe existir presencia alguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y tomar otras medidas de protección.	
> Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o recovecos.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección EPP's	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a labasar.	
> Una vez se empiece a labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada.	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá revisar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.	
> Secar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que este en tanques, peceras, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos suministrarles alimentos durante y hasta 8 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga nueva (peligrosa, como rata), de no ser el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 / 6 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier requisitol adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer de antiestéticos o falsos techos empleados, revisar periódicamente su estado; estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395278 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA USUARIA APROBACION DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de Higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicios que dan a lugar. ** La fecha del próximo servicio se hará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa voluntad del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Entidades públicas y/o privadas, Instituciones Educativas, etc; o otros factores. ***** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetos a las fichas técnicas (a su efectiva residual en el tiempo, como máximo noventa días) de cada uno ellos como así como las restricciones que se debe tener en cuenta en las instalaciones anexadas en el informe	Marisol Ysiende Sanchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCION >>>

Condiciones Óptimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficiencias Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejora mínima (orden, limpieza, señalización)		X	Presencia de roedores, Murciélagos, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabitable para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se evidian recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas		X	Puede requerir personal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades.		X
						Se requiere plan de mejora		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3488
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION 7 Fecha: octubre / 2024 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	NO	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	N.A.	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	SI	Se evidencia mala disposición de residuos, que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	Preventivo	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	N.A.	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI
Presencia o evidencia de plagas		**Tratamientos realizados o ajustados**		**Recomendaciones y advertencias**		**Condiciones higiénicas o estructurales detectadas**		**Incidencias o detalles especiales**	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	N.A.	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	N.A.	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	N.A.	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca	N.A.	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas)	N.A.	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	N.A.	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	N.A.	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	N.A.	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	N.A.	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las áreas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde último aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-SEDE PRINCIPAL	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
	Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	DIA	MES	AÑO
	Nit y/o C.C:	891800231-0	viernes, 24 de julio de 2026		
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3489	Lavado Tanques: N.A.	junio / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO		**LAVADO DE TANQUES**		SI		NO	X		
			SUBTERRANEO		AEREOS		CANT					

Fecha de aplicación:	**Fecha Control Plagas**	**Fecha Lavado de Tanques**
	viernes, 26 de junio de 2026	No Aplica
Hora de Inicio:	12:00 pm a 1:00 pm	No Aplica
	Fecha vigencia de control plagas	**Fecha vigencia lavado de tanques**
Fecha de Vigencia:	viernes, 24 de julio de 2026	No Aplica
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores.	
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodega, entre otros	
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's.	
Producto(s) utilizado(s):	Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%, Rodenticida Brodifacouma Cebo parafinado;	
Concentración y dosis:	25-50ml/5Ltr >50/100 m2; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln;	

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula profesional:	S-2026-010524-SALDP

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	**Si Aplica**	**60 Dias**		**90 Dias**		**120 Dias**		**150 Dias**		**180 Dias**	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				26 / junio / 2026

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2888012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB


Boyacá

EMPRESA	
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	
DIRECCION	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	
MUNICIPIO	
NOMBRE ARTISTA DE RIESGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA	


Boyacá


Boyacá


Boyacá

Válido para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -
ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

S-2025-023861-SALDPT

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3489	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	003		viernes, 26 de junio de 2026				viernes, 24 de julio de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 429 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas rastreo Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mecanico por Medio de Rodentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Garrapata/Tamaños Caninos/ Gatopiorca	Revisación de Lodos / Trampas de Grasas /Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otros No considerados Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Roceria, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica									

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual debera ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	N.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Carcomas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo		X
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Hebotomos		X	Virus / Hongos		X

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerias u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Medicos y/o Laboratorio Clinico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	Si Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriatricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logisticos		Restaurantes, Panaderias, Cafeteria y/o Repostenes		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clinicos u otros Similares		Hoteles/Hostales / Posadas / Glamping / cabañas/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Turja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3489
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Página 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Consultorios y/o Parques Mecanicos / Parroquias Iglesias, Funerarias		Empresas e Institucionales Indole Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehiculos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licorerias		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, funerarias, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderias de Ropa, Lenceria y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberias		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Frutas y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Areas Externas	Si Aplica		Oficinas	Si Aplica		Área de Archivos		No Aplica	consultorios		No Aplica
Areas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de Ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños		No Aplica	bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso		No Aplica	Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (M\|P) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA		25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/6/10mb/Ln
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato: N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.8 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/6/10mb/Ln
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC JSPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/t/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacoumo Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/6/10mb/Ln

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3489
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml / Lt= 16ml/2 100ml/ 8Lt=200m2	TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)		10ml/20mg/kg	Rodenticida Difetialona RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 12ml/ 16 ml x Lt	Gelfipron GW Cucarachicida + Fipronil 0,15%		2 a 3gotas/m2	Amonios Cuaternarios V Generación - AMFOCUATIOX-VIRIN		3ml/lt=250ppm 4ml/lt=450ppm 10ml/lt=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 80ml/ 5 Lt= >100 m2	Gel Cucarachicida + Imidacloprid		2 a 3gotas/m2	Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammonium <10% DESINF X		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 -110ml/1 Lt= > 20m2	Pirimifos Metil EC PIRILAN 50 EC		50-100 ml 25 ml > 100 m2 (2Mz)	Tierras Diatomeas Natural ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLPAC EC 050		5-10ml/ 1 Lt = 10 - 20m2	Clorpiriphos D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10-20 cc/litro)	HIPOCLORITO DE CALCIO		10min=50 m3 15min=100 m3 20min=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Lt= > 20 m2	Lambdacihalothrina + Thiamethoxam DEMAND DUO		3ml x Lt=20m2 6ml x Lt=20m2	Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o OZONOFICACION		10min=20 m2 15min=50 m2 30min=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Lt= >20 m2	Cipermetrina < 40% S.P. DEMON 40 PM		2Mediata 4hr >40m / Inmedia 4hr >40m	Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Si Aplica	20-40ml/5Lt= > 50-100m2	Protetina: 20 g/l - PBO 100 g/l PEST OFF EC 30%		12ml/Lt - 6ml/Lt 20ml/Lt Aco>2000m2	Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Nanomero Silicosado		X	Uso de Buitres		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderos	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Químico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Bicicidas		X

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cazaderas, Toldillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulizacion	Uso de Microniebla Térmica	Aspersion ULV Motomochila	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONOFICADOR y/o Sanitización Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampas de Grasa: Hidrolavadora, Electro Bombas, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de limpieza Manual, uso Epps	Guadañadora, corta cesped, rastrillo, otros; mantenimiento de jardines
Si Aplica				Si Aplica					

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio esta asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Línea 018000616012 o en Bogota al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas

Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3104009704 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SEDALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3488
No. Pag.	4 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Vinculado: Factura relacionada / 3003 Página 4 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Utilizar todos los elementos consumibles en un lugar aislado a riquezas.	
> Lanzar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Desocupar, especialmente armarios, gavetas, cajones, neveras, etc. y objetos eléctricos.	
> Todo mueble pegado a la pared y se pueda mover, separelos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas enfermas/as, ancianos, ancianitos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibir la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves, celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los escondrijos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo: camarotes con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar dónde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones, en caso de sospechoso por parte del cliente, que sea una persona con no presta ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión a niños, y animales.	
> No cruzarse dentro de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores sesiones de ser necesario.	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y tener como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de basuras y residuos libres de insectos o roedores.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección (epp's).	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sesión programada.	
> Si su trabajo Control de Roedores se deberá retirar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, tipo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.	
> Barrer en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que este en tanques, pecheras, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el tránsito de mascotas y animales y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 / 8 ha.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Grietas de entrevistos o bases techos engobados, revisar periódicamente su estado, estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el rótulo contado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicios que dan a lugar. ** La fecha del próximo servicio se hará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa voluntad del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, institucional, conjuntos cerrados, edificios, bodegas, Parqueaderos públicos y/o privados, Instituciones Educativas, etc) y otros factores. **** La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas (a su efectiva residual en el tiempo, con un máximo cuarenta días) de cada uno ellos como del área y exclusiones que se debe tener en cuenta en las instalaciones aledañas en el informe.	Manuel Vicente Sanchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN >>>

Condiciones Optimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficiencias Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Inestabilidad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización).		X	Presencia de roedores, Grietas/ets, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales.	X		Se dan las recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas		X	Fuente/riesgo para terceros o incidentes considerados urgentes		X	Requiere cierre temporal o suspensión de actividades.		X
						Se requiere plan de mejora		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -46 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3689
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 5 de 6

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	NO	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	N.A.	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores.	SI	Se evidencia mala disposición de residuos, que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	N.A.	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI

Presencia o evidencia de plagas		Tratamientos realizados o ajustados		Recomendaciones y advertencias		Condiciones higiénicas o estructurales detectadas		Incidencias o detalles especiales	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o escaderos.	N.A.	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	N.A.	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	N.A.	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	N.A.	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar estado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	N.A.	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	N.A.	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos.	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	N.A.	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	N.A.	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	N.A.	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las áreas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Diga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
			DIA	MES	AÑO
	Dirección/Ciudad:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	viernes, 24 de julio de 2026		
	Nit y/o C.C:	891800231-0			
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009726 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3489
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2020 Pagina 4 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			viernes, 26 de junio de 2026	

VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL

Boyacá

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL SAS
NIT	9018688-9
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	7.222.331
DIRECCION	CALLE 11 No 10-48
TELEFONO	3184009726
CORREO ELECTRONICO	fumiboypestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE AMBIENTE CERRADO	
NOMBRE AREAS ABIERTAS	

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA- ZONA DE OBRA EN LA SEDE PRINCIPAL

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3490	Lavado Tanques: N.A.	junio / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Parque industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6- 30 Sur - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO		LAVADO DE TANQUES	SI		NO	X
			SUBTERRANEO		AEREOS		CANT		

	Fecha Control Plagas	Fecha Lavado de Tanques
Fecha de aplicación:	viernes, 26 de junio de 2026	No Aplica
Hora de inicio:	5:00 pm a 6:00 pm	No Aplica
	Fecha vigencia de control plagas	**Fecha vigencia lavado de tanques**
Fecha de Vigencia:	viernes, 24 de julio de 2026	No Aplica
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores.	
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodega, entre otros	
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's.	
Producto(s) utilizado(s):	60 g/l Alfacipermetrina FENDONA, Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUAT/OX-VIRIN; Rodenticida Brodifacouma Cebo parafinado;	
Concentración y dosis:	25-50ml/5Ltr >50/100 m2; 2ml/litr=250ppm 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln;	

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matricula profesional:	S-2026-010524-SALDP

www.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública: Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				26 / junio / 2026

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario

se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB


Boyacá

HACE CONSTAR QUE

EMPRESA	[illegible]
NIT	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL	[illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA	[illegible]
DIRECCIÓN	[illegible]
TELEFONO	[illegible]
CORREO ELECTRONICO	[illegible]
MUNICIPIO	[illegible]
NOMBRE AMBIENTE SECTOR	[illegible]
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES	[illegible]


Boyacá


Boyacá


Boyacá

Folio para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3490	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	003		viernes, 26 de junio de 2026				viernes, 24 de julio de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Parque industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6-30 Sur - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 428 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mamiferos por Medio de Rodentizacion	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o impermeabilización de tanques y cubiertas	Control especializado de Gorgojos/Tamiz as Carcomas /Murciélagos	Mantenimiento de Locas / Trampas de Grasas / Pozos sépticos	Control Integral de Palomas u otras No consideradas Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Roceria, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica								

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Carcomas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / tamiz		X	Avispas		X	Acaros del polvo	SI	
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Sobotomos		X	Virus / Hongos	SI	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clínico		Instituciones de Salud IPS- EPS- Hospitales, Similares	Si Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderías, Cafetería y/o Reposterías		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hoteles/Hostales / Posadas / Glamping / wellness/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8365276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3490
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el **Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización**

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> *TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES*

Almacén tipo Grandes Superficies		Consultorios y/o Parques Memoriales / Parroquias iglesias, funerarias		Empresas e Instituciones índole Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehiculos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licorerias		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterias, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderias de Ropa, Lenceria y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Esteticas y/o barberias		Academias (Artes, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Fruver y/o centros de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Areas Externas		No Aplica	Oficinas		No Aplica	Área de Archivos		No Aplica	consultorios		No Aplica
Areas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de ingreso/ Areas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños		No Aplica	bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueaderos zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso		No Aplica	Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDOKA	Si Aplica	25-50ml/5Lt >50/100 m2	**Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico** KOLEO		1 ml a 1 ml / Lt	**Rodenticida Bromadiolona** MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Lt > 3000 m3	**Glifosato, N-(fosfonometil)** HERBICIDA		1,1 - 1,6 kg/Ha	**Rodenticida Cumatetralilo** RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIOFIRE		5 - 80ml/ 1 Lt >20m2/ft/Ha	**Pirimifos Metil -** PIRILAN EC 50		10/25/50 x Lt > de 25 a 10000 m2	**Rodenticida Brodifacoume Cebo en Pasta** SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009726 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3490
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml /1 Ltr>1Mm2 10/8ml/ 8Ltr>200m2	TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)		10ml/20mg/kg	Rodenticida Difetialona RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 12ml/ 16 ml x Ltr	GelFipron GW Cucarachicida + Fipronil 6,15%		2 a 3gotas/m2	Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUATIDX-VIRIN	Si Aplica	2ml/ltr=250ppm 4ml/ltr=450ppm 10ml/ltr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 60ml/ 5 Ltr >100 m2	Gel Cucarachicida + Imidacloprid		2 a 3gotas/m2	Propan-2-ol, aldehyde, quaternary ammonium <10% DESINF X		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 -110ml/1 Ltr > 20m2	Pirimifos Metil EC PIRLAN 50 EC		50-100 ml 25 ml = 125 ml/ (Dosis)	Tierras Diatomeas Natural ROCA SILICEA		Sin dilucion
Cyflutrin SOLFAC EC 600		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	Clorpiriphos D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10-20 cc/litro)	HIPOCLORITO DE CALCIO		10min=50 m3 15min=100 m3 20min=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	Lambdacihalothirra + Thiametboxam DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o OZONOFICACIÓN		10min=20 m2 15min=50 m3 30min=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX SC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	Cipermetrina < 40% S.P. DEMON 40 PM		2Medidas 4lr >40m / 1medida 4lr >40m	Trips; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%		20-40ml/5Ltr > 50-100m2	Proteina: 20 g/l - PBO 100 g/l PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Aco>2000m2	Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfectoras		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monomero Siliconado)		X	Uso de Burletes		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Quimico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas	SI	

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Toldillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulizador	Uso de Motosiflosor Térmico	Aspersion ULV Motomochila	Uso de Aspersor ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONOFICADOR y/o Sanitizacion Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampas de Grasa: Hidrolavadora, Electo Bombas, Vaporizadoras, Mangueras, Equipos de Limpieza Manual, usu Epps	Guadañadora, corta cesped, rastrillo, otros; mantenimiento de jardines
SI Aplica	SI Aplica	SI Aplica							

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio esta asociado a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	SI Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cigrequim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, lleve tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184089734 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SEDSALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3490
No. Pag.	4 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSIÓN: 7 Fecha: octubre / 2021 Página 4 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Retirar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Desocupar, especialmente en madera: gaveles, cajones, resecos, etc. y objetos similares.	
> Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 70 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar las clucles de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, geriátricos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Proveerse que las áreas estén ventiladas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados).	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar dónde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones, en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantenerse en completa supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse dentro de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de lavado y residuos libres de todos o recovecos.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp's.	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la vez programada.	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.	
> Tener en cuenta que se producen pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o molestias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores, en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que este en tanques, pocetas, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los lotes del lugar fumigado.	
> Evitar el consumo de naranjas y alimentos y restos suministrarlos alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga inusual (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, solo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 / 6 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a estar a la ocupación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer de entretecho o falsos techos empleados, revisar periódicamente su estado, estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizado con el fin de verificar su efectividad.	
> Tener el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395275 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas. Si NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de Higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicios que dan a lugar. ** La fecha del próximo servicio se fijará de acuerdo a las condiciones Higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa solicitud del cliente. *** Todo establecimiento tiene una validez de acuerdo servicio, en cuanto al tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas. Entidades públicas y/o privadas, Instituciones Educativas, etc.; cómo hoteles. **** La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas [...] a su aplicación residual en el tiempo, como también siempre ellos de cada uno sobre cómo del cuerpo exclusiones que se debe tener en cuenta en las instalaciones aplicadas en el informe.	Manuel Vicente Sanchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN >>>

Condiciones Óptimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficientes Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Ambiental			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (pintura, limpieza, señalización).		X	Presencia de suciedad, escasez, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o sus daños graves		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos ambientales.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de vectores o evidencia severa de infestación		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se emiten recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas		X	Puede requerir cierre temporal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades.		X
						Se requiere plan de mejora		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10-48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8595276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3490
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION 7 Fecha: octubre / 2024 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCION

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacen	NO	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	N.A.	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otros sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	N.A.	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI

Presencia o evidencia de plagas		Tratamientos realizados o ajustados		Recomendaciones y advertencias		Condiciones higiénicas o estructurales detectadas		Incidencias o detalles especiales	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras	N.A.	Se aplicó gel o polimeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	N.A.	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	N.A.	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de asentamiento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencio restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	N.A.	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar estado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	N.A.	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	N.A.	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	N.A.	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	N.A.	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	N.A.	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las areas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
	Dirección/Ciudad:	Parque industrial del oriente BODEGA 54 Av. Circunvalar # 6- 30 Sur - Tunja	DIA	MES	AÑO
	Nit y/o C.C.	891800231-0	viernes, 24 de julio de 2026		
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10-48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184005724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3490
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 6 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			viernes, 26 de junio de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS			


Boyacá

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
GESTION DOCUMENTAL E HISTORIAS CLINICAS

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - CLÍNICA MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO		**LAVADO DE TANQUES**		SI	X	NO		
			SUBTERRANEO	X	AEREOS	X	CANT	2 (25M3)			
Fecha de aplicación:	**Fecha Control Plagas**				**Fecha Lavado de Tanques**						
	sabado, 27 de junio de 2026				sabado, 27 de junio de 2026						
Hora de inicio:	08:00 am a 10:00 am				10:00 am a 12:00 prn						
	Fecha vigencia de control plagas				**Fecha vigencia lavado de tanques**						
Fecha de Vigencia:	sabado, 27 de junio de 2026				Domingo, 27 de diciembre						
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores, ácaros, virus, hongos, otros										
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodega, jardines, residuos solidos, entre otros										
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's.										
Producto(s) utilizado(s):	Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%, hipoclorito de calcio, Rodenticida Brodifacouma Cebo parafinado;										
Concentración y dosis:	25-50ml/5Ltr >50/100 m2; 20-40ml/5Ltr > 50-100m2; 20-40ml/5Ltr > 50-100m2; 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln;										

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "ACEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3491	Lavado Tanques: 1332	junio / 2026	Tunja	2 de 4

Licencia / Matricula profesional:	S-2026-010524-SALDP

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	Si Aplica (tanques)

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				27 / junio / 2026

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días y el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable cada seis (6) meses o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones.

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB


Boyacá

LA SECRETARIA RESPONSABLE DEL PROCESO DE SEGURIDAD QUIMICA Y RIESGOS INTRADOMICILIARIOS DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y PROTECCION EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S.
NIT	901402.6-9
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CAPITAL DE RECOMENDACIÓN	7.127.520
DIRECCIÓN	CALLE 11 NO 9-08
TELEFONO	3169333361
CORREO ELECTRONICO	mailto:gerencia@fumiboypestcontrol.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMBRE ASESOR TECNICO	OLGA LUCIA BARRAGAN BLANCO
NOMBRE APLICADOR	RAFAEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ JUAN MANUEL SANCHEZ ROJAS DOUGLAS SANCHEZ ROJAS


Boyacá


Boyacá


Boyacá

Valido para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE UNIDAD MATERNO INFANTIL

Gobernación de Boyacá

S-2025-027714-SALEPP

TUNJA, 25 de noviembre de 2025

Señor
MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
FUMIBOY PEST CONTROL
CALLE 11 N° 10-48
fumiboypestcontrol@gmail.com
TUNJA BOYACA

Controlado en SIGNASIS

Asunto: Concepto empresa prestadora de servicios de Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.

Respetado señor Sánchez:

En atención al asunto de la referencia, comedidamente nos permitimos informar a Usted, que una vez recepcionada y revisada la documentación de la empresa **FUMIBOY PEST CONTROL SAS**, identificada con **NIT 901388-650-9** y efectuada la visita de inspección sanitaria a las instalaciones de la misma, mediante acta de inspección de fecha 24 de noviembre de 2025, se pudo verificar que cuentan con personal idóneo, equipos de aplicación, elementos de protección personal mínimos, para realizar las actividades de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.

Teniendo en cuenta la normatividad enunciada y por lo anteriormente descrito se da **CONCEPTO FAVORABLE**, para la realización de la actividad de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento en el departamento.

Se requiere que el representante legal remita la relación semestral de todas y cada una de las actividades realizadas de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento para consumo humano, en el formato establecido por esta secretaría, para que haga parte integral de la renovación del concepto.

Este concepto tendrá vigencia de un (01) año, contado a partir de su expedición, sin perjuicio de las visitas de inspección, vigilancia y control que en cualquier momento realice esta secretaría a las instalaciones relacionadas en la solicitud.

Estaremos atentos a cualquier inquietud y con el propósito de garantizar la gestión adecuada de la producción documental de la dependencia y prestar una atención eficiente, le agradecemos que su solicitud se envíe a través del correo electrónico: **contactenos@boyaca.gov.co**, a efecto de darle la respectiva respuesta.

Gobernación de Boyacá - Dirección De Promoción Y Prevención En Salud
http://www.boyaca.gov.co

Gobernación de Boyacá
Conhalamento

CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

Asunto: No
Número de folios: 1

Revisó: MARTHA INES LOPEZ MESA - SEC SALUD-DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

Elaboró: LILIANA BERNAL GONZALEZ - SEC SALUD-DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD-CONTRATISTA

Gobernación de Boyacá - Dirección De Promoción Y Prevención En Salud
http://www.boyaca.gov.co

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM



FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

S-3323-023361-SALDPP

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Versiones: 7 Fecha: octubre/2025 Página 1 de 6

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3491	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	003		sábado, 27 de junio de 2026				sábado, 25 de julio de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Avenida Universitaria con carrera 50 - Turja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaelt unja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 428 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mecanico por Medio de Rodenticidas	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o especificaciones de tanques y cubiertas	Control Especializado de Gorgojos/Tenebrionidos Coleopteros	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otros No considerados Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficos	Rocería, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica			Si Aplica						

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE AREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual debes ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	N.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Común	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Carcomas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / tenebrios		X	Avispas		X	Acaros del polvo		X
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Bibotomos		X	Virus / Hongos		X

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clínico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	Si Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderías, Cafetería y/o Repostería		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hotales/Hostales / Posadas / Glamping / motrotel/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3491
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Memoriales / Funerales, Iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones tipico Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehiculos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licoreras		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterias, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector publico	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderias de Ropa, Lenceria y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberias		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc.)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Proveer y/o centros de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas	Si Aplica		Oficinas		No Aplica	Área de Archivos		No Aplica	consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de Ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños		No Aplica	bodegas y/o sotanos		No Aplica
Parqueaderos zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicacion cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso		No Aplica	Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (M/P) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA		25-50ml/5Lt >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Lt	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Lt > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Lt >20m2/lt/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Lt > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacoumo Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com -
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3491
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Página 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2,5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml /1 Ltr>75m2 10ml/ 1Ltr>200m2	**TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)**		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetialona** RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lt
Alfacipermetrina 3% + Piriproxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 10ml/ 16 ml x Ltr	GelFipron GW Cucaracháicida + Fipronil 0,15%		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generación -** ANFOCUAT/OX/VIRIN		2ml/ltr=250ppm 4ml/ltr=450ppm 10ml/ltr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 80ml/ 5 Ltr >100 m2	Gel Cucaracticida + Imidacloprid		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammoniam <10% DESINF X**		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 -110ml/1 Ltr > 20m2	**Pirimifos Metil EC** PIRILAN 50 EC		50-100 ml 20 ml > 100 ml/ (20MP)	**Tierras Diatomeas Natural** ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	**Clorpiriphos** D-WT o DORSBAN PRO		1% y 2% (10 -20 cc/litro)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**	Si Aplica	10Gras=50 m3 15Gras=100 m3 20Gras=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	**Lambdacihalothirra + Thiamethocam** DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfeccion UVC Airclean y/o** OZONOFICACIÓN		10Watt=20 m2 15Watt=50 m2 30Watt=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P.** DEMON 40 PM		2Mediate 48/ >40m / 1 mediate 48/ >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Si Aplica	20-40ml/5Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST OFF EC 30%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Acar>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros** CONTROL ROEDORES	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monomero Siliconado		X	Uso de Bodetas		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Sellamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Químico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas		X

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Toxicos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo U.V	Uso de Thermo esturización	Uso de Microniebla Térmica	Aspersion U.L.V Motomochila	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONOFICADOR y/o Sanitización Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques y/o trampa de Grasa: Hidrolavadora, Hisopo Humedo, Vaporizadores, Manguera, Equipos de limpieza Manual, uso Epps	Guardaroedores, cuña cebo, cuadillo, otros; mantenimiento de jardines
SI Aplica				SI Aplica				SI Aplica	

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica: Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, Intituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio esta asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias	SI Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUIRLO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lavelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Ciaproquim o la Linea 018000216012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregadas en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto: son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tomar en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 13 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8385276 - 3104600726 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com -
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutiva Control Plagas	3401
No. Pag.	4 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSIÓN: 1 Fecha: octubre / 2021 Página 4 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o suciedad, donde se manipulen alimentos.	
> Descongelar, especialmente en neveras, canastas, cajones, estantes, etc., y dejarlos abiertos.	
> Todo mueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas enfermas, ancianos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibir la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves, maletín celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardados en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo máximo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse debajo de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realice el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores visitantes de ser necesario.	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer arrojar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de basuras y residuos libres de trastes o recovecos.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp's.	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se culmine la labor deberá terminarse en una sola jornada la zona programada.	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.	
> Tener en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que esté en tanques, piscinas, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos o almacenar y recolectar en los limites del lugar fumigado.	
> Evitar el ingreso de mascotas y alimentos y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realice la fumigación deben quedar cerradas durante 4 / 8 hs.	
> Después de 3 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Observar de antemano o faltar, techos empolvados, revisar periódicamente su estado; estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad.	
> Portar el riesgo cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8385276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA (S) DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicios que dan a lugar. ** La fecha del próximo servicio es hasta de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa voluntad del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, negocios menores, edificios, conjuntos, Colegios públicos y/o privados, Instituciones Educativas, etc, y otros factores. **** La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas y a su efectiva residual en el tiempo, como máximo veinte días de cada una ellas como del usos y costumbres que se debe tener en cuenta en las instalaciones anotadas en el informe.	Manuel Vicente Sanchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN >>>

Condiciones Optimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficientes Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización).		X	Presencia de suciedad, filtraciones, residuos mal almacenados.		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación.		X	Inhabitable para funcionar.		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento.		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura.		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales.	X		Se sugieren recomendaciones correctivas.		X	Plagas en zonas no críticas.		X	Puede requerir clausura temporal o medidas correctivas urgentes.		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades.		X
						Se requiere plan de mejora.		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184309724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3491
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Página 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	NO	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	N.A.	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas.	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	Preventivo	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	N.A.	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI
Presencia o evidencia de plagas		**Tratamientos realizados o ajustados**		**Recomendaciones y advertencias**		**Condiciones higiénicas o estructurales detectadas**		**Incidencias o debilidades especiales**	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	N.A.	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	N.A.	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	N.A.	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	N.A.	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas)	N.A.	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	N.A.	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o restos de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	N.A.	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	N.A.	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	N.A.	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las áreas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
			DIA	MES	AÑO
	Dirección/Ciudad:	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja			
	Nit y/o C.C:	891800231-0	sábado, 25 de julio de 2026		
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10-48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com -
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3491
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 6 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			sábado, 27 de junio de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES			


Boyacá

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
UNIDAD MATERNO-INFANTIL MARÍA JOSEFA
CANELONES

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3492	Lavado Tanques: N.A.	junio / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	Carrera 6 # 36 - 25 Local 120 - Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO		**LAVADO DE TANQUES**		SI		NO	X	
			SUBTERRANEO		AEREOS		CANT				
Fecha de aplicación:	**Fecha Control Plagas**				**Fecha Lavado de Tanques**						
	sabado, 27 de junio de 2026				No Aplica						
Hora de inicio:	8:00 am a 10:00 am				No Aplica						
	Fecha vigencia de control plagas				**Fecha vigencia lavado de tanques**						
Fecha de Vigencia:	sabado, 25 de julio de 2026				No Aplica						
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores.										
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodega, entre otros										
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's.										
Producto(s) utilizado(s):	60 g/l Alfacipermetrina FENDONA, Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUAT/OX-VIRIN; Rodenticida Brodifacouma Cebo parafinado;										
Concentración y dosis:	25-50ml/5Ltr >50/100 m2; 2ml/litr=250ppm 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln;										

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula profesional:	S-2026-010524-SALDP

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Ciproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado
				27 / junio / 2026

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) días o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con

el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB


Boyacá


Boyacá

Folio para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE LA SEXTA


Boyacá


Boyacá

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre/2025 Paginas 1 de 6

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3492	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	003		sábado, 27 de junio de 2026				sábado, 25 de julio de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA			Nit y/o C.C.	891800231-0
Dirección/Ciudad:	Carrera 6 # 36 - 25 Local 120 – Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 429 DE 2026 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s) para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mediante por Medio de Rodenticidas	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cisternas	Control Especializado de Garrapata/Tenidas Cucarachas /Quelopteros	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otras No consideradas Plaga	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Poceria, Tala, Poda y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica								

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el contrel de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual debes ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1770/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Comun	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Garcomas		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lapisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo	SI	
Reias (Murcios)	SI		Artropodos	SI		Rebotamos		X	Virus / Hongos	SI	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clínico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	Si Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logísticos		Restaurante, Panaderías, Cafetería y/o Reposterías		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clínicos u otros Similares		Hoteles/Hostales / Posadas / Glamping / wellness/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3492
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Consultorios y/o Parques Mercantiles / Parroquias Iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones índole Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehiculos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licoreres		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterias, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Desposte		Lavanderias de Ropa, Lanceria y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Esteticas y/o barberias		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y/o Fruver y/o centros de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Areas Externas		No Aplica	Oficinas	Si Aplica		Área de Archivos		No Aplica	consultorios		No Aplica
Areas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de Ingreso/ Areas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de Instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso		No Aplica	Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Si Aplica	25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ln
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-600cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato N-(fosfonometil) HERBICIDA		1,1 - 1,6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ln
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SNIPER		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/ft/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUIL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ln

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3492
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2,5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml /1 Ltr>16m2 10ml/ 8Ltr>200m2	**TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)**		10ml/20mg/kg	**Rodenticida Difetialona** RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Lrt
Alfacipermetrina 3% + Pirproxifen 3% ALPRIX		5ml/ 8ml/ 12ml/ 16 ml x Ltr	GelFipron GW **Cucaracháicida + Fipronil 0,15%**		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V Generacion -** ANFOCUAT/OX/VIRIN	Si Aplica	3ml/lt=250ppm 4ml/lt=450ppm 10ml/lt=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 80ml/ 5 Ltr >100 m2	Gel **Cucaracticida + Imidacloprid**		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammonium** <10% DESINF X		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / FOTE FUMIGO		6 -11Cml/1 Ltr > 20m2	**Pirimifos Metil EC** PIRILAN 50 EC		50-100 ml 25 ml = 100 ml (DMR)	**Tierras Diatomeas Natural** ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	**Clorpiriphos** D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10- 20 cc/ltro)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		10min=50 m3 15min=100 m3 20min=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	**Lambdacihalothrina + Thiamethoxam** DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfeccion UVC Aircleaner y/o** OZONOFICACIÓN		10min=20 m2 10min=50 m2 30min=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P.** DEMON 40 PM		2Medicion 48r <=40m / 1medida 48r >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%		20-40ml/5Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 8ml/Ltr 20ml/Lt Acer<2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfeccion		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Matamoro Silonado)		X	Uso de Buleos		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderos	SI		Saltamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Química	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas	SI	

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Trébillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, palas	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microdifusor Térmico	Aspersion ULV Motomochila	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitización OZONOFICADOR y/o Sanitizacion Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de tanques y/o trampas de Grasa: Hidrolavadora, Electro Bombas, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de Aspersa Manual, uso Epps	Guadañadora, corte cesto, rastrillo, otros; mantenimiento de jardines
SI Aplica	SI Aplica								

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales; hospitalarias, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio esta asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Días	SI Aplica	60 Días		90 Días		120 Días		150 Días		180 Días	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUIRLO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de seguridad (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Línea 018000216012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domiciliar Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 310 8395270 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3402
No. Pag.	1 de 5

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSIÓN: 7 Fecha: octubre / 2023 Página 4 de 8

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Utilizar todos los alimentos no consumibles en un lugar cerrado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Descargar, especialmente en neveras, gavetas, cajones, mesones, etc., y dejarlos abiertos.	
> Todo mueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas enfermas, enfermos, acuáticos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves, celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Procurar que las telas estén enfermas de modo que la volatilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, camarillas con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personas ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar donde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el ingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones, en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños, y animales.	
> No abrazaras puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Pone de aviso, al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y podemos sirvelenos de ser necesario.	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y botas como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabajo o recreativos.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección EPP'S.	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada.	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, signo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanterías, baños, etc.	
> Secar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores, en caso de haberlo favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que este en tanques, pocetas, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los sitios del lugar fumigado.	
> Evitar el traslado de mercancías y alimentos y marca suministrarlas alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga nueva (peligrosa, como ratas), no es estar el personal técnico, solo debe acompañarlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 ó 6 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante aquella hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer de estantillos o fallos sellos empleados, revisar periódicamente su estado, estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 310 8395270 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com – comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas Si NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de Higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicio que dan a lugar. **La fecha del próximo servicio se fará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa solicitud del cliente. *** Este certificado tiene una validez teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Colegios públicos y/o privados, Instituciones Educativas, etc; u otros factores. **** La aplicación y efectividad de los productos están sujetos a las fichas técnicas (a su efectiva residual en el tiempo, como mínimo noventa días) de cada uno el no como del agua y exclusiones que se debe tener en cuenta en las instalaciones anotadas en el informe.	Manuel Vicente Sánchez **coordinador Operativo**

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN >>>

Condiciones Óptimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficiencias Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Ambiental			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumplo con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización)		X	Presencia de suciedad, filtraciones, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia visible de vectores o deficiencia severa de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se emiten recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas		X	Pueda requerir cierre temporal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades.		X
						No requiere plan de mejora		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184309724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3492
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2020 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o alrededor	NO	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	N.A.	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	SI	Se evidencia mala disposición de residuos; que pueda favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	N.A.	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control	SI

Presencia o evidencia de plagas		Tratamientos realizados o ajustados		Recomendaciones y advertencias		Condiciones higiénicas o estructurales detectadas		Incidencias o detalles especiales	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	N.A.	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	N.A.	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	N.A.	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	N.A.	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	N.A.	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	N.A.	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o restos de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas; posible entrada de insectos voladores.	N.A.	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	N.A.	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	N.A.	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las areas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
			DIA	MES	AÑO
	Dirección/Ciudad:	Carrera 6 # 36 - 25 Local 120 - Tunja	sábado, 25 de julio de 2026		
	Nit y/o C.C:	891800231-0			
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 11 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184000724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com -
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3492
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2023 Pagina 6 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales o Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			sábado, 27 de junio de 2026	

VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - SEDE LA SEXTA


Boyacá

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
SEDE LA SEXTA

FUMIBOY pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

Asociado
Asociación de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas, Manejo Integral de Plagas y Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de Agua Potable "AEPSA SANEAMIENTO AMBIENTAL"

CODIGO QR CLIENTE

CODIGO	NUMERO DE CONTROL	NUMERO DE CONTROL	FECHA DE EMISION	CIUDAD DE EJECUCION	PAGINA
FBPC-025	Control Plagas: 3493	Lavado Tanques: N.A.	junio / 2026	Tunja	1 de 4

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

La empresa FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S., empresa prestadora de servicios de saneamiento ambiental, certifica que realizó la intervención técnica de control integrado de plagas conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y bajo los principios del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Datos de la Empresa Prestadora

Razón Social:		**FUMIBOY PEST CONTROL SAS**	
NIT:	901388456-9	**REGISTRO SESALUB:**	S-2025-023961-SALDPP
Dirección:		Calle 11 # 10-48 - TUNJA	
Teléfono:		(+57) 3138395276 – WhatSapp (+57) 3169333361	
Correo:		comercial@fumiboypestcontrol.com	

Datos del Cliente

Razón Social / Nombre:	**ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL – BODEGA DE LA 16**
NIT / C.C.:	891800231-0
Dirección del servicio:	CARRERA 16 # 28-11- Tunja
Email:	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Teléfono:	(+60) 7405030 ext 2414

Servicio Realizado

CONTROL PLAGAS	SI	X	NO		**LAVADO DE TANQUES**			SI		NO	X
			SUBTERRANEO		AEREOS			CANT			
Fecha de aplicación:	**Fecha Control Plagas**				**Fecha Lavado de Tanques**						
	sabado, 27 de junio de 2026				No Aplica						
Hora de inicio:	11:00 am a 12:00 pm				No Aplica						
	Fecha vigencia de control plagas				**Fecha vigencia lavado de tanques**						
Fecha de Vigencia:	sabado, 25 de julio de 2026				No Aplica						
Tipo de plaga(s) posibles a controlar:	insectos rastreros y voladores; roedores menores.										
Áreas tratadas:	zonas comunes, pasillos, baños, oficina, bodega, entre otros										
Método de control:	Manejo integral de plagas, nebulización ULV, equipos EPP's.										
Producto(s) utilizado(s):	60 g/l Alfacipermetrina FENDONA, Amonios Cuaternarios V Generación - ANFOCUAT/OX-VIRIN; Rodenticida Brodifacouma Cebo parafinado;										
Concentración y dosis:	25-50ml/5Ltr >50/100 m2; 2ml/ltr=250ppm 10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln;										

Responsable Técnico Supervisor

Nombre:	**Manuel Vicente Sanchez López**
Cargo:	Supervisor Operativo
Licencia / Matrícula profesional:	S-2026-010524-SALDP

Declaración

Los procesos de fumigación en el sector urbano como en el sector rural son fuentes de contaminación ambiental pues implican el uso de sustancias químicas nocivas para el medio ambiente, cuyo impacto no se genera solamente por el uso de estas sustancias sino también por los residuos que se generan a partir de esta actividad.
La empresa Fumiboy Pest control consciente de su responsabilidad ambiental y de los impactos que puede generar el control de vectores como insectos y roedores a través de la fumigación y la utilización de cebos con sustancias químicas; ha decidido establecer el siguiente protocolo de manera que se establezcan las pautas a tener en cuenta al momento de realizar dicho procedimiento y con esto minimizar la afectación al medio ambiente

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es válido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud pública; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto, su vigencia es de:

30 Dias	Si Aplica	60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Firma Técnico Responsable		Firma Asistente Técnico		Fecha de expedición del certificado 27 / junio / 2026

PERIOCIDAD:
Se realizo el Manejo integral de plagas y desinfección cada treinta (30) dias o antes a solicitud del cliente o visita de verificación e inspección por parte de la unidad ejecutora de sanidad Ambiental de nuestra empresa. Se debe tener en cuenta que los procesos de desinfección se deben realizar a diario por parte del contratista y tener en cuenta sus Protocolos de Bioseguridad.

OBSERVACIONES:
Se realizó control de plagas, fumigación y desinfección. La aplicación y efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas de cada uno de ellos como del aseo y exclusión que se debe tener en cuenta en las instalaciones. Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con

WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Responsable Certificado SESALUB


Boyacá

EMPRESA	
NIT	
REPRESENTANTE LEGAL	
CEDULA DE CIUDADANIA	
DIRECCION	
TELEFONO	
CORREO ELECTRONICO	
MUNICIPIO	
NOMBRE ASESOR TECNICO	
NOMBRE APLICADOR(A)	


Boyacá


Boyacá


Boyacá

Estado para Establecimiento
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA -
BODEGA DE LA 16

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3493	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	003		sábado, 27 de junio de 2026				sábado, 25 de julio de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16			Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección/Ciudad:	CARRERA 16 # 28-11- Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Objeto del Contrato	NUMERO DE CONTRATO: 426 DE 2025 "MANTENIMIENTO A PRADOS, JARDINES, ARBOLES ORNAMENTALES, LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACION, DESINFECCION Y RODENTIZACION PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA."				

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas como Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Mediante por Medio de Rodenticidas	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Cucarachas/Zancudos /Chinches /Dolichopteros	Mantenimiento de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otros No considerados Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Roceria, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
Si Aplica	Si Aplica	Si Aplica									

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coronavirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	N.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	N.A.

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	SI		Hormiga Comun	SI		Alacranes		X	Chinches		X
Cucarachas		X	Caracoles		X	Mosquitos	SI		Pulgas		X
Zancudos	SI		Lepisma	SI		Polillas		X	Arañas	SI	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas		X	Acaros del polvo		X
Ratas (Muridos)	SI		Artropodos	SI		Reboteros		X	Virus / Hongos		X

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerias u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clinico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares	Si Aplica	Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logisticos		Restaurante, Panaderia, Cafeteria y/o Reposterias		Centros, Plazas y/o complejos Comerciales		Laboratorios clinicos u otros Similares		Hoteles/Hostales / Posadas / Glamping / wellness/spa	

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8355276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3493
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Memoriales / Funerales (glenias, Funerarias		Empresas e Instituciones tipico Comercial o Logistico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehiculos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciones Educativas (Colegios, Escuelas Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarreria / Cafeteria / Mini mercados / Licoreras		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterias, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector publico	
Expendios de Carnes y/o Plantas de Deposito		Lavanderias de Ropa, Lenceria y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos y/o Punto Operativo		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales, Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberias		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc)		Establecimiento de Recreación y Cultura, Unidades Deportivas		Terminales de transporte, colecciones		Plazas de mercado y/o Frutas y/o centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de Instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas		No Aplica	Oficinas		No Aplica	Área de Archivos		No Aplica	consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor y/o zona restaurante		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos	Si Aplica	
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso		No Aplica	zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de Instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso		No Aplica	Otros	Si Aplica	

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA	Si Aplica	25-50ml/5Lt >50/100 m2	Polimero Inmovilizador / Insecticida Biológico KOLEO		1 ml a 1 ml / Ltr	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/6/10ml/Ltr
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Lt > 3000 m3	Glifosato: N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/6/10ml/Ltr
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /BPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/lt/Ha	Pirimifos Metil - PIRILAN EC 50		10/25/50 x Ltr > de 25 a 10000 m2	Rodenticida Brodifacoumo Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/6/10ml/Ltr

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3493
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml / Ltr=16ml2 160ml/ 8Ltr=200m2	TRIFLUMURON / TEMEPHOS 1% (larvicida)		10ml/20mg/kg	Rodenticida Difetialona RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10ml/Ltr
Alfacipermetrina 3% + Pirimoxifen 3% ALPIRIX		5ml/ 8ml/ 10ml/ 16 ml x Ltr	Gelfipron GW Cucarachicida + Fipronil 0,15%		2 a 3gotas/m2	Amonios Cuaternarios V Generación - AMFOCUATOX-VIRIN		2ml/ltr=250ppm 4ml/ltr=450ppm 10ml/ltr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 80ml/ 5 Ltr >100 m2	Gel Cucarachicida + Imidaclorid		2 a 3gotas/m2	Propan-2-ol, aldehyde, quaternuty ammonium <10% DESINF X		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SPERTRIN / POTE FUMIGO		6 -15ml/1 Ltr > 20m2	Pirimilos Metil EC PIRILAN 50 EC		50-100 ml 25 ml > 120 m2 (2982)	Tierras Diatomeas Natural ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050		5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	Clorpiriphos D-INT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10-20 cc/litro)	HIPOCLORITO DE CALCIO		10l/min=50 m3 15l/min=100 m3 20l/min=150 m3
alfacipermetrina + flufenoxuron TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	Lambdacihalothirna + Thiamethoxam DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	Lampara de Desinfección UVC Airclenner y/o OZONOFICACIÓN		10l/min=20 m2 15l/min=50 m3 30l/min=100 m2
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	Cipermetrina < 40% S.P. DEMON 40 PM		2Medidas 4ltr >40m / 1medida 4ltr >40m	Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%		20-40ml/5Ltr > 50-100m2	Pralletina: 20 g/l - PBO 100 g/l PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Area>2000m2	Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Uso de Lamparas desinfectoras		X	Uso de trampas adhesivas		X	Uso de Polimero Monomero Siliconado)		X	Uso de Buitres		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas	SI		Saneamiento y/o Exclusión		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Quimico	SI		Uso de rodenticidas	SI		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas		X

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Insectlito, Lamparas UV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulizador	Uso de Microniebulizador Térmico	Aspersion ULV Motomochila	Uso de Aspersora ESPUMADORA a presión	Sistema de Sanitizacion OZONIFICADOR y/o Sanitizacion Sistema HYLA	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de tanques y/o trampas de Grasa: Hidrolavadora, Electro Bomba, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de limpieza General, uso Epps	Geodefladores corta colas, insectlito, otros; mantenimiento de jardines
SI Aplica	SI Aplica								

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarios, empresas del Estado, Instituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Días	SI Aplica	60 Días		90 Días		120 Días		150 Días		180 Días	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamine, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo. limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuníquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel. 313 8395276 - 3184083726 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com -
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUD Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3480
No. Pag.	1 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSIÓN: 17 marzo noviembre / 2023 Página 1 de 6

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetiva, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar alejado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Desocupar, especialmente en madera: gavetas, cajones, mesones, etc. y dejarlos abiertos.	
> Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, ancianos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personas no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves maleta celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, camarotes con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso del personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y evitar dónde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones, de caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños, y animales.	
> No abrazarse detrás de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario.	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintas de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer ingresar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de trabajo y residuos libres de trabas o recovecos.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección EPP's.	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada.	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fichas, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estarque, baños, etc.	
> Secar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberla favor avisar a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que esté en floreros, peceras, recipientes, etc.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los sitios del lugar fumigado.	
> Evitar el consumo de insectos y alimentos y plantas suministrados alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado.	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerrados durante 4 / 8 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa.	
> Disponer de antiestáticos o fallos (estos empleados), evitar periódicamente su estado; estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad.	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos.	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 ó mail: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA ORIGINAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de higiene y control integral de plagas o las personas de servicios que dicte el mismo. ** La fecha del próximo servicio se fijará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa voluntad del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Colegios públicos y/o privados, Instituciones Educativas, etc; y otros factores. **** La aplicación y Planilidad de los productos están sujetos a las fichas técnicas [ ] y su efectiva realidad en el hogar, con condiciones normales (tres) días de cada una antes como post y exclusiones que se debe tener en cuenta en las instalaciones anotadas en el informe.	Manuel Vicente Sánchez coordinador Operativo

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN Sede

Condiciones Óptimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficientes Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Inhabitabilidad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización)		X	Presencia de suciedad, filtraciones, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se emiten recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas.		X	Puede requerir cierre temporal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades.		X
						Se requiere plan de mejora		X						

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10-48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 6395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3493
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2025 Página 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y/o almacén	NO	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	N.A.	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	NO
Se detectaron hormigueros y/o madrigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	SI	Se evidencia mala disposición de residuos, que puede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibilidad durante la semana	NO	Se debe limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	SI
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	SI	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	N.A.	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	SI

Presencia o evidencia de plagas		Tratamientos realizados o ajustados		Recomendaciones y advertencias		Condiciones higiénicas o estructurales detectadas		Incidencias o detalles especiales	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador, nevera, lavadoras o secadoras.	N.A.	Se aplicó gel o polímeros en zonas sensibles donde no se pueden usar aspersión	N.A.	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	NO	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	N.A.	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor en zonas internas de las instalaciones	NO	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evidencia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	N.A.	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	N.A.	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos a plagas).	N.A.	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	N.A.	Fue posible acceder al cuarto de almacenaje	SI
Se detectaron alas o restos de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	N.A.	Se realiza mantenimiento en trampas de grasa en cocina	N.A.	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulización en zonas con actividad reciente.	N.A.	Se debe realizar aseo a diario, mantenimiento de todas las áreas de las instalaciones	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	N.A.	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
	Dirección/Ciudad:	CARRERA 16 # 28-11- Tunja	DIA	MES	AÑO
	Nit y/o C.C:	891800231-0	sábado, 25 de julio de 2026		
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414			
	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co			

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8095276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3450
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: octubre / 2019 Pagina 6 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales o Invima, con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/09/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			sábado, 27 de junio de 2026	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL - BODEGA DE LA 16			

Boyacá

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO PARA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA-
BODEGA DE LA 16

FUMIBOY
pest control
PEST CONTROL & TANK CLEANING

INFORME DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE



WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel.: 3138395276 - WhatsApp 316 9333361
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com
fumiboypestcontrol@gmail.com - ventasfumiboy@gmail.com

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184000724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

5-2025-027714-SALDPP

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 / Fecha: Mayo/2025 Pagina 1 de 9

Codigos internos	La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	1330	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	01		miércoles, 10 de junio de 2026				jueves, 10 de diciembre de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE HURST PRINCIPAL	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección / Ciudad	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co		

Ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s), así:

Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable				CONTROLES DIRIGIDOS A Virus/Hongos Bacterias/Germenes				TIPO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO				PRINCIPIO ACTIVO UTILIZADO	
												Hipoclorito de Sodio	Hipoclorito de Calcio
SI	X	NO		SI	X	NO		AEREOS	X	Subterráneos			Si Aplica

INSPECCION Y TRATAMIENTO TANQUES A TRATAR							TIPO DE TANQUE (INSPECCIÓN)				
Tipo de Control	SI	NO	Estado	Bueno	Regular	Deficiente	TIPO DE MATERIAL		Capacidad	Aereo	Subterraneo
Inspección	x		Cubierta	x					250 litros		
Limpieza	x		Tuberías	x			Plástico		500 litros		
Desinfección	x		Flotador	x			Eternit		600 litros		
Grietas		x	Conexiones	x			Concreto	X	1,000 litros		
Filtraciones		x	Tapa	x			Fibra Vidrio		2,000 litros		
Otros			Externa	x			Modular		78,000 litros	uno (1)	
							Otros		585,000 ltrs		

EQUIPOS A UTILIZAR / INGREDIENTE ACTIVO UTILIZADO													
Bomba Sumergible	X	Hidrolavadora o vaporizador	X	Manguera	X	Trapero Escobas	X	Baldes Canecas	X	Gratas Cepillos	X	Equipos de Epp's	X

Solución desinfectante hipoclorito calcio al 70%	Cantidad de Agua en Litros deseada en 100 ppm (0.01%)						Cantidad de Agua en Litros deseada en 150 ppm (0.0015%)				Cantidad de Agua en Litros deseada en 1000 ppm (0.1%)					
	500 Lts		1000 Lts		2000 Lts		500 Lts		1000 Lts		2000 Lts		1000 Lts		2000 Lts		5000 Lts o mas	
Gramos de Hipoclorito requerido	75 gr		150 gr		300 gr		112,5 gr		225 gr		450 gr		750 gr		1500 gr		3000 gr	s.a.

Producto Ingrediente Activo Utilizado	Hipoclorito de				Especie Objeto de Control	Microorganismos dañinos para el hombre	Sistema de Desinfección			
	calcio	X	sodio				Aspersión	X	Nebulización	

Tipo de Tanque	Aereo	Subterraneo	CONTROL DE CALIDAD - DATOS DEL TANQUES ANTES Y DESPUÉS DEL LAVADO Y LA DESINFECCIÓN							
	S.A.		PH Antes	6,8	Cloro Residual Antes	6,8	PH Después	7,0	Cloro Residual Después	1,0

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184089724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 2 de 9	Referencia consecutivo No control	1339

Se realizó lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de Agua para consumo humano con una capacidad total de	78.000 litros	FECHA DEL LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE	DIA	MES	AÑO
			miércoles, 10 de junio de 2026		

La presente Certificación se expide para dar cumplimiento con las exigencias del Concepto Sanitario Favorable, para el Servicio de LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa; es valido como requisito Obligatorio ante la SECRETARIA DE SALUD, INVIMA Y ENTES DE CONTROL

Tiene una vigencia de _____Ciento Ochenta (180)_____ dias contados a partir de la fecha de realización del servicio, los controles se hacen de acuerdo al Dcto. 1775/2007 del Ministerio de la Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional y Circular 252 del 19 de agosto de 2014 por la Secretaria de Salud de Boyacá

OBSERVACIONES

Se realiza el Lavado y Desinfección de (cant)	1	TANQUES	Tipo	subterraneo		Aereo	X	capacidad de c/u de los tanques	1 tanque de 78m3
en las instalaciones de	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE HURST PRINCIPAL						ubicada en la	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL CARGO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	Firma	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	Manuel Vicente Sanchez Coordinador Operativo	CÓDIGO QR VERIFICACIÓN CLIENTE	

MANUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

OBJETIVO: Establecer y describir las actividades necesarias para realizar adecuadamente el mantenimiento (lavado y desinfección) de los tanques de almacenamiento de agua potable, en sistemas de suministro interno de las instalaciones, garantizando el aseguramiento de la calidad del agua en las instalaciones de la empresa	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE HURST PRINCIPAL

ubicada en la Dirección:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Nit / c.c.	891800231-0

ALCANCE: Aplica para todas las actividades relacionadas con el Mantenimiento, Lavado y Desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable para consumos humanos existentes en la edificación la cual cuenta con los siguientes tanque de almacenamiento de agua potable; para suministro interno de las instalaciones del establecimiento; así:

CANTIDAD DE TANQUES	CAPACIDAD TANQUES	TIPO DE TANQUE / MATERIAL
uno (1)	78,000 lts	Aereo / concreto

OBSERVACIONES	Se realiza lavado y desinfeccion de tanques de almacenamiento de agua potable tipo aereo, no tiene rupturas de tubos y están en buen estado. Las paredes internas y fondo del tanque no presentan fisuras ni grietas visibles. La tapa o cubierta del tanque está herméticamente cerrada y sin daños. Las conexiones de entrada y salida de agua están en buen estado y sin fugas

DEFINICIONES:	
AFLUENTE:	Agua u otro liquido que ingresa a algún proceso de tratamiento, o al tanque de almacenamiento. (Fuente: RAS-2000, sección II, titulo B)
AGUA POTABLE:	agua que por reunir los requisitos organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos, en las condiciones señaladas en el Decreto 475 de 1998, puede ser consumida por la población humana sin producir efectos adversos a la salud. (Fuente: RAS-2000, sección II, titulo B)
BARRE LODOS:	Herramienta metálica de operación manual, en forma de Te con empaquetaduras de caucho en su base, utilizada para evacuar sedimentos (Fuente: RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 2008).
BOMBA:	Dispositivo mecánico para producir flujo (caudal) y elevar agua u otros liquidos a una altura superior, originando presión de salida. (Fuente: RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008
CALIDAD DE AGUA:	Conjunto de caracteristicas organolépticas, físicas, químicas y microbiológicas propias del agua. (Fuente: RAS-2000, sección II, titulo B)

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10-48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 3 de 9	Referencia consecutivo No control	1338

DEFINICIONES:	
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	Volumen de agua retenido en un tanque o embalse. (Fuente: RAS2000, sección II, título B)
CAPACIDAD MAXIMA:	Caudal máximo de diseño de una estructura hidráulica. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
CAUDAL:	Volumen de agua que circula por unidad de tiempo a través de un ducto. (Fuente:RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008).
CLORACION:	Aplicación de cloro al agua, generalmente para desinfectar o para oxidar compuestos indeseables.(Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
CLORO RESIDUAL:	Concentración de cloro existente en cualquier punto del sistema de abastecimiento de agua, después de un tiempo de contacto determinado. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B)
CONTAMINACION DEL AGUA:	Alteración de sus características organolépticas, físicas, químicas, radiactivas y microbiológicas, como resultado de las actividades humanas o procesos naturales, que producen o pueden producir rechazo, enfermedad o muerte al consumidor. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
DESINFECCIÓN:	Es el proceso mediante el cual se eliminan los microorganismos patógenos presentes en el agua, que puedan ocasionar enfermedades al ser humano. (Fuente: RAS- 2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008)
FLUJO A PRESIÓN:	Aquel transporte en el que el agua ocupa todo el interior del conducto, quedando sometida a una presión superior a la atmosférica. (Fuente: RAS- 2000, Sección II – Título B)
FUGAS:	Cantidad de agua que se pierde en un sistema de acueducto por accidentes en la operación, tales como rotura o fisura de tubos, rebose de tanques, o fallas en las uniones entre las tuberías. (Fuente: NTC ISO 9000:2000)
LODO:	Contenido de sólidos en suspensión o disolución que contiene el agua y que se remueve durante los procesos de tratamiento. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B)
PITÓN:	Elemento que genera aumento de velocidad del fluido, por la reducción de su diámetro. (Fuente: Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008).
CLORO RESIDUAL:	Concentración de cloro existente en cualquier punto del sistema de abastecimiento de agua, después de un tiempo de contacto determinado. (Fuente: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000, Sección II – Título C).
PLANTA DE POTABILIZACIÓN:	Conjunto de obras, equipos y materiales necesarios para efectuar los procesos que permitan cumplir con las normas de calidad del agua potable. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B)
POSTCLORACIÓN:	Adición de cloro al efluente de la planta para propósitos de desinfección después de que éste ha sido tratado. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
PPM (ppm):	Partes por millón. (Fuente: Libro Métodos Estándar de la Asociación Americana de trabajadores del Agua – AWWA versión 21).
PRECLORACIÓN:	Adición de cloro al iniciar un proceso o una serie de procesos de potabilización del agua.(Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
SEDIMENTOS:	Material insoluble que por tener mayor densidad, se deposita en el fondo del tanque. (Fuente: RAS-2000 y adaptado por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008).
SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE:	Conjunto de obras, equipos y materiales utilizados para la captación, aducción, conducción, tratamiento y distribución del agua potable para consumo humano. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
SISTEMA DE CONDUCCIÓN:	Conjunto de tuberías, ductos o canales que sirven para conducir un fluido. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
TURBIEDAD:	Propiedad óptica del agua basada en la medida de luz reflejada por las partículas en suspensión. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
TUBERÍA:	Ducto prefabricado o construido in situ, de concreto, concreto reforzado, plástico, poliuretano de alta densidad, asbesto-cemento, hierro fundido, gres vitrificado, PVC, plástico, hierro dúctil, con refuerzo de fibra de vidrio, u otro material cuya tecnología y proceso de fabricación cumplan con las normas técnicas
VÁLVULA:	Accesorio que sirve para regular o impedir el flujo que circula por un ducto o comunica dos partes de un sistema. (Fuente: RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008)
VÁLVULA DE CORTINA:	Elemento para dar paso o impedir el transporte de un fluido, se utiliza para cerrar o abrir totalmente (no debe regular caudales). (Fuente: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000, Sección II – Título C).

GENERALIDADES:					
El almacenamiento de agua tratada tiene la función de compensar las variaciones horarias del consumo y almacenar un volumen adecuado para solventar situaciones de emergencia, como suspensiones en el suministro, incendios y otros, conservando la calidad del agua.		Para las instalaciones de	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE HURST PRINCIPAL		
ubicada	Cra 11 # 27-27 Ber. 20 De Julio - Tunja	Telefono	(+60) 7405000 ext 2010	Nit / C.C.	891800231-0

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3164009731 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 4 de 9	Referencia consecutivo No control	1330

GENERALIDADES:

Existe una forma de almacenamiento de agua tratada en tanques, que es por medio de Tanque de Agua Potable: Son aquellos que se construyen a una altura determinada de una plancha, a piso o debajo con elación al suelo, y se ubican preferiblemente en la parte interna de las construcciones, como es en este caso el tanque se ubica en la zona externa de los jardines de las instalacioees.

En todo caso, estos tanques de almacenamiento de agua potable están dotados de elementos que garantizan su hermeticidad, facilidad de acceso para el mantenimiento, preservando la calidad del agua.

Durante las labores de mantenimiento (lavado y desinfección), nuestro personal certificado se encargó de esta actividad, inspeccionando al interior del tanque, el estado físico del mismo en aspectos como:

INSPECCIÓN DE LOS TANQUES

FISURAS	**SI**		**NO**	X	Se evidencia fisuras en el tanques
ESTANQUEIDAD	**SI**		**NO**	X	Se evidencia empozamientos
DETERIORO DEL TANQUE	**SI**		**NO**	X	Se evidencia desgaste físico del tanque y se requiere mantenimiento
ESTADO DE LOS DESAGÜES	**SI**		**NO**	X	Poseen un amplio sifón en cada uno de los sectores de tanques que conducen las aguas a las tuberías de desagüe instaladas en el sótano del edificio o al alcantarillado externo.
INFILTRACIONES Y/O FUGAS	**SI**		**NO**	X	Que puedan potencialmente alterar la calidad del agua o colocar en riesgo el depósito en el evento de un sismo
TUBERÍAS	**SI**		**NO**	X	Se encuentran cristalizadas por el sol y el agua y el tiempo que ha trascurrido desde su instalación; en lo posible se debe cambiar en un futuro inmediato estas tuberías que están externas y llevan el agua a las instalaciones
USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE ALTURAS	**SI**	X	**NO**		Se debe disponer de equipos y dispositivos de seguridad para el trabajo en alturas
EXISTEN PUNTOS DE ANCLAJE	**SI**		**NO**	X	De fijación simple o instalación de líneas de vida

PARA TENER EN CUENTA: que tanto en las labores de lavado y desinfección, como de reparación al interior de los tanques de almacenamiento de agua para consumo, los materiales o sustancias químicas a utilizar no deben ser nocivos para la salud y deben contar con el registro INVIMA

Un tanque de almacenamiento de agua potable puede acumular con el tiempo, sedimentos barrosos, producto de sólidos suspendidos, que se van acumulando en el fondo del tanque o se adhieren a sus paredes (bio película), lo cual puede propiciar el crecimiento de microorganismos que podrían generar contaminación del líquido, afectando su calidad, y reflejándose en la salud.

En razón de lo anterior es de vital importancia realizar un mantenimiento, lavado y desinfección adecuado a esta estructura con una periodicidad de (2) veces al año, según lo establecido en el DECRETO NUMERO 1575 DE 2007 (Mayo 9) "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano" y la circular 252 del 19 de agosto de 2014 de la Secretaria de Salud de Boyacá.

Corresponde a la administración del establecimiento, programar este mantenimiento, preferiblemente en días de bajo consumo, previa notificación a los usuarios, e implementando un plan de mitigación que permita atenuar la suspensión del servicio, actividad desarrollada con una firma certificada para dicha labor.

PLANEAR EL MANTENIMIENTO (Lavado y Desinfección): Previo al mantenimiento que se le realizo a los tanques, se debe tener en cuenta los siguientes ítems, así:

1	Tener definida la programación anual detallada de las actividades a ejecutar para el mantenimiento, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo, indicando el día y horario.
2	Esta programación debe socializarse, mediante un mecanismo de divulgación que llegue a la totalidad de los usuarios.
3	La administración del establecimiento, debe proveer los recursos necesarios, para efectuar mantenimientos adicionales, cuando la Secretaría de Salud en sus visitas de verificación aleatorias, encuentre que los resultados de las muestras tomadas, indican riesgo en la calidad fisicoquímica o bacteriológica del agua almacenada en los tanques de almacenamiento de agua para consumo. (véase reporte del servicio)
4	El mantenimiento (lavado y desinfección) debe efectuarse con una persona natural o jurídica que esté inscrita ante la Secretaría de Salud, por lo cual el contratante debe exigir este requerimiento al momento de utilizar sus servicios, tal como se estipula en el Artículo 34 de la resolución de Mantenimiento de Tanques de Almacenamiento.

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 5 de 9	Referencia consecutivo No control	1330

PLANEAR EL MANTENIMIENTO (Lavado y Desinfección): Previo al mantenimiento que se le realizo a los tanques, se debe tener en cuenta los siguientes ítems, así:	
5	La administración del establecimiento debe establecer un plan para el suministro del agua, que mitigue el impacto por la falta del liquido durante el mantenimiento, de tal forma que se cuente con una dotación mínima básica o en el caso dado realizar estos servicios un fin de semana, como se realizo.
6	Se debe tener en cuenta el cumplimiento de las normas de seguridad a emplear, en cuanto a equipos de protección y dotación adecuada para el personal que desarrolle estas actividades, además las respectivas afiliaciones a la ARL y EPS; como también de una lista de chequeo, que contenga en forma detallada los recursos necesarios tales como: Personal, elementos, equipos, herramientas e insumos requeridos, sobre los cuales se efectuará revisión previa, para poder ordenar el inicio de actividades.
7	Los productos químicos utilizados en el mantenimiento deben tener el Registro Sanitario INVIMA.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:
La administración es responsable de garantizar el abastecimiento durante las horas que se esté realizando el respectivo mantenimiento, para lo cual debe establecerse una metodología que mitigue los posibles impactos por falta de suministro que genera esta actividad.
Se debe aislar con cintas de seguridad las zonas de intervención, colocar avisos de seguridad, contar con un sitio adecuado y aislado para el acopio de los equipos, elementos e insumos requeridos para el mantenimiento
Nuestra Empresa tiene la capacidad para el manejo de emergencias con sustancias derivadas de cloro u otras y contar con los elementos de protección personal, tales como máscara cara completa con los cartuchos o filtros adecuados para gases corrosivos; además del manejo de la zona aledaña y evitar así posibles impactos sobre los usuarios, como se establece en el artículo 36 de la Resolución 4145.0.21.0382 del 21 de Noviembre de 2014.
Ante la posibilidad de situaciones de emergencia durante la actividad de mantenimiento, que requieran de la disponibilidad de volúmenes adecuados de agua, tal es el caso de un evento de incendio, se debe tener identificado la estación de bomberos más cercana con sus respectivos teléfonos.
La Administración debe promover y/o establecer prácticas de uso eficiente y ahorro del agua que contemple la educación ambiental para los funcionarios y la implementación de equipos, accesorios y elementos de bajo consumo en el condominio o establecimiento, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 373 de 1997.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LAVADO DEL TANQUE																			
1	Verificar que se tengan disponibles en el sitio, los elementos, herramientas e insumos requeridos para el desarrollo de ésta actividad, contando con redundancia de ellos, en caso de alguna falencia, lo cual debe ser verificado en la lista de chequeo que debe tener el Contratista o firma encargada del mantenimiento.																		
	Los elementos que debe verificarse previamente en la lista de chequeo son entre otros:																		
a.	Mangueras	b.	Pitones	c.	Hidro lavadora	d.	Aspiradora de liquidos	e.	Bomba y accesorios										
f.	Caja de herramientas y repuestos	g.	Señalizaciones de seguridad	h.	Llaves de tubo	i.	Botas												
j.	Reflectores para la iluminación interna y otros equipos	k.	Cascos	l.	Escaleras	m.	Arnés	o.	Capillos										
p.	Linea de Vida	q.	Baldes Plásticos	r.	Escobas	s.	Gratas	t.	Rodillos	u.	Trajes impermeables								
v.	Guantes	w.	Máscara cara completa provista del cartucho adecuado para gases ácidos.														x.	Desinfectante	
2.	Disponer del plano de identificación del sistema de suministro que incluya tuberías de alimentación, desagües, válvulas, escotillas, ubicación del sistema de presión constante y la existencia de un bypass, que garantice el suministro directamente de la red a los primeros pisos, si se trata de una edificación de más de dos (2) pisos																		
3	Verificar que efectivamente la comunidad esté enterada del desarrollo de esta actividad.																		
4.	Retirar las tapas de inspección del tanque o respiraderos que permitan la aireación y la salida de gases clorinados.																		
5	Se debe tener especial cuidado con la apertura y cierre de válvulas para no causar vacío o sobre presión en las tuberías.																		
6.	Cerrar la llave de paso para suspender la alimentación de agua al tanque.																		
7.	Continuar con el sistema de suministro normal (sistema de presión constante) hasta agotar el volumen de agua almacenado.																		
8.	Si existe tubería de by-pass, proceder a abrir la válvula respectiva, una vez se apague el sistema de suministro interno.																		
9.	Suspendido el suministro de agua potable desde el sistema de presión constante, Antes de iniciar el servicio, se verifica el nivel de agua, el nivel máximo para iniciar el trabajo es de 20 cm aproximadamente. En caso de que el nivel sea superior a los 20cm, se																		
10.	Se realiza cepillada profunda de todas las superficies del tanque, haya, muros, pisos, paredes, columnas internas, techos, que se encuentren llenas de hongos y oxido.																		

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 6 de 9	Referencia consecutivo No control	1330

11.	Enjuagar con bastante agua potable, ayudándose de un balde y el mismo cepillo hasta que desaparezca el resto de suciedad.
12.	Con herramienta adecuada (arrastra lodos) y manguera a presión, remover y evacuar el material de sedimento y demás residuos del fondo del tanque, sin comprometer el funcionamiento hidráulico del desagüe.
13.	Terminado el lavado interno de la estructura, cerrar la válvula de desagüe y verificar su hermeticidad, procediendo a retirar todos los implementos utilizados en el lavado del tanque y disponerlos en un sitio adecuado.
14.	Proceder a la desinfección como se describe en el capítulo siguiente.

DESINFECCIÓN DEL TANQUE:

Tener en cuenta que el personal que desarrollará esta labor debe estar adiestrado en el manejo adecuado del cloro y contar con los elementos de protección personal, como mascara cara completa, provista de cartuchos para gases tóxicos, además de traje de escafandra, y disponer de una cuadrilla que permita en un tiempo óptimo, desarrollar esta labor, por ser un espacio confinado.

Es muy importante que el tanque se encuentre bien aireado, para permitir la evacuación de los fuertes olores producidos por la aplicación del Cloro.

A.	El técnico impregna las paredes y piso con la solución desinfectante preparada en el laboratorio, puede emplear rodillo, atomizador u otro elemento aspersor. Al finalizar esta actividad se deja actuar por una hora; concluido el lapso de tiempo, se enjuaga por última vez con abundante agua.

OPCIONES DE DESINFECCCION DEL TANQUE

	Opción 1: Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua).
S.A.	**Opción 2**: Solución desinfectante: Hipoclorito de Calcio al 75%.
	Opción 3: Solución desinfectante: Sales de amonio cuaternario al 2.5% en 10 litros de agua.

Antes de iniciar el llenado del tanque, se verifica el correcto funcionamiento del flotante y las válvulas de cierre.
Finalmente se procede al llenado.
Solamente podrá restablecerse el servicio en el suministro interno de agua potable, una vez se cumpla con el requisito de cloro residual.

B.	La medición de cloro residual deberá realizarse por el método colorimétrico que utiliza DPD, equipo HASH
C.	Realice esta actividad de limpieza y desinfección del tanque, dando cumplimiento a lo establecido en la circular 252 del 19 de agosto de 2014 por la Secretaria de Salud de Boyacá (adjunto), con una frecuencia de 2 veces al año, garantizando agua apta para consumo humano

MÉTODO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

El lavado y la desinfección de los tanques de almacenamiento de agua son dos actividades consecutivas que deben planificarse muy bien y deben ser realizadas por personal capacitado y entrenado especialmente en el manejo de los productos desinfectantes, por ser estos fuertemente oxidantes.
Con el fin de planificar cada vez mejor estos eventos se recomienda registrar el estado general del interior del tanque (barro, lodo, cieno, incrustaciones, algas y otros); el tiempo transcurrido entre lavados; la cantidad de desinfectante utilizado; la duración de la jornada y las demás variables operativas y de calidad del agua.
El personal encargado de la limpieza y desinfección del tanque deberá utilizar los elementos de protección personal y llevar a cabo el siguiente procedimiento:

Actividades.	
Actividad 1:	Hacer inspección exterior y hacer las reparaciones pertinentes.
Actividad 2:	Remover las tapas de acceso sobre la cubierta del tanque.
Actividad 3:	Drenar dejando lámina de agua de 50 centímetros.
Actividad 4:	Dejar ventilar, en lo posible durante toda una noche.
Actividad 5:	Hacer inspección interior y hacer las reparaciones y mejoras pertinentes
Actividad 6:	Calcular el volumen del tanque.
Actividad 7:	Cerrar los registros de entrada al tanque.
Actividad 8:	Preparar la solución de desinfectante con la cual se va a trabajar, siguiendo las indicaciones de la tabla 1 o las suministradas por el fabricante en la etiqueta del producto. Observar las recomendaciones dadas en la ficha técnica para manejo, manipulación, precauciones y restricciones, identificación de peligros, etc
Actividad 9:	Drenar completamente el tanque si se va a hacer aspersión del desinfectante en las paredes sino, dejar lámina de agua de 50 centímetros.

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 – 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 7 de 9	Referencia consecutivo No. control	1330

Actividades.	
Actividad 10:	Instalar iluminación: Ubicar andamios, equipos y elementos de trabajo.
Actividad 11:	Remover de las paredes internas, el fondo y la cubierta el material acumulado, incrustaciones, lama, materia orgánica.
Actividad 12:	Lavar con agua a presión muros, pisos interiores y las estructuras en concreto ubicadas en el interior del tanque.
Actividad 13:	Hacer la desinfección por uno de los métodos descritos en la norma NTC 4576

INSPECCIÓN INICIAL:

La misma es realizada por personal capacitado para diagnosticar el estado general de las estructuras internas y externas de los tanques, las tapas, los colectores, las válvulas, los automáticos, los flotantes, las cañerías secundarias y todos los componentes afectados al servicio de limpieza y desinfección.

1	Verificar que el tanque se encuentre desocupado en su totalidad. Se debe notificar al Coordinador o supervisor de la Entidad para iniciar el proceso.
2	Verificar el estado del tanque: presencia de grietas y fisuras, empaques, válvulas y tuberías, hermeticidad del tanque.
3	Las tapas deberán ser reparadas extendiéndose sobre su superficie cualquier producto aislante de la humedad, comúnmente conocido como tapa goteras en el comercio.
4	Las tapas deberán poseer cierre hermético para evitar la entrada de pájaros, ratas o insectos. De no ser así, o presentar roturas importantes tendrán que ser reemplazadas
5	Iniciar el lavado en forma manual por las paredes internas y piso del tanque utilizando material no abrasivo, con el fin de remover partículas gruesas y finas tales como piedra, arena, entre otras.

LIMPIEZA GENERAL

Los trabajos de limpieza se realizan mediante un vaciado coordinado para evitar de esta manera el corte del suministro del agua (siempre que los tanques lo permitan).
Al terminar la limpieza mecánica del tanque, se procede a sacar el agua que se encuentra al interior del tanque, este residuo líquido es succionado por medio de motobombas sumergibles, el resto de agua que queda, se absorbe con material absorbente (esponjas). Los residuos sólidos y semisólidos se almacenan en recipientes para su posterior disposición.
Una vez vacíos los mismos se procederán a quitar toda la suciedad de fondo de modo manual y a las paredes, pisos y techos interiores se le realizara un tratamiento de cepillado a fondo e hidrolavado a alta presión según sea necesario. Se realizará también la limpieza profunda de las tapas de inspección y de paso hombre

LIMPIEZA DE CISTERNAS

Si la cisterna contara con válvula de limpieza y descarga a desagües pluvial, se desagotará por esta el contenido de la misma.
En el caso de no poseer válvula de limpieza, el desagote se hará a través de la bomba de alimentación al tanque de reserva más cercano, teniendo la precaución de dejar abierta la llave de limpieza del mismo.
A continuación, con un cepillo de paja dura (nuevo) se limpiará a fondo el techo, las paredes y el piso utilizando al efecto el agua ya existente, a la que no se le agregará ningún elemento para limpieza, detergente. Lavandina, etc.
Se vacía totalmente y se enjuaga una o más veces, de acuerdo a los residuos acumulados, eliminando el agua de lavado a través de la válvula de limpieza. Si la cisterna no contara con este elemento la evacuación del líquido se efectuará a través de una bomba de achique o mediante recipientes.
Si no se notara suciedad en exceso, o en caso de observarse restos de revoques o arenillas que no afectarán el normal funcionamiento de la bomba de alimentación, podrá utilizarse esta, para la extracción del agua de limpieza y enjuague y evacuarla por la válvula de limpieza del tanque más próximo.

Desinfección.	METODOS A UTILIZAR EN LA DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO

Una vez que se ha terminado con la limpieza, se realiza la desinfección mediante la aplicación de una solución de (SEGÚN EL TRATAMIENTO) en paredes interiores, piso, techo y tapas de inspección y de paso hombre.
Posterior a estas tareas, se realizará, cuantos enjuagues sean necesarios para dejar las superficies completamente desinfectadas.
Posteriormente a la limpieza se realiza la desinfección del interior del tanque utilizando hipoclorito de calcio, los cuales se aplican con una nebulizadora, logrando un mayor impacto en paredes y pisos del tanque.
Al finalizar la limpieza y desinfección se procede a llenar el tanque y se cubre este con su respectiva tapa, garantizando condiciones higiénicas y sanitarias.

METODO UNO	Si Aplica	X	No Aplica	

Se aplica una película de la solución desinfectante, manualmente o con equipo de presión, sobre las paredes y piso y en general sobre todas las superficies que forman parte de la instalación de almacenamiento. Se requiere muy buena ventilación y que los operarios tengan máscara de media cara o cara completa, con cartucho de uso múltiple; monogafas de seguridad con máscara de media cara en policarbonato o acetato; guantes; botas; delantal o traje impermeable en caucho sintético y neopreno o vinilo.

a.	Se deja actuar el desinfectante durante media hora o más, si es posible. Se retiran los elementos introducidos al tanque.
b.	Se procede a enjuagar paredes, pisos y techo
c.	El tanque está listo para ser llenado con agua potable.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 A 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfeccion de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 1 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 8 de 9	Referencia consecutivo No control	1230

	METODO UNO	Si Aplica	X	No Aplica	
a.	Antes de reiniciar el suministro se hace una determinación de cloro residual; este debe estar entre 0.5 y 2.0 mg/l. Si es menor de 0.5 mg/l debe hacerse cloración en el sitio y dejar transcurrir media hora antes de hacer una nueva determinación de cloro residual.				
b.	En las siguientes 24 horas es conveniente hacer un muestreo microbiológico para hacer recuento de microorganismos y evaluar la efectividad del trabajo realizado				
c.	Hacer el registro de la información indicada en el punto 4 y hacer todas las observaciones que se consideren útiles para el siguiente lavado.				

	METODO DOS	Si Aplica		No Aplica	X
a.	Si se dispone de tiempo se puede hacer la desinfección descargando la solución desinfectante dentro del tanque. Dejar en contacto por 24 horas.				
b.	Si se planea usar hipoclorito de calcio granular, esparcirlo dentro del tanque antes de comenzar el llenado.				
c.	Cada dos o tres horas se mide el cloro residual del agua dentro del tanque y en caso de que este se aborque a 2 mg/l antes de cumplirse las primeras seis horas, debe adicionarse desinfectante.				
d.	Si el periodo de retención es mayor a seis horas se continuarán haciendo las determinaciones de cloro residual y cada vez se harán las ediciones de solución desinfectante, si fuere necesario. Después de las 24 horas o el tiempo escogido para esta fase del trabajo, el tanque está listo para ser llenado con agua potable.				
e.	Una vez culminada la desinfección, se drena el tanque y se vuelve a llenar con agua que cumpla con los estándares establecidos en la Resolución 2115 de 2007.				
f.	Antes de iniciar el suministro se hace una determinación de cloro residual; este debe estar entre 0.5 y 2.0 mg/l. Si es menor de 0.5 mg/l debe hacerse cloración en el sitio y dejar transcurrir media hora antes de hacer una nueva determinación de cloro residual				

Solución desinfectante

La desinfección se hace por uno de los métodos descritos en la norma NTC 4576. Los productos desinfectantes más comúnmente usados para estas actividades son hipoclorito de sodio en solución al 15% (m/v) e hipoclorito de calcio granular, también conocido como HTH. En los puntos 3.2 y 3.3 y en el anexo A se encuentran los datos técnicos y las recomendaciones para el manejo de estos compuestos químicos.

A continuación, en la tabla 1, se reproducen los datos suministrados por ARCH, fabricante de hipoclorito de calcio, HTH. En ella se especifica la cantidad de producto que se disuelve en el volumen de agua indicado para preparar la solución con el cloro libre indicado en la primera columna

Tabla 1. Preparación de la solución desinfectante a partir de HTH, denominado cloro seco; fabricado por ARCH para un volumen final de 1 litro de solución desinfectante

CONCENTRACIÓN FINAL	Hipoclorito de sodio al 1%	Hipoclorito de sodio al 0.5%	Hipoclorito de sodio al 0.2%	Hipoclorito de sodio al 0.05%
USO	Para desinfección con presencia de materia orgánica	Para desinfección SIN presencia de materia orgánica	Para desinfección de superficies (contenedores)	Para desinfección de agua
TIEMPO DE CONTACTO	5 minutos	5 minutos	5 minutos	30 minutos
CONCENTRACIÓN DE CLORO COMERCIAL *	Vol. de Hipoclorito (mililitros) / Vol. de agua destilada o desionizada (mililitros)	Vol. de Hipoclorito (mililitros) / Vol. de agua destilada y desionizada (mililitros)	Vol. de Hipoclorito (mililitros) / Vol. de agua destilada o desionizada (mililitros)	Vol. de Hipoclorito (mililitros) / Vol. de agua destilada o desionizada (mililitros)
7.50%	133.33	66.67	26.67	6.67
7.25%	137.93	68.97	27.59	6.90
7.00%	142.86	71.43	28.57	7.14
6.75%	148.15	74.07	29.63	7.41
6.50%	153.85	76.92	30.77	7.69
6.25%	160.00	80.00	32.00	8.00
6.00%	166.67	83.33	33.33	8.33
5.75%	173.91	86.96	34.78	8.70
5.50%	181.82	90.91	36.36	9.09
5.25%	190.48	95.24	38.10	9.52
5.00%	200.00	100.00	40.00	10.00
4.75%	210.53	105.26	42.11	10.53
4.50%	222.22	111.11	44.44	11.11
4.25%	235.29	117.65	47.06	11.76
4.00%	250.00	125.00	50.00	12.50

OBSERVACIONES

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]

Normalización de los niveles de cloro

Las tareas arriba mencionadas se concluyen con el llenado y vaciado de los tanques, hasta que la presencia de cloro recupere sus niveles normales.

Finalización de las tareas en obra

Se realiza la limpieza de todo el sector donde se estuvo trabajando. Se procede al retiro de los escombros si los hubiese.
Se verifica el correcto funcionamiento de bombas, flotantes, cableados y solenoides.
Se repasa el sellado de las tapas de paso hombre.
Se deja todo funcionando correctamente.

Calle 11 No. 10 - 48 - Tunja - Boyacá - Cel. 3138395276 - Whatsapp 314 4103316
Email: gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina No. 10	Referencia consecutivo No control	1330

Informe técnico del servicio: El Departamento Técnico en los días posteriores, hará llegar al cliente un informe detallado de los servicios realizados, como así también posibles reparaciones que deberán realizarse a futuro.

Análisis Físico – Químico:
El agua para consumo humano debe ser potable, es decir, debe cumplir con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 y debe cumplir los siguientes requisitos:
- Control de PH y Cloro Residual Antes y despues; este requisito va incluido en el concepto sanitario por parte de nuestra empresa la cual se realiza con equipo HASCH.
- Debe estar libre de microorganismos que causen enfermedades y de compuestos nocivos para la salud; su gusto y su olor deben ser aceptables para el consumo. Igualmente, debe estar exenta de compuestos que causen corrosión o incrustaciones en las instalaciones sanitarias.
- Una fuente de abastecimiento debe caracterizarse de la manera más completa posible para identificar el tipo de tratamiento que necesita y evaluar las variables pertinentes en periodos secos y de lluvia. Además, debe cumplir con lo exigido en el Decreto 1594 del 26 de junio de 1984, en sus Artículos 37 y 38 o el que lo reemplace.
- En los tanques y recipientes de almacenamiento de agua es necesario controlar el cloro residual, las bacterias heterótrofas y E. coli indicadores útiles de proliferación microbiana, formación de biopelículas, tiempos de almacenamiento prolongados y evidencia de las buenas prácticas de higiene personal y doméstica.
En cuanto a la contaminación química son pocas las sustancias que, en las concentraciones que normalmente pueden detectarse en el agua contaminada, causan problemas a la salud con efectos inmediatos; normalmente estos se manifiestan tras largos periodos de exposición.

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO

codigo QR Cliente					
	Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE HURST PRINCIPAL	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
	Direccion/Ciudad	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja			
	Nit o D.I.	891800231-0			
	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	DIA	MES	AÑO
	Correo Electronico	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co	10/12/2026		

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO SEDE HURST PRINCIPAL

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

S-2025-027714-SALDPP

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 / Fecha: Mayo/2025 Pagina 1 de 9

Codigos internos	La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	1331	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	01		miércoles, 17 de junio de 2026				jueves, 17 de diciembre de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE HURST PRINCIPAL	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección / Ciudad	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co		

Ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s), asi:

Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable				CONTROLES DIRIGIDOS A Virus/Hongos Bacterias/Germenes				TIPO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO				PRINCIPIO ACTIVO UTILIZADO	
												Hipoclorito de Sodio	Hipoclorito de Calcio
SI	X	NO		SI	X	NO		AEREOS	X	Subterráneos			Si Aplica

INSPECCION Y TRATAMIENTO TANQUES A TRATAR							TIPO DE TANQUE (INSPECCIÓN)				
Tipo de Control	SI	NO	Estado	Bueno	Regular	Deficiente	TIPO DE MATERIAL		Capacidad	Aereo	Subterraneo
Inspección	x		Cubierta	x					250 litros		
Limpieza	x		Tuberias	x			Plástico		500 litros		
Desinfección	x		Flotador	x			Eternit		600 litros		
Grietas		x	Conexiones	x			Concreto	X	1,000 litros		
Filtraciones		x	Tapa	x			Fibra Vidrio		2,000 litros		
Otros			Externa	x			Modular		78,000 litros		
							Otros		585,000 ltrs		uno (1)

EQUIPOS A UTILIZAR / INGREDIENTE ACTIVO UTILIZADO

Bomba Sumergible	X	Hidrolavadora o vaporizador	X	Manguera	X	Trapero Escobas	X	Baldes Canecas	X	Gratas Cepillos	X	Equipos de Epp´s	X

Solución desinfectante hipoclorito calcio al 70%	Cantidad de Agua en Litros deseada en 100 ppm (0.01%)						Cantidad de Agua en Litros deseada en 150 ppm (0.0015%)						Cantidad de Agua en Litros deseada en 1000 ppm (0.1%)					
	500 Lts		1000 Lts		2000 Lts		500 Lts		1000 Lts		2000 Lts		1000 Lts		2000 Lts		5000 Lts o mas	
Gramos de Hipoclorito requerido	75 gr		150 gr		300 gr		112,5 gr		225 gr		450 gr		750 gr		1500 gr		3000 gr	S.A.

Producto ingrediente Activo Utilizado	Hipoclorito de				Especie Objeto de Control	Microorganismos dañinos para el hombre	Sistema de Desinfección			
	calcio	X	sodio				Aspersión	X	Nebulización	

Tipo de Tanque	Aereo	Subterraneo	CONTROL DE CALIDAD - DATOS DEL TANQUES ANTES Y DESPUÉS DEL LAVADO Y LA DESINFECCIÓN							
	S.A.		PH Antes	6,9	Cloro Residual Antes	0,9	PH Después	7,0	Cloro Residual Después	1,0

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Versión: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 2 de 9	Referencia consecutivo No control	1331

Se realizó lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de Agua para consumo humano con una capacidad total de	585,000 litros	FECHA DEL LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE	DIA	MES	AÑO
			miércoles, 17 de junio de 2026		

La presente Certificación se expide para dar cumplimiento con las exigencias del Concepto Sanitario Favorable, para el Servicio de LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa; es valido como requisito Obligatorio ante la SECRETARIA DE SALUD, INVIMA Y ENTES DE CONTROL

Tiene una vigencia de _____Ciento Ochenta (180)_____ dias contados a partir de la fecha de realización del servicio, los controles se hacen de acuerdo al Dcto. 1775/2007 del Ministerio de la Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional y Circular 252 del 19 de agosto de 2014 por la Secretaria de Salud de Boyacá

OBSERVACIONES

Se realiza el Lavado y Desinfección de (cant)	1	TANQUES	Tipo	subterraneo	X	Aereo		capacidad de c/u de los tanques	1 tanque de 585m3
en las instalaciones de	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE HURST PRINCIPAL						ubicada en la	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL CARGO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	Firma	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	Manuel Vicente Sanchez coordinador Operativo	CÓDIGO QR VERIFICACIÓN CLIENTE	

MANUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

OBJETIVO: Establecer y describir las actividades necesarias para realizar adecuadamente el mantenimiento (lavado y desinfección) de los tanques de almacenamiento de agua potable, en sistemas de suministro interno de las instalaciones, garantizando el aseguramiento de la calidad del agua en las instalaciones de la empresa

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE HURST PRINCIPAL

ubicada en la Dirección:	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	Telefono	(+60) 7405090 ext 2414	Nit / c.c.	891800231-0

ALCANCE: Aplica para todas las actividades relacionadas con el Mantenimiento, Lavado y Desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable para consumos humanos existentes en la edificación la cual cuenta con los siguientes tanque de almacenamiento de agua potable; para suministro interno de las instalaciones del establecimiento; así:

CANTIDAD DE TANQUES	CAPACIDAD TANQUES	TIPO DE TANQUE / MATERIAL
uno (1)	585,000 trs	Subterraneo / concreto

OBSERVACIONES	Se realizo lavado y desinfeccion de tanques de almacenamiento de agua potable tipo aereo; no tiene rupturas de tubos y están en buen estado. Las paredes internas y fondo del tanque no presentan fisuras ni grietas visibles. La tapa o cubierta del tanque está herméticamente cerrada y sin daños. Las conexiones de entrada y salida de agua están en buen estado y sin fugas

DEFINICIONES:	
AFLUENTE:	Agua u otro líquido que ingresa a algún proceso de tratamiento, o al tanque de almacenamiento. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B)
AGUA POTABLE:	agua que por reunir los requisitos organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos, en las condiciones señaladas en el Decreto 475 de 1998, puede ser consumida por la población humana sin producir efectos adversos a la salud. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
BARRE LODOS:	Herramienta metálica de operación manual, en forma de Te con empaquetaduras de caucho en su base, utilizada para evacuar sedimentos (Fuente: RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 2008).
BOMBA:	Dispositivo mecánico para producir flujo (caudal) y elevar agua u otros líquidos a una altura superior, originando presión de salida. (Fuente: RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008
CALIDAD DE AGUA:	Conjunto de características organolépticas, físicas, químicas y microbiológicas propias del agua. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B)

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184609724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 3 de 9	Referencia consecutivo No control	1331

DEFINICIONES:	
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	Volumen de agua retenido en un tanque o embalse. (Fuente: RAS2000, sección II, título B)
CAPACIDAD MAXIMA:	Caudal máximo de diseño de una estructura hidráulica. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
CAUDAL:	Volumen de agua que circula por unidad de tiempo a través de un ducto. (Fuente:RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008).
CLORACION:	Aplicación de cloro al agua, generalmente para desinfectar o para oxidar compuestos indeseables.(Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
CLORO RESIDUAL:	Concentración de cloro existente en cualquier punto del sistema de abastecimiento de agua, después de un tiempo de contacto determinado. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B)
CONTAMINACION DEL AGUA:	Alteración de sus características organolépticas, físicas, químicas, radiactivas y microbiológicas, como resultado de las actividades humanas o procesos naturales, que producen o pueden producir rechazo, enfermedad o muerte al consumidor. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
DESINFECCIÓN:	Es el proceso mediante el cual se eliminan los microorganismos patógenos presentes en el agua, que pueden ocasionar enfermedades al ser humano. (Fuente: RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008).
FLUJO A PRESIÓN:	Aquel transporte en el que el agua ocupa todo el interior del conducto, quedando sometida a una presión superior a la atmosférica. (Fuente: RAS- 2000, Sección II – Título B)
FUGAS:	Cantidad de agua que se pierde en un sistema de acueducto por accidentes en la operación, tales como rotura o fisura de tubos, rebose de tanques, o fallas en las uniones entre las tuberías. (Fuente: NTC ISO 9000:2000)
LODO:	Contenido de sólidos en suspensión o disolución que contiene el agua y que se remueve durante los procesos de tratamiento. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
PITÓN:	Elemento que genera aumento de velocidad del fluido, por la reducción de su diámetro. (Fuente: Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008).
CLORO RESIDUAL:	Concentración de cloro existente en cualquier punto del sistema de abastecimiento de agua, después de un tiempo de contacto determinado. (Fuente: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000, Sección II – Título C).
PLANTA DE POTABILIZACIÓN:	Conjunto de obras, equipos y materiales necesarios para efectuar los procesos que permitan cumplir con las normas de calidad del agua potable. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
POSTCLORACIÓN:	Adición de cloro al efluente de la planta para propósitos de desinfección después de que este ha sido tratado. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
PPM (ppm):	Partes por millón. (Fuente: Libro Métodos Estándar de la Asociación Americana de trabajadores del Agua – AWWA versión 21).
PRECLORACIÓN:	Adición de cloro al iniciar un proceso o una serie de procesos de potabilización del agua.(Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
SEDIMENTOS:	Material insoluble que por tener mayor densidad, se deposita en el fondo del tanque. (Fuente: RAS-2000 y adaptado por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008).
SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE:	Conjunto de obras, equipos y materiales utilizados para la captación, aducción, conducción, tratamiento y distribución del agua potable para consumo humano. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
SISTEMA DE CONDUCCIÓN:	Conjunto de tuberías, ductos o canales que sirven para conducir un fluido. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
TURBIEDAD:	Propiedad óptica del agua basada en la medida de luz reflejada por las partículas en suspensión. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
TUBERÍA:	Ducto prefabricado o construido in situ, de concreto, concreto reforzado, plástico, poliuretano de alta densidad, asbesto-cemento, hierro fundido, gres vitrificado, PVC, plástico, hierro dúctil, con refuerzo de fibra de vidrio, u otro material cuya tecnología y proceso de fabricación cumplan con las normas técnicas
VÁLVULA:	Accesorio que sirve para regular o impedir el flujo que circula por un ducto o comunica dos partes de un sistema. (Fuente: RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008)
VÁLVULA DE CORTINA:	Elemento para dar paso o impedir el transporte de un fluido, se utiliza para cerrar o abrir totalmente (no debe regular caudales). (Fuente: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000, Sección II – Título C).

GENERALIDADES:					
El almacenamiento de agua tratada tiene la función de compensar las variaciones horarias del consumo y almacenar un volumen adecuado para solventar situaciones de emergencia, como suspensiones en el suministro, incendios y otros, conservando la calidad del agua.		Para las instalaciones de	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE HURST PRINCIPAL		
ubicada	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja	Telefono	(+60) 7405000 ext 2414	Nit / C.C.	891800231-0

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizó el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 4 de 9	Referencia consecutivo No control	1331

GENERALIDADES:

Existe una forma de almacenamiento de agua tratada en tanques, que es por medio de Tanque de Agua Potable: Son aquellos que se construyen a una altura determinada de una plancha, a piso o debajo con elación al suelo, y se ubican preferiblemente en la parte interna de las construcciones, como es en este caso el tanque se ubica en la zona externa de los jardines de las instalaciones.

En todo caso, estos tanques de almacenamiento de agua potable están dotados de elementos que garantizan su hermeticidad, facilidad de acceso para el mantenimiento, preservando la calidad del agua.

Durante las labores de mantenimiento (lavado y desinfección), nuestro personal certificado se encargó de esta actividad, inspeccionando al interior del tanque, el estado físico del mismo en aspectos como:

INSPECCIÓN DE LOS TANQUES					
FISURAS	SI		NO	X	Se evidencia fisuras en el tanques
ESTANQUEIDAD	SI		NO	X	Se evidencia empozamientos
DETERIORO DEL TANQUE	SI		NO	X	Se evidencia desgaste físico del tanque y se requiere mantenimiento
ESTADO DE LOS DESAGÜES	SI		NO	X	Poseen un amplio sifón en cada uno de los sectores de tanques que conducen las aguas a las tuberías de desagüe instaladas en el sótano del edificio o al alcantarillado externo.
INFILTRACIONES Y/O FUGAS	SI		NO	X	Que puedan potencialmente alterar la calidad del agua o colocar en riesgo el depósito en el evento de un sismo
TUBERÍAS	SI		NO	X	Se encuentran cristalizadas por el sol y el agua y el tiempo que ha trascurrido desde su instalación: en lo posible se debe cambiar en un futuro inmediato estas tuberías que están externas y llevan el agua a las instalaciones
USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE ALTURAS	SI	X	NO		Se debe disponer de equipos y dispositivos de seguridad para el trabajo en alturas
EXISTEN PUNTOS DE ANCLAJE	SI		NO	X	De fijación simple o instalación de líneas de vida

PARA TENER EN CUENTA: que tanto en las labores de lavado y desinfección, como de reparación al interior de los tanques de almacenamiento de agua para consumo, los materiales o sustancias químicas a utilizar no deben ser nocivos para la salud y deben contar con el registro INVIMA

Un tanque de almacenamiento de agua potable puede acumular con el tiempo, sedimentos barrosos, producto de sólidos suspendidos, que se van acumulando en el fondo del tanque o se adhieren a sus paredes (bio película), lo cual puede propiciar el crecimiento de microorganismos que podrían generar contaminación del líquido, afectando su calidad, y reflejándose en la salud.

En razón de lo anterior es de vital importancia realizar un mantenimiento, lavado y desinfección adecuado a esta estructura con una periodicidad de (2) veces al año, según lo establecido en el DECRETO NUMERO 1575 DE 2007 (Mayo 9) "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano" y la circular 252 del 19 de agosto de 2014 de la Secretaría de Salud de Boyacá.

Corresponde a la administración del establecimiento, programar este mantenimiento, preferiblemente en días de bajo consumo, previa notificación a los usuarios, e implementando un plan de mitigación que permita atenuar la suspensión del servicio, actividad desarrollada con una firma certificada para dicha labor.

PLANEAR EL MANTENIMIENTO (Lavado y Desinfección): Previo al mantenimiento que se le realizo a los tanques, se debe tener en cuenta los siguientes ítems, así:

1	Tener definida la programación anual detallada de las actividades a ejecutar para el mantenimiento, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo, indicando el día y horario.
2	Esta programación debe socializarse, mediante un mecanismo de divulgación que llegue a la totalidad de los usuarios.
3	La administración del establecimiento, debe proveer los recursos necesarios, para efectuar mantenimientos adicionales, cuando la Secretaría de Salud en sus visitas de verificación aleatorias, encuentre que los resultados de las muestras tomadas, indican riesgo en la calidad fisicoquímica o bacteriológica del agua almacenada en los tanques de almacenamiento de agua para consumo. (véase reporte del servicio)
4	El mantenimiento (lavado y desinfección) debe efectuarse con una persona natural o jurídica que esté inscrita ante la Secretaría de Salud, por lo cual el contratante debe exigir este requerimiento al momento de utilizar sus servicios, tal como se estipula en el Artículo 34 de la resolución de Mantenimiento de Tanques de Almacenamiento.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10-48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 5 de 9	Referencia consecutivo No control	1331

PLANEAR EL MANTENIMIENTO (Lavado y Desinfección): Previo al mantenimiento que se le realizo a los tanques, se debe tener en cuenta los siguientes ítems, así:	
5	La administración del establecimiento debe establecer un plan para el suministro del agua, que mitigue el impacto por la falta del líquido durante el mantenimiento, de tal forma que se cuente con una dotación mínima básica o en el caso dado realizar estos servicios un fin de semana, como se realizó.
6	Se debe tener en cuenta el cumplimiento de las normas de seguridad a emplear, en cuanto a equipos de protección y dotación adecuada para el personal que desarrolle estas actividades, además las respectivas afiliaciones a la ARL y EPS; como también de una lista de chequeo, que contenga en forma detallada los recursos necesarios tales como: Personal, elementos, equipos, herramientas e insumos requeridos, sobre los cuales se efectuará revisión previa, para poder ordenar el inicio de actividades.
7	Los productos químicos utilizados en el mantenimiento deben tener el Registro Sanitario INVIMA.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:
La administración es responsable de garantizar el abastecimiento durante las horas que se esté realizando el respectivo mantenimiento, para lo cual debe establecerse una metodología que mitigue los posibles impactos por falta de suministro que genera esta actividad.
Se debe aislar con cintas de seguridad las zonas de intervención, colocar avisos de seguridad, contar con un sitio adecuado y aislado para el acopio de los equipos, elementos e insumos requeridos para el mantenimiento
Nuestra Empresa tiene la capacidad para el manejo de emergencias con sustancias derivadas de cloro u otras y contar con los elementos de protección personal, tales como máscara cara completa con los cartuchos o filtros adecuados para gases corrosivos; además del manejo de la zona aledaña y evitar así posibles impactos sobre los usuarios, como se establece en el artículo 36 de la Resolución 4145.0.21.0382 del 21 de Noviembre de 2014.
Ante la posibilidad de situaciones de emergencia durante la actividad de mantenimiento, que requieran de la disponibilidad de volúmenes adecuados de agua, tal es el caso de un evento de incendio, se debe tener identificado la estación de bomberos más cercana con sus respectivos teléfonos.
La Administración debe promover y/o establecer prácticas de uso eficiente y ahorro del agua que contemple la educación ambiental para los funcionarios y la implementación de equipos, accesorios y elementos de bajo consumo en el condominio o establecimiento, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 373 de 1997.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LAVADO DEL TANQUE																							
1	Verificar que se tengan disponibles en el sitio, los elementos, herramientas e insumos requeridos para el desarrollo de ésta actividad, contando con redundancia de ellos, en caso de alguna falencia, lo cual debe ser verificado en la lista de chequeo que debe tener el Contratista o firma encargada del mantenimiento.																						
	Los elementos que debe verificarse previamente en la lista de chequeo son entre otros:																						
a.	Mangueras	b.	Pilones	c.	Hidro lavadora	d.	Aspiradora de líquidos	e.	Bomba y accesorios														
f.	Caja de herramientas y repuestos			g.	Señalizaciones de seguridad					h.	Llaves de tubo			i.	Botas								
j.	Reflectores para la iluminación interna y otros equipos					k.	Cascos	l.	Escaleras	m.	Arnés	o.	Cepillos										
p.	Línea de Vida	q.	Baldes Plásticos	r.	Escobas	s.	Gratas	t.	Rodillos	u.	Trajes impermeables												
v.	Guantes	w.	Máscara cara completa provista del cartucho adecuado para gases ácidos.									x.	Desinfectante										
2.	Disponer del plano de identificación del sistema de suministro que incluya tuberías de alimentación, desagües, válvulas, escotillas, ubicación del sistema de presión constante y la existencia de un bypass, que garantice el suministro directamente de la red a los primeros pisos, si se trata de una edificación de más de dos (2) pisos																						
3	Verificar que efectivamente la comunidad esté enterada del desarrollo de esta actividad.																						
4.	Retirar las tapas de inspección del tanque o respiraderos que permitan la aireación y la salida de gases clorinados.																						
5	Se debe tener especial cuidado con la apertura y cierre de válvulas para no causar vacío o sobre presión en las tuberías.																						
6.	Cerrar la llave de paso para suspender la alimentación de agua al tanque																						
7.	Continuar con el sistema de suministro normal (sistema de presión constante) hasta agotar el volumen de agua almacenado.																						
8.	Si existe tubería de by-pass, proceder a abrir la válvula respectiva, una vez se apague el sistema de suministro interno.																						
9.	Suspendido el suministro de agua potable desde el sistema de presión constante, Antes de iniciar el servicio, se verifica el nivel de agua, el nivel máximo para iniciar el trabajo es de 20 cm aproximadamente. En caso de que el nivel sea superior a los 20cm, se																						
10.	Se realiza verificación profunda de todos los componentes del tanque, tapa, malla, piso, paredes (valvulas internas en acrilico) para [illegible] llenan de hongos y oxido.																						

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 6 de 8	Referencia consecutivo No control	1331

11.	Enjuagar con bastante agua potable, ayudándose de un balde y el mismo cepillo hasta que desaparezca el resto de suciedad.
12.	Con herramienta adecuada (arrastra lodos) y manguera a presión, remover y evacuar el material de sedimento y demás residuos del fondo del tanque, sin comprometer el funcionamiento hidráulico del desagüe.
13.	Terminado el lavado interno de la estructura, cerrar la válvula de desagüe y verificar su hermeticidad, procediendo a retirar todos los implementos utilizados en el lavado del tanque y disponerlos en un sitio adecuado.
14.	Proceder a la desinfección como se describe en el capítulo siguiente.

DESINFECCIÓN DEL TANQUE:

Tener en cuenta que el personal que desarrollará esta labor debe estar adiestrado en el manejo adecuado del cloro y contar con los elementos de protección personal, como mascara cara completa, provista de cartuchos para gases tóxicos, además de traje de escafandra, y disponer de una cuadrilla que permita en un tiempo óptimo, desarrollar esta labor, por ser un espacio confinado.

Es muy importante que el tanque se encuentre bien aireado, para permitir la evacuación de los fuertes olores producidos por la aplicación del Cloro.

A.	El técnico impregna las paredes y piso con la solución desinfectante preparada en el laboratorio, puede emplear rodillo, atomizador u otro elemento aspersor. Al finalizar esta actividad se deja actuar por una hora; concluido el lapso de tiempo, se enjuaga por última vez con abundante agua.

OPCIONES DE DESINFECCCION DEL TANQUE

	Opción 1: Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua).
S.A.	**Opción 2**: Solución desinfectante: Hipoclorito de Calcio al 75%.
	Opción 3: Solución desinfectante: Sales de amonio cuaternario al 2.5% en 10 litros de agua.

Antes de iniciar el llenado del tanque, se verifica el correcto funcionamiento del flotante y las válvulas de cierre.
Finalmente se procede al llenado.
Solamente podrá restablecerse el servicio en el suministro interno de agua potable, una vez se cumpla con el requisito de cloro residual.

B.	La medición de cloro residual deberá realizarse por el método colorimétrico que utiliza DPD, equipo HASH
C.	Realice esta actividad de limpieza y desinfección del tanque, dando cumplimiento a lo establecido en la circular 252 del 19 de agosto de 2014 por la Secretaria de Salud de Boyacá (adjunto), con una frecuencia de 2 veces al año, garantizando agua apta para consumo humano

MÉTODO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

El lavado y la desinfección de los tanques de almacenamiento de agua son dos actividades consecutivas que deben planificarse muy bien y deben ser realizadas por personal capacitado y entrenado especialmente en el manejo de los productos desinfectantes, por ser estos fuertemente oxidantes.
Con el fin de planificar cada vez mejor estos eventos se recomienda registrar el estado general del interior del tanque (barro, lodo, cieno, incrustaciones, algas y otros); el tiempo transcurrido entre lavados; la cantidad de desinfectante utilizado; la duración de la jornada y las demás variables operativas y de calidad del agua.
El personal encargado de la limpieza y desinfección del tanque deberá utilizar los elementos de protección personal y llevar a cabo el siguiente procedimiento:

Actividades.	
Actividad 1:	Hacer inspección exterior y hacer las reparaciones pertinentes.
Actividad 2:	Remover las tapas de acceso sobre la cubierta del tanque.
Actividad 3:	Drenar dejando lámina de agua de 50 centímetros.
Actividad 4:	Dejar ventilar, en lo posible durante toda una noche.
Actividad 5:	Hacer inspección interior y hacer las reparaciones y mejoras pertinentes
Actividad 6:	Calcular el volumen del tanque.
Actividad 7:	Cerrar los registros de entrada al tanque.
Actividad 8:	Preparar la solución de desinfectante con la cual se va a trabajar, siguiendo las indicaciones de la tabla 1 o las suministradas por el fabricante en la etiqueta del producto. Observar las recomendaciones dadas en la ficha técnica para manejo, manipulación, precauciones y restricciones, identificación de peligros, etc
Actividad 9:	Drenar completamente el tanque si se va a hacer aspersión del desinfectante en las paredes sino, dejar lámina de agua de 50 centímetros.

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 7 de 9	Referencia consecutivo No control	1331

Actividades.	
Actividad 10:	Instalar iluminación: Ubicar andamios, equipos y elementos de trabajo.
Actividad 11:	Remover de las paredes internas, el fondo y la cubierta el material acumulado, incrustaciones, lama, materia orgánica.
Actividad 12:	Lavar con agua a presión muros, pisos interiores y las estructuras en concreto ubicadas en el interior del tanque.
Actividad 13:	Hacer la desinfección por uno de los métodos descritos en la norma NTC 4576

INSPECCIÓN INICIAL:

La misma es realizada por personal capacitado para diagnosticar el estado general de las estructuras internas y externas de los tanques, las tapas, los colectores, las válvulas, los automáticos, los flotantes, las cañerías secundarias y todos los componentes afectados al servicio de limpieza y desinfección.

1	Verificar que el tanque se encuentre desocupado en su totalidad. Se debe notificar al Coordinador o supervisor de la Entidad para iniciar el proceso.
2	Verificar el estado del tanque: presencia de grietas y fisuras, empaques, válvulas y tuberías, hermeticidad del tanque.
3	Las tapas deberán ser reparadas extendiéndose sobre su superficie cualquier producto aislante de la humedad, comúnmente conocido como tapa goteras en el comercio.
4	Las tapas deberán poseer cierre hermético para evitar la entrada de pájaros, ratas o insectos. De no ser así, o presentar roturas importantes tendrán que ser reemplazadas
5	Iniciar el lavado en forma manual por las paredes internas y piso del tanque utilizando material no abrasivo, con el fin de remover partículas gruesas y finas tales como piedra, arena, entre otras.

LIMPIEZA GENERAL

Los trabajos de limpieza se realizan mediante un vaciado coordinado para evitar de esta manera el corte del suministro del agua (siempre que los tanques lo permitan).
Al terminar la limpieza mecánica del tanque, se procede a sacar el agua que se encuentra al interior del tanque, este residuo líquido es succionado por medio de motobombas sumergibles, el resto de agua que queda, se absorbe con material absorbente (esponjas). Los residuos sólidos y semisólidos se almacenan en recipientes para su posterior disposición.
Una vez vacios los mismos se procederán a quitar toda la suciedad de fondo de modo manual y a las paredes, pisos y techos interiores se le realizara un tratamiento de cepillado a fondo e hidrolavado a alta presión según sea necesario. Se realizará también la limpieza profunda de las tapas de inspección y de paso hombre

LIMPIEZA DE CISTERNAS

Si la cisterna contara con válvula de limpieza y descarga a desagües pluvial, se desagotará por esta el contenido de la misma.
En el caso de no poseer válvula de limpieza, el desagote se hará a través de la bomba de alimentación al tanque de reserva más cercano, teniendo la precaución de dejar abierta la llave de limpieza del mismo.
A continuación, con un cepillo de paja dura (nuevo) se limpiará a fondo el techo, las paredes y el piso utilizando al efecto el agua ya existente, a la que no se le agregará ningún elemento para limpieza, detergente, Lavandina, etc.
Se vacía totalmente y se enjuaga una o más veces, de acuerdo a los residuos acumulados, eliminando el agua de lavado a través de la válvula de limpieza. Si la cisterna no contara con este elemento la evacuación del líquido se efectuará a través de una bomba de achique o mediante recipientes.
Si no se notara suciedad en exceso, o en caso de observarse restos de revoques o arenillas que no afectarán el normal funcionamiento de la bomba de alimentación, podrá utilizarse esta, para la extracción del agua de limpieza y enjuague y evacuarla por la válvula de limpieza del tanque más próximo.

Desinfección. METODOS A UTILIZAR EN LA DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO

Una vez que se ha terminado con la limpieza, se realiza la desinfección mediante la aplicación de una solución de (SEGÚN EL TRATAMIENTO) en paredes interiores, piso, techo y tapas de inspección y de paso hombre.
Posterior a estas tareas, se realizará, cuantos enjuagues sean necesarios para dejar las superficies completamente desinfectadas.
Posteriormente a la limpieza se realiza la desinfección del interior del tanque utilizando hipoclorito de calcio, los cuales se aplican con una nebulizadora, logrando un mayor impacto en paredes y pisos del tanque.
Al finalizar la limpieza y desinfección se procede a llenar el tanque y se cubre este con su respectiva tapa, garantizando condiciones higiénicas y sanitarias.

METODO UNO	Si Aplica	X	No Aplica	

Se aplica una película de la solución desinfectante, manualmente o con equipo de presión, sobre las paredes y piso y en general sobre todas las superficies que forman parte de la instalación de almacenamiento. Se requiere muy buena ventilación y que los operarios tengan máscara de media cara o cara completa, con cartucho de uso múltiple; monogafas de seguridad con máscara de media cara en policarbonato o acetato; guantes; botas; delantal o traje impermeable en caucho sintético y neopreno o vinilo.

a.	Se deja actuar el desinfectante durante media hora o más, si es posible. Se retiran los elementos introducidos al tanque.
b.	Se procede a enjuagar paredes, pisos y techo
c.	El tanque está listo para ser llenado con agua potable.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8095276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realiza el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 6 - Fecha: Mayo/2021 - Pagina 8 de 9	Referencia convencional No control	1331

	METODO UNO	Si Aplica	X	No Aplica	
a.	Antes de reiniciar el suministro se hace una determinación de cloro residual; este debe estar entre 0.5 y 2.0 mg/l. Si es menor de 0.5 mg/l debe hacerse cloración en el sitio y dejar transcurrir media hora antes de hacer una nueva determinación de cloro residual.				
b.	En las siguientes 24 horas es conveniente hacer un muestreo microbiológico para hacer recuento de microorganismos y evaluar la efectividad del trabajo realizado				
c.	Hacer el registro de la información indicada en el punto 4 y hacer todas las observaciones que se consideren útiles para el siguiente lavado.				

	METODO DOS	Si Aplica		No Aplica	X
a.	Si se dispone de tiempo se puede hacer la desinfección descargando la solución desinfectante dentro del tanque. Dejar en contacto por 24 horas.				
b.	Si se planea usar hipoclorito de calcio granular, esparcirlo dentro del tanque antes de comenzar el llenado.				
c.	Cada dos o tres horas se mide el cloro residual del agua dentro del tanque y en caso de que este se acerque a 2 mg/l antes de cumplirse las primeras seis horas, debe adicionarse desinfectante.				
d.	Si el periodo de retención es mayor a seis horas se continuarán haciendo las determinaciones de cloro residual y cada vez se harán las adiciones de solución desinfectante, si fuere necesario. Después de las 24 horas o el tiempo escogido para esta fase del trabajo, el tanque está listo para ser llenado con agua potable.				
e.	Una vez culminada la desinfección, se drena el tanque y se vuelve a llenar con agua que cumpla con los estándares establecidos en la Resolución 2115 de 2007.				
f.	Antes de reiniciar el suministro se hace una determinación de cloro residual; este debe estar entre 0.5 y 2.0 mg/l. Si es menor de 0.5 mg/l debe hacerse cloración en el sitio y dejar transcurrir media hora antes de hacer una nueva determinación de cloro residual				

Solución desinfectante

La desinfección se hace por uno de los métodos descritos en la norma NTC 4576. Los productos desinfectantes más comúnmente usados para estas actividades son hipoclorito de sodio en solución al 15% (m/v) e hipoclorito de calcio granular, también conocido como HTH. En los puntos 3.2 y 3.3 y en el anexo A se encuentran los datos técnicos y las recomendaciones para el manejo de estos compuestos químicos.

A continuación, en la tabla 1, se reproducen los datos suministrados por ARCH, fabricante de hipoclorito de calcio, HTH. En ella se especifica la cantidad de producto que se disuelve en el volumen de agua indicado para preparar la solución con el cloro libre indicado en la primera columna.

Tabla 1. Preparación de la solución desinfectante a partir de HTH, denominado cloro seco; fabricado por ARCH para un volumen final de 1 litro de solución desinfectante

CONCENTRACIÓN FINAL	Hipoclorito de sodio al 1%		Hipoclorito de sodio al 5.0%		Hipoclorito de sodio al 6.25%		Hipoclorito de sodio al 6.45%	
USO	Para desinfección con presencia de materia orgánica		Para desinfección SIN presencia de materia orgánica		Para desinfección de superficies (preventivo)		Para desinfección de agua	
TIEMPO DE CONTACTO	5 minutos		5 minutos		5 minutos		30 minutos	
CONCENTRACIÓN DE CLORO COMERCIAL *	Vol. de Hipoclorito (mililitros)	Vol. de agua destilada o desionizada (mililitros)	Vol. de Hipoclorito (mililitros)	Vol. de agua destilada o desionizada (mililitros)	Vol. de Hipoclorito (mililitros)	Vol. de agua destilada o desionizada (mililitros)	Vol. de Hipoclorito (mililitros)	Vol. de agua destilada o desionizada (mililitros)
7.50%	133.33	866.67	66.67	933.33	26.67	973.33	0.00	1000.00
7.25%	137.93	862.07	68.97	931.03	27.59	972.41	6.90	993.10
7.00%	142.86	857.14	71.43	928.57	28.57	971.43	7.14	992.86
6.75%	148.15	851.85	74.07	925.93	29.63	970.37	7.41	992.59
6.50%	153.85	846.15	76.92	923.08	30.77	969.23	7.69	992.31
6.25%	160.00	840.00	80.00	920.00	32.00	968.00	8.00	992.00
6.00%	166.67	833.33	83.33	916.67	33.33	966.67	8.33	991.67
5.75%	173.91	826.09	86.96	913.04	34.78	965.22	8.70	991.30
5.50%	181.82	818.18	90.91	909.09	36.36	963.64	9.09	990.91
5.25%	190.48	809.52	95.24	904.76	38.10	961.90	9.52	990.48
5.00%	200.00	800.00	100.00	900.00	40.00	960.00	10.00	990.00
4.75%	210.53	789.47	105.26	894.74	42.11	957.89	10.53	989.47
4.50%	222.22	777.78	111.11	888.89	44.44	955.56	11.11	988.89
4.25%	234.21	765.79	117.65	882.35	47.06	952.94	11.76	988.24
4.00%	250.00	750.00	125.00	875.00	50.00	950.00	12.50	987.50

(referencia papel)

1 (*) Revisar la etiqueta de su producto y ajustar la concentración del hipoclorito de sodio

2 Vierta el producto, la cantidad indicada en la 2ª fila, en una de las botellas plásticas de tapa rosca

3 Llene con agua hasta la graduación del recipiente, con la ayuda de un embudo, en una de las botellas plásticas de tapa rosca

4 La capacidad de cada botella plástica de 2 L (tapa rosca) es de 1.5 L

Normalización de los niveles de cloro

Las tareas arriba mencionadas se concluyen con el llenado y vaciado de los tanques, hasta que la presencia de cloro recupere sus niveles normales.

Finalización de las tareas en obra

Se realiza la limpieza de todo el sector donde se estuvo trabajando. Se procede al retiro de los escombros si los hubiese.
Se verifica el correcto funcionamiento de bombas, flotantes, desagües y automáticos.
Se repasa el sellado de las tapas de paso hombre.
Se deja todo funcionando correctamente.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina No. 10	Referencia consecutivo No control	1331

Informe técnico del servicio: El Departamento Técnico en los días posteriores, hará llegar al cliente un informe detallado de los servicios realizados, como así también posibles reparaciones que deberán realizarse a futuro.

Análisis Físico – Químico:
El agua para consumo humano debe ser potable, es decir, debe cumplir con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 y debe cumplir los siguientes requisitos:
- Control de PH y Cloro Residual Antes y después: este requisito va incluido en el concepto sanitario por parte de nuestra empresa la cual se realiza con equipo HASCH.
- Debe estar libre de microorganismos que causen enfermedades y de compuestos nocivos para la salud; su gusto y su olor deben ser aceptables para el consumo. Igualmente, debe estar exenta de compuestos que causen corrosión o incrustaciones en las instalaciones sanitarias.
- Una fuente de abastecimiento debe caracterizarse de la manera más completa posible para identificar el tipo de tratamiento que necesita y evaluar las variables pertinentes en periodos secos y de lluvia. Además, debe cumplir con lo exigido en el Decreto 1594 del 26 de junio de 1984, en sus Artículos 37 y 38 o el que lo reemplace.
- En los tanques y recipientes de almacenamiento de agua es necesario controlar el cloro residual, las bacterias heterótrofas y E. coli indicadores útiles de proliferación microbiana, formación de biopelículas, tiempos de almacenamiento prolongados y evidencia de las buenas prácticas de higiene personal y domestica.
En cuanto a la contaminación química son pocas las sustancias que, en las concentraciones que normalmente pueden detectarse en el agua contaminada, causan problemas a la salud con efectos inmediatos; normalmente estos se manifiestan tras largos periodos de exposición.

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO

codigo QR Cliente

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - SEDE HURST PRINCIPAL	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:	
Direccion/Ciudad	Cra 11 # 27-27 Brr. 20 De Julio - Tunja		
Nit o D.I.	891800231-0		
Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	DIA / MES / AÑO	
Correo Electronico	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co	17/12/2026	

Boyacá

Boyacá

CERTIFICADO USO EXCLUSIVO SEDE HURST PRINCIPAL

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

S-2025-027714-SALDPP

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 / Fecha: Mayo/2025 Pagina 1 de 9

Codigos internos	La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	1332	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	01		sábado, 27 de junio de 2026				domingo, 27 de diciembre de 2026		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - CLÍNICA MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Nit y/o C.C:	891800231-0
Dirección / Ciudad	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja	Email	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co		

Ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s), asi:

Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable				CONTROLES DIRIGIDOS A Virus/Hongos Bacterias/Germenes				TIPO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO				PRINCIPIO ACTIVO UTILIZADO	
												Hipoclorito de Sodio	Hipoclorito de Calcio
SI	X	NO		SI	X	NO		AEREOS		Subterráneos	X		Si Aplica

INSPECCION Y TRATAMIENTO TANQUES A TRATAR							TIPO DE TANQUE (INSPECCIÓN)				
Tipo de Control	SI	NO	Estado	Bueno	Regular	Deficiente	TIPO DE MATERIAL		Capacidad	Aereo	Subterraneo
Inspección	x		Cubierta	x					250 litros		
Limpieza	x		Tuberias	x			Plástico		500 litros		
Desinfección	x		Flotador	x			Eternit		1,000 litros		
Grietas		x	Conexiones	x			Concreto		2,000 litros		
Filtraciones		x	Tapa	x			Fibra Vidrio		5,000 litros		
Otros			Externa	x			Modular		10,000 litros		
							Otros		25,000 litros		dos (2)

EQUIPOS A UTILIZAR / INGREDIENTE ACTIVO UTILIZADO															
Bomba Sumergible	X	Hidrolavadora o vaporizador	X	Manguera	X	Trapero Escobas	X	Baldes Canecas	X	Gratas Cepillos	X	Equipos de Epp´s	X		

Solución desinfectante hipoclorito calcio al 70%	Cantidad de Agua en Litros deseada en 100 ppm (0.01%)						Cantidad de Agua en Litros deseada en 150 ppm (0.0015%)						Cantidad de Agua en Litros deseada en 1000 ppm (0.1%)					
	500 Lts		1000 Lts		2000 Lts		500 Lts		1000 Lts		2000 Lts		1000 Lts		2000 Lts		5000 Lts o mas	
Gramos de Hipoclorito requerido	75 gr	S.S.	150 gr		300 gr		112,5 gr		225 gr		450 gr		750 gr		1500 gr		3000 gr	

Producto Ingrediente Activo Utilizado	Hipoclorito de				Especie Objeto de Control	Microorganismos dañinos para el hombre	Sistema de Desinfección			
	calcio	X	sodio				Aspersion	X	Nebulización	

Tipo de Tanque	Aereo	Subterraneo	CONTROL DE CALIDAD - DATOS DEL TANQUES ANTES Y DESPUÉS DEL LAVADO Y LA DESINFECCIÓN							
		S.A.	PH Antes	6,8	Cloro Residual Antes	0,8	PH Después	7,0	Cloro Residual Después	0,8

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 311 8395276 - 3184000724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 2 de 9	Referencia consecutivo No control	1332

Se realizó lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de Agua para consumo humano con una capacidad total de	50,000 ltrs	FECHA DEL LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE	DIA	MES	AÑO
			sábado, 27 de junio de 2026		

La presente Certificación se expide para dar cumplimiento con las exigencias del Concepto Sanitario Favorable, para el Servicio de LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa; es valido como requisito Obligatorio ante la SECRETARIA DE SALUD, INVIMA Y ENTES DE CONTROL

Tiene una vigencia de _____Ciento Ochenta (180)_____ días contados a partir de la fecha de realización del servicio, los controles se hacen de acuerdo al Dcto. 1775/2007 del Ministerio de la Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional y Circular 252 del 19 de agosto de 2014 por la Secretaría de Salud de Boyacá

OBSERVACIONES										
Se realiza el Lavado y Desinfección de (cant)	1	TANQUES	Tipo	subterraneo		Aereo	X	capacidad c/u de los tanques	2 de 25 m3	
en las instalaciones de	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - CLÍNICA MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES					ubicada en la		Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja		
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL CARGO	Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico	Firma	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	Manuel Vicente Sanchez Coordinador Operativo				CÓDIGO QR VERIFICACIÓN CLIENTE		

MANUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

OBJETIVO: Establecer y describir las actividades necesarias para realizar adecuadamente el mantenimiento (lavado y desinfección) de los tanques de almacenamiento de agua potable, en sistemas de suministro interno de las instalaciones, garantizando el aseguramiento de la calidad del agua en las instalaciones de la empresa

ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL – CLÍNICA MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES

ubicada en la Dirección:	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja	Telefono	(+60) 7405090 ext 2414	Nit / c.c.	891800231-0

ALCANCE: Aplica para todas las actividades relacionadas con el Mantenimiento, Lavado y Desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable para consumos humanos existentes en la edificación la cual cuenta con los siguientes tanque de almacenamiento de agua potable; para suministro interno de las instalaciones del establecimiento; así:

CANTIDAD DE TANQUES	CAPACIDAD TANQUES	TIPO DE TANQUE / MATERIAL
dos (2)	25,000 ltrs c/u	subterraneos / concreto

OBSERVACIONES	Se realiza lavado y desinfeccion de tanques de almacenamiento de agua potable; no tiene rupturas de tubos y están en buen estado. Las paredes internas y fondo del tanque no presentan fisuras ni grietas visibles. La tapa o cubierta del tanque está herméticamente cerrada y sin daños. Las conexiones de entrada y salida de agua están en buen estado y sin fugas

DEFINICIONES:	
AFLUENTE:	Agua u otro líquido que ingresa a algún proceso de tratamiento, o al tanque de almacenamiento. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B)
AGUA POTABLE:	agua que por reunir los requisitos organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos, en las condiciones señaladas en el Decreto 475 de 1998, puede ser consumida por la población humana sin producir efectos adversos a la salud. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
BARRE LODOS:	Herramienta metálica de operación manual, en forma de Te con empaquetaduras de caucho en su base, utilizada para evacuar sedimentos (Fuente: RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 2008).
BOMBA:	Dispositivo mecánico para producir flujo (caudal) y elevar agua u otros líquidos a una altura superior, originando presión de salida. (Fuente: RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008
CALIDAD DE AGUA:	Conjunto de características organolépticas, físicas, químicas y microbiológicas propias del agua. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B)

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -68 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395376 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 3 de 9	Referencia consecutivo No control	1332

DEFINICIONES:	
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	Volumen de agua retenido en un tanque o embalse. (Fuente: RAS2000, sección II, título B)
CAPACIDAD MAXIMA:	Caudal máximo de diseño de una estructura hidráulica. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
CAUDAL:	Volumen de agua que circula por unidad de tiempo a través de un ducto. (Fuente:RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008).
CLORACION:	Aplicación de cloro al agua, generalmente para desinfectar o para oxidar compuestos indeseables.(Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
CLORO RESIDUAL:	Concentración de cloro existente en cualquier punto del sistema de abastecimiento de agua, después de un tiempo de contacto determinado. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B)
CONTAMINACION DEL AGUA:	Alteración de sus características organolépticas, físicas, químicas, radiactivas y microbiológicas, como resultado de las actividades humanas o procesos naturales, que producen o puedes producir rechazo, enfermedad o muerte al consumidor. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
DESINFECCIÓN:	Es el proceso mediante el cual se eliminan los microorganismos patógenos presentes en el agua, que puedan ocasionar enfermedades al ser humano. (Fuente: RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de
FLUJO A PRESIÓN:	Aquel transporte en el que el agua ocupa todo el interior del conducto, quedando sometida a una presión superior a la atmosférica. (Fuente: RAS- 2000. Sección II – Título B)
FUGAS:	Cantidad de agua que se pierde en un sistema de acueducto por accidentes en la operación, tales como rotura o fisura de tubos, rebose de tanques, o fallas en las uniones entre las tuberías. (Fuente: NTC ISO 9000:2000)
LODO:	Contenido de sólidos en suspensión o disolución que contiene el agua y que se remueve durante los procesos de tratamiento. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
PITÓN:	Elemento que genera aumento de velocidad del fluido, por la reducción de su diámetro. (Fuente: Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008).
CLORO RESIDUAL:	Concentración de cloro existente en cualquier punto del sistema de abastecimiento de agua, después de un tiempo de contacto determinado. (Fuente: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000, Sección II – Título C).
PLANTA DE POTABILIZACIÓN:	Conjunto de obras, equipos y materiales necesarios para efectuar los procesos que permitan cumplir con las normas de calidad del agua potable. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
POSTCLORACIÓN:	Adición de cloro al efluente de la planta para propósitos de desinfección después de que éste ha sido tratado. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
PPM (ppm):	Partes por millón. (Fuente: Libro Métodos Estándar de la Asociación Americana de trabajadores del Agua – AWWA versión 21).
PRECLORACIÓN:	Adición de cloro al iniciar un proceso o una serie de procesos de potabilización del agua.(Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
SEDIMENTOS:	Material insoluble que por tener mayor densidad, se deposita en el fondo del tanque. (Fuente: RAS-2000 y adaptado por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008).
SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE:	Conjunto de obras, equipos y materiales utilizados para la captación, aducción, conducción, tratamiento y distribución del agua potable para consumo humano. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
SISTEMA DE CONDUCCIÓN:	Conjunto de tuberías, ductos o canales que sirven para conducir un fluido. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
TURBIEDAD:	Propiedad óptica del agua basada en la medida de luz reflejada por las partículas en suspensión. (Fuente: RAS-2000, sección II, título B).
TUBERÍA:	Ducto prefabricado o construido in situ, de concreto, concreto reforzado, plástico, poliuretano de alta densidad, asbesto-cemento, hierro fundido, gres vitrificado, PVC, plástico, hierro dúctil, con refuerzo de fibra de vidrio, u otro material cuya tecnología y proceso de fabricación cumplan con las normas técnicas
VÁLVULA:	Accesorio que sirve para regular o impedir el flujo que circula por un ducto o comunica dos partes de un sistema. (Fuente: RAS-2000, adaptada por la Mesa del Agua CONPES 3550 de 2008)
VÁLVULA DE CORTINA:	Elemento para dar paso o impedir el transporte de un fluido, se utiliza para cerrar o abrir totalmente (no debe regular caudales). (Fuente: Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2000, Sección II – Título C).

GENERALIDADES:					
El almacenamiento de agua tratada tiene la función de compensar las variaciones horarias del consumo y almacenar un volumen adecuado para solventar situaciones de emergencia, como suspensiones en el suministro, incendios y otros, conservando la calidad del agua.		Para las instalaciones de	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - CLÍNICA MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES		
ubicada	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja	Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	Nit / C.C.	891800231-0

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8355276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 4 de 9	Referencia consecutivo No control	1332

GENERALIDADES:

Existe una forma de almacenamiento de agua tratada en tanques, que es por medio de Tanque de Agua Potable: Son aquellos que se construyen a una altura determinada de una plancha, a piso o debajo con elación al suelo, y se ubican preferiblemente en la parte interna de las construcciones, como es en este caso el tanque se ubica en la zona externa de los jardines de las instalaciones.

En todo caso, estos tanques de almacenamiento de agua potable están dotados de elementos que garantizan su hermeticidad, facilidad de acceso para el mantenimiento, preservando la calidad del agua.

Durante las labores de mantenimiento (lavado y desinfección), nuestro personal certificado se encargó de esta actividad, inspeccionando al interior del tanque, el estado físico del mismo en aspectos como:

INSPECCIÓN DE LOS TANQUES

FISURAS	**SI**		**NO**	X	Se evidencia fisuras en el tanques
ESTANQUEIDAD	**SI**		**NO**	X	Se evidencia empozamientos
DETERIORO DEL TANQUE	**SI**		**NO**	X	Se evidencia desgaste físico del tanque y se requiere mantenimiento
ESTADO DE LOS DESAGÜES	**SI**		**NO**	X	Poseen un amplio sifón en cada uno de los sectores de tanques que conducen las aguas a las tuberías de desagüe instaladas en el sótano del edificio o al alcantarillado externo.
INFILTRACIONES Y/O FUGAS	**SI**		**NO**	X	Que puedan potencialmente alterar la calidad del agua o colocar en riesgo el depósito en el evento de un sismo
TUBERÍAS	**SI**		**NO**	X	Se encuentran cristalizadas por el sol y el agua y el tiempo que ha trascurrido desde su instalación: en lo posible se debe cambiar en un futuro inmediato estas tuberías que están externas y llevan el agua a las instalaciones
USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE ALTURAS	**SI**	X	**NO**		Se debe disponer de equipos y dispositivos de seguridad para el trabajo en alturas
EXISTEN PUNTOS DE ANCLAJE	**SI**		**NO**	X	De fijación simple o instalación de líneas de vida

PARA TENER EN CUENTA: que tanto en las labores de lavado y desinfección, como de reparación al interior de los tanques de almacenamiento de agua para consumo, los materiales o sustancias químicas a utilizar no deben ser nocivos para la salud y deben contar con el registro INVIMA

Un tanque de almacenamiento de agua potable puede acumular con el tiempo, sedimentos barrosos, producto de sólidos suspendidos, que se van acumulando en el fondo del tanque o se adhieren a sus paredes (bio película), lo cual puede propiciar el crecimiento de microorganismos que podrían generar contaminación del líquido, afectando su calidad, y reflejándose en la salud.

En razón de lo anterior es de vital importancia realizar un mantenimiento, lavado y desinfección adecuado a esta estructura con una periodicidad de (2) veces al año, según lo establecido en el DECRETO NÚMERO 1575 DE 2007 (Mayo 9) "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano" y la circular 252 del 19 de agosto de 2014 de la Secretaria de Salud de Boyacá.

Corresponde a la administración del establecimiento, programar este mantenimiento, preferiblemente en días de bajo consumo, previa notificación a los usuarios, o implementando un plan de mitigación que permita atenuar la suspensión del servicio, actividad desarrollada con una firma certificada para dicha labor.

PLANEAR EL MANTENIMIENTO (Lavado y Desinfección): Previo al mantenimiento que se le realizo a los tanques, se debe tener en cuenta los siguientes ítems, así:

1	Tener definida la programación anual detallada de las actividades a ejecutar para el mantenimiento, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo, indicando el día y horario.
2	Esta programación debe socializarse, mediante un mecanismo de divulgación que llegue a la totalidad de los usuarios.
3	La administración del establecimiento, debe proveer los recursos necesarios, para efectuar mantenimientos adicionales, cuando la Secretaría de Salud en sus visitas de verificación aleatorias, encuentre que los resultados de las muestras tomadas, indican riesgo en la calidad fisicoquímica o bacteriológica del agua almacenada en los tanques de almacenamiento de agua para consumo. (véase reporte del servicio)
4	El mantenimiento (lavado y desinfección) debe efectuarse con una persona natural o jurídica que esté inscrita ante la Secretaría de Salud, por lo cual el contratante debe exigir este requerimiento al momento de utilizar sus servicios, tal como se estipula en el Artículo 34 de la resolución de Mantenimiento de Tanques de Almacenamiento.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 311 8395276 - 3184009734 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 5 de 9	Referencia consecutivo No control	1332

PLANEAR EL MANTENIMIENTO (Lavado y Desinfección): Previo al mantenimiento que se le realizo a los tanques, se debe tener en cuenta los siguientes ítems, así:	
5	La administración del establecimiento debe establecer un plan para el suministro del agua, que mitigue el impacto por la falta del líquido durante el mantenimiento, de tal forma que se cuente con una dotación mínima básica o en el caso dado realizar estos servicios un fin de semana, como se realizó.
6	Se debe tener en cuenta el cumplimiento de las normas de seguridad a emplear, en cuanto a equipos de protección y dotación adecuada para el personal que desarrolle estas actividades, además las respectivas afiliaciones a la ARL y EPS; como también de una lista de chequeo, que contenga en forma detallada los recursos necesarios tales como: Personal, elementos, equipos, herramientas e insumos requeridos, sobre los cuales se efectuará revisión previa, para poder ordenar el inicio de actividades.
7	Los productos químicos utilizados en el mantenimiento deben tener el Registro Sanitario INVIMA.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL:
La administración es responsable de garantizar el abastecimiento durante las horas que se esté realizando el respectivo mantenimiento, para lo cual debe establecerse una metodología que mitigue los posibles impactos por falta de suministro que genera esta actividad.
Se debe aislar con cintas de seguridad las zonas de intervención, colocar avisos de seguridad, contar con un sitio adecuado y aislado para el acopio de los equipos, elementos e insumos requeridos para el mantenimiento
Nuestra Empresa tiene la capacidad para el manejo de emergencias con sustancias derivadas de cloro u otras y contar con los elementos de protección personal, tales como máscara cara completa con los cartuchos o filtros adecuados para gases corrosivos; además del manejo de la zona aledaña y evitar así posibles impactos sobre los usuarios, como se establece en el artículo 36 de la Resolución 4145.0.21.0382 del 21 de Noviembre de 2014.
Ante la posibilidad de situaciones de emergencia durante la actividad de mantenimiento, que requieran de la disponibilidad de volúmenes adecuados de agua, tal es el caso de un evento de incendio, se debe tener identificado la estación de bomberos más cercana con sus respectivos teléfonos.
La Administración debe promover y/o establecer prácticas de uso eficiente y ahorro del agua que contemple la educación ambiental para los funcionarios y la implementación de equipos, accesorios y elementos de bajo consumo en el condominio o establecimiento, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 373 de 1997.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LAVADO DEL TANQUE																					
1	Verificar que se tengan disponibles en el sitio, los elementos, herramientas e insumos requeridos para el desarrollo de ésta actividad, contando con redundancia de ellos, en caso de alguna falencia, lo cual debe ser verificado en la lista de chequeo que debe tener el Contratista o firma encargada del mantenimiento.																				
	Los elementos que debe verificarse previamente en la lista de chequeo son entre otros:																				
a.	Mangueras	b.	Pitones	c.	Hidro lavadora	d.	Aspiradora de líquidos	e.	Bomba y accesorios												
f.	Caja de herramientas y repuestos				g.	Señalizaciones de seguridad				h.	Llaves de tubo			i.	Botas						
j.	Reflectores para la iluminación interna y otros equipos						k.	Cascos	l	Escaleras	m.	Arnés	o.	Cepillos							
p.	Línea de Vida	q.	Baldes Plásticos	r.	Escobas	s.	Gratas	t.	Rodillos	u.	Trajes impermeables										
v.	Guantes	w.	Máscara cara completa provista del cartucho adecuado para gases ácidos.											x.	Desinfectante						
2.	Disponer del plano de identificación del sistema de suministro que incluya tuberías de alimentación, desagües, válvulas, escotillas, ubicación del sistema de presión constante y la existencia de un bypass, que garantice el suministro directamente de la red a los primeros pisos, si se trata de una edificación de más de dos (2) pisos																				
3	Verificar que efectivamente la comunidad esté enterada del desarrollo de esta actividad.																				
4.	Retirar las tapas de inspección del tanque o respiraderos que permitan la aireación y la salida de gases clorinados.																				
5	Se debe tener especial cuidado con la apertura y cierre de válvulas para no causar vacío o sobre presión en las tuberías.																				
6.	Cerrar la llave de paso para suspender la alimentación de agua al tanque.																				
7.	Continuar con el sistema de suministro normal (sistema de presión constante) hasta agotar el volumen de agua almacenado.																				
8.	Si existe tubería de by-pass, proceder a abrir la válvula respectiva, una vez se apague el sistema de suministro interno.																				
9.	Suspendido el suministro de agua potable desde el sistema de presión constante, Antes de iniciar el servicio, se verifica el nivel de agua, el nivel máximo para iniciar el trabajo es de 20 cm aproximadamente. En caso de que el nivel sea superior a los 20cm, se																				
10.	Se realiza cepillado profundo de todos los componentes del tanque: tapa, rejilla, piso, paredes, tuberías internas al tanque ya que se llenan de hongos y oxido.																				

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 6 de 9	Referencia consecutivo No control	1332

11.	Enjuagar con bastante agua potable, ayudándose de un balde y el mismo cepillo hasta que desaparezca el resto de suciedad.
12.	Con herramienta adecuada (arrastra lodos) y manguera a presión, remover y evacuar el material de sedimento y demás residuos del fondo del tanque, sin comprometer el funcionamiento hidráulico del desagüe.
13.	Terminado el lavado interno de la estructura, cerrar la válvula de desagüe y verificar su hermeticidad, procediendo a retirar todos los implementos utilizados en el lavado del tanque y disponerlos en un sitio adecuado.
14.	Proceder a la desinfección como se describe en el capítulo siguiente.

DESINFECCIÓN DEL TANQUE:

Tener en cuenta que el personal que desarrollará esta labor debe estar adiestrado en el manejo adecuado del cloro y contar con los elementos de protección personal, como mascara cara completa, provista de cartuchos para gases tóxicos, además de traje de escafandra, y disponer de una cuadrilla que permita en un tiempo óptimo, desarrollar esta labor, por ser un espacio confinado.

Es muy importante que el tanque se encuentre bien aireado, para permitir la evacuación de los fuertes olores producidos por la aplicación del Cloro.

A.	El técnico impregna las paredes y piso con la solución desinfectante preparada en el laboratorio, puede emplear rodillo, atomizador u otro elemento aspersor. Al finalizar esta actividad se deja actuar por una hora; concluido el lapso de tiempo, se enjuaga por última vez con abundante agua.

OPCIONES DE DESINFECCCION DEL TANQUE

	Opción 1: Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua)
S.A.	**Opción 2:** Solución desinfectante: Hipoclorito de Calcio al 75%.
	Opción 3: Solución desinfectante: Sales de amonio cuaternario al 2.5% en 10 litros de agua.

Antes de iniciar el llenado del tanque, se verifica el correcto funcionamiento del flotante y las válvulas de cierre.
Finalmente se procede al llenado.
Solamente podrá restablecerse el servicio en el suministro interno de agua potable, una vez se cumpla con el requisito de cloro residual.

B.	La medición de cloro residual deberá realizarse por el método colorimétrico que utiliza DPD, equipo HASH
C.	Realice esta actividad de limpieza y desinfección del tanque, dando cumplimiento a lo establecido en la circular 252 del 19 de agosto de 2014 por la Secretaria de Salud de Boyacá (adjunto), con una frecuencia de 2 veces al año, garantizando agua apta para consumo humano

MÉTODO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

El lavado y la desinfección de los tanques de almacenamiento de agua son dos actividades consecutivas que deben planificarse muy bien y deben ser realizadas por personal capacitado y entrenado especialmente en el manejo de los productos desinfectantes, por ser estos fuertemente oxidantes.
Con el fin de planificar cada vez mejor estos eventos se recomienda registrar el estado general del interior del tanque (barro, lodo, cieno, incrustaciones, algas y otros); el tiempo transcurrido entre lavados; la cantidad de desinfectante utilizado; la duración de la jornada y las demás variables operativas y de calidad del agua.
El personal encargado de la limpieza y desinfección del tanque deberá utilizar los elementos de protección personal y llevar a cabo el siguiente procedimiento:

Actividades.	
Actividad 1:	Hacer inspección exterior y hacer las reparaciones pertinentes.
Actividad 2:	Remover las tapas de acceso sobre la cubierta del tanque.
Actividad 3:	Drenar dejando lámina de agua de 50 centímetros.
Actividad 4:	Dejar ventilar, en lo posible durante toda una noche.
Actividad 5:	Hacer inspección interior y hacer las reparaciones y mejoras pertinentes.
Actividad 6:	Calcular el volumen del tanque.
Actividad 7:	Cerrar los registros de entrada al tanque.
Actividad 8:	Preparar la solución de desinfectante con la cual se va a trabajar, siguiendo las indicaciones de la tabla 1 o las suministradas por el fabricante en la etiqueta del producto. Observar las recomendaciones dadas en la ficha técnica para manejo, manipulación, precauciones y restricciones, identificación de peligros, etc.
Actividad 9:	Drenar completamente el tanque si se va a hacer aspersión del desinfectante en las paredes sino, dejar lámina de agua de 50 centímetros.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184809724 – Email: - gereecia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina 1 de 9	Referencia consecutivo No control	1232

Actividades.	
Actividad 10:	Instalar iluminación: Ubicar andamios, equipos y elementos de trabajo.
Actividad 11:	Remover de las paredes internas, el fondo y la cubierta el material acumulado, incrustaciones, lama, materia orgánica.
Actividad 12:	Lavar con agua a presión muros, pisos interiores y las estructuras en concreto ubicadas en el interior del tanque.
Actividad 13:	Hacer la desinfección por uno de los métodos descritos en la norma NTC 4576

INSPECCIÓN INICIAL:

La misma es realizada por personal capacitado para diagnosticar el estado general de las estructuras internas y externas de los tanques, las tapas, los colectores, las válvulas, los automáticos, los flotantes, las cañerías secundarias y todos los componentes afectados al servicio de limpieza y desinfección.

1	Verificar que el tanque se encuentre desocupado en su totalidad. Se debe notificar al Coordinador o supervisor de la Entidad para iniciar el proceso.
2	Verificar el estado del tanque: presencia de grietas y fisuras, empaques, válvulas y tuberías, hermeticidad del tanque.
3	Las tapas deberán ser reparadas extendiéndose sobre su superficie cualquier producto aislante de la humedad, comúnmente conocido como tapa goteras en el comercio.
4	Las tapas deberán poseer cierre hermético para evitar la entrada de pájaros, ratas o insectos. De no ser así, o presentar roturas importantes tendrán que ser reemplazadas.
5	Iniciar el lavado en forma manual por las paredes internas y piso del tanque utilizando material no abrasivo, con el fin de remover partículas gruesas y finas tales como piedra, arena, entre otras.

LIMPIEZA GENERAL

Los trabajos de limpieza se realizan mediante un vaciado coordinado para evitar de esta manera el corte del suministro del agua (siempre que los tanques lo permitan).
Al terminar la limpieza mecánica del tanque, se procede a sacar el agua que se encuentra al interior del tanque, este residuo líquido es succionado por medio de motobombas sumergibles, el resto de agua que queda, se absorbe con material absorbente (esponjas). Los residuos sólidos y semisólidos se almacenan en recipientes para su posterior disposición.
Una vez vacios los mismos se procederán a quitar toda la suciedad de fondo de modo manual y a las paredes, pisos y techos interiores se le realizara un tratamiento de cepillado a fondo o hidrolavado a alta presión según sea necesario. Se realizará también la limpieza profunda de las tapas de inspección y de paso hombre

LIMPIEZA DE CISTERNAS

Si la cisterna contara con válvula de limpieza y descarga a desagües pluvial, se desagotará por esta el contenido de la misma.
En el caso de no poseer válvula de limpieza, el desagote se hará a través de la bomba de alimentación al tanque de reserva más cercano, teniendo la precaución de dejar abierta la llave de limpieza del mismo.
A continuación, con un cepillo de paja dura (nuevo) se limpiará a fondo el techo, las paredes y el piso utilizando al efecto el agua ya existente, a la que no se le agregará ningún elemento para limpieza, detergente, Lavandina, etc.
Se vacía totalmente y se enjuaga una o más veces, de acuerdo a los residuos acumulados, eliminando el agua de lavado a través de la válvula de limpieza. Si la cisterna no contara con este elemento la evacuación del líquido se efectuará a través de una bomba de achique o mediante recipientes.
Si no se notara suciedad en exceso, o en caso de observarse restos de revoques o arenillas que no afectarán el normal funcionamiento de la bomba de alimentación, podrá utilizarse esta, para la extracción del agua de limpieza y enjuague y evacuarla por la válvula de limpieza del tanque más próximo.

Desinfección.	METODOS A UTILIZAR EN LA DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO

Una vez que se ha terminado con la limpieza, se realiza la desinfección mediante la aplicación de una solución de (SEGÚN EL TRATAMIENTO) en paredes interiores, piso, techo y tapas de inspección y de paso hombre.
Posterior a estas tareas, se realizará, cuantos enjuagues sean necesarios para dejar las superficies completamente desinfectadas.
Posteriormente a la limpieza se realiza la desinfección del interior del tanque utilizando hipoclorito de calcio, los cuales se aplican con una nebulizadora, logrando un mayor impacto en paredes y pisos del tanque.
Al finalizar la limpieza y desinfección se procede a llenar el tanque y se cubre este con su respectiva tapa, garantizando condiciones higiénicas y sanitarias.

METODO UNO	Si Aplica	X	No Aplica	

Se aplica una película de la solución desinfectante, manualmente o con equipo de presión, sobre las paredes y piso y en general sobre todas las superficies que forman parte de la instalación de almacenamiento. Se requiere muy buena ventilación y que los operarios tengan: máscara de media cara o cara completa, con cartucho de uso múltiple; monogafas de seguridad con máscara de media cara en policarbonato o acetato; guantes; botas; delantal o traje impermeable en caucho sintético y neopreno o vinilo.

a.	Se deja actuar el desinfectante durante media hora o más, si es posible. Se retiran los elementos introducidos al tanque.
b.	Se procede a enjuagar paredes, pisos y techo
c.	El tanque está listo para ser llenado con agua potable.

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 3135395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina: 8 de 9	Referencia consecutivo No control	1112

	METODO UNO	Si Aplica	X	No Aplica	
a.	Antes de reiniciar el suministro se hace una determinación de cloro residual; este debe estar entre 0.5 y 2.0 mg/l. Si es menor de 0.5 mg/l debe hacerse cloración en el sitio y dejar transcurrir media hora antes de hacer una nueva determinación de cloro residual.				
b.	En las siguientes 24 horas es conveniente hacer un muestreo microbiológico para hacer recuento de microorganismos y evaluar la efectividad del trabajo realizado				
c.	Hacer el registro de la información indicada en el punto 4 y hacer todas las observaciones que se consideren útiles para el siguiente lavado.				
	METODO DOS	**Si Aplica**		**No Aplica**	**X**
a.	Si se dispone de tiempo se puede hacer la desinfección descargando la solución desinfectante dentro del tanque. Dejar en contacto por 24 horas.				
b.	Si se planea usar hipoclorito de calcio granular, esparcirlo dentro del tanque antes de comenzar el llenado.				
c.	Cada dos o tres horas se mide el cloro residual del agua dentro del tanque y en caso de que este se asegure a 2 mg/l antes de cumplirse las primeras seis horas, debe adicionarse desinfectante.				
d.	Si el periodo de retención es mayor a seis horas se continuarán haciendo las determinaciones de cloro residual y cada vez se harán las adiciones de solución desinfectante, si fuere necesario. Después de las 24 horas o el tiempo escogido para esta fase del trabajo, el tanque está listo para ser llenado con agua potable.				
e.	Una vez culminada la desinfección, se drena el tanque y se vuelve a llenar con agua que cumpla con los estándares establecidos en la Resolución 2115 de 2007.				
f.	Antes de reiniciar el suministro se hace una determinación de cloro residual; este debe estar entre 0.5 y 2.0 mg/l. Si es menor de 0.5 mg/l debe hacerse cloración en el sitio y dejar transcurrir media hora antes de hacer una nueva determinación de cloro residual				

Solución desinfectante

La desinfección se hace por uno de los métodos descritos en la norma NTC 4576. Los productos desinfectantes más comúnmente usados para estas actividades son hipoclorito de sodio en solución al 15% (m/v) e hipoclorito de calcio granular, también conocido como HTH. En los puntos 3.2 y 3.3 y en el anexo A se encuentran los datos técnicos y las recomendaciones para el manejo de estos compuestos químicos.

A continuación, en la tabla 1, se reproducen los datos suministrados por ARCH, fabricante de hipoclorito de calcio, HTH. En ella se especifica la cantidad de producto que se disuelve en el volumen de agua indicado para preparar la solución con el cloro libre indicado en la primera columna

Tabla 1. Preparación de la solución desinfectante a partir de HTH, denominado cloro seco; fabricado por ARCH para un volumen final de 1 litro de solución desinfectante

CONCENTRACIÓN FINAL	Hipoclorito de sodio al 1%	Hipoclorito de sodio al 5.25%		Hipoclorito de sodio al 15.0%		Hipoclorito de sodio al 0.65%	
USO	Para desinfección con presencia de materia orgánica	Para desinfección SIN presencia de materia orgánica		Para desinfección de superficies (contraindicado)		Para desinfección de agua	
TIEMPO DE CONTACTO	5 minutos	5 minutos		5 minutos		30 minutos	
CONCENTRACIÓN DE CLORO COMERCIAL *	Vol. de Hipoclorito (mililitros)	Vol. de agua destilada o desionizada (mililitros)	Vol. de Hipoclorito (mililitros)	Vol. de agua destilada o desionizada (mililitros)	Vol. de Hipoclorito (mililitros)	Vol. de agua destilada o desionizada (mililitros)	Vol. de Hipoclorito (mililitros)	Vol. de agua destilada o desionizada (mililitros)
7.50%	133.33	866.67	66.67	933.33	26.67	973.33	4.33	995.67
7.25%	137.93	862.07	68.97	931.03	27.59	972.41	4.48	995.52
7.00%	142.86	857.14	71.43	928.57	28.57	971.43	4.64	995.36
6.75%	148.15	851.85	74.07	925.93	29.63	970.37	4.81	995.19
6.50%	153.85	846.15	76.92	923.08	30.77	969.23	5.00	995.00
6.25%	160.00	840.00	80.00	920.00	32.00	968.00	5.20	994.80
6.00%	166.67	833.33	83.33	916.67	33.33	966.67	5.42	994.58
5.75%	173.91	826.09	86.96	913.04	34.78	965.22	5.65	994.35
5.50%	181.82	818.18	90.91	909.09	36.36	963.64	5.91	994.09
5.25%	190.48	809.52	95.24	904.76	38.10	961.90	6.19	993.81
5.00%	200.00	800.00	100.00	900.00	40.00	960.00	6.50	993.50
4.75%	210.53	789.47	105.26	894.74	42.11	957.89	6.83	993.17
4.50%	222.22	777.78	111.11	888.89	44.44	955.56	7.21	992.79
4.25%	235.29	764.71	117.65	882.35	47.06	952.94	7.65	992.35
4.00%	250.00	750.00	125.00	875.00	50.00	950.00	8.13	991.87

DESCRIPCIONES

Normalización de los niveles de cloro

Las tareas arriba mencionadas se concluyen con el llenado y vaciado de los tanques, hasta que la presencia de cloro recupere sus niveles normales.

Finalización de las tareas en obra

Se realiza la limpieza de todo el sector donde se estuvo trabajando. Se procede al retiro de los escombros si los hubiese.
Se verifica el correcto funcionamiento de bombas, flotantes, desagües y automáticos.
Se repasa el sellado de las tapas de paso hombre.
Se deja todo funcionando correctamente.

FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Certificado Sanitario de Limpieza y Desinfección de tanques de Almacenamiento de Agua Potable

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO DE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Se Certifica que se realizo el Lavado y Desinfección de Tanques Almacenamiento de Agua para Consumo Humano	Version: 5 - Fecha: Mayo/2025 - Pagina No. 10	Referencia consecutivo No control	1332

Informe técnico del servicio: El Departamento Técnico en los días posteriores, hará llegar al cliente un informe detallado de los servicios realizados, como así también posibles reparaciones que deberán realizarse a futuro.

Análisis Físico – Químico:
El agua para consumo humano debe ser potable, es decir, debe cumplir con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 y debe cumplir los siguientes requisitos:
- Control de PH y Cloro Residual Antes y después; este requisito va incluido en el concepto sanitario por parte de nuestra empresa la cual se realiza con equipo HASCH.
- Debe estar libre de microorganismos que causen enfermedades y de compuestos nocivos para la salud; su gusto y su olor deben ser aceptables para el consumo. Igualmente, debe estar exenta de compuestos que causen corrosión o incrustaciones en las instalaciones sanitarias.
- Una fuente de abastecimiento debe caracterizarse de la manera más completa posible para identificar el tipo de tratamiento que necesita y evaluar las variables pertinentes en periodos secos y de lluvia. Además, debe cumplir con lo exigido en el Decreto 1594 del 26 de junio de 1984, en sus Artículos 37 y 38 o el que lo reemplace.
- En los tanques y recipientes de almacenamiento de agua es necesario controlar el cloro residual, las bacterias heterótrofas y E. coli indicadores útiles de proliferación microbiana, formación de biopelículas, tiempos de almacenamiento prolongados y evidencia de las buenas prácticas de higiene personal y doméstica.
En cuanto a la contaminación química son pocas las sustancias que, en las concentraciones que normalmente pueden detectarse en el agua contaminada, causan problemas a la salud con efectos inmediatos; normalmente estos se manifiestan tras largos periodos de exposición.

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO

codigo QR Cliente

Nombre del Establecimiento	ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - CLÍNICA MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:			
Direccion/Ciudad	Avenida Universitaria con carrera 50 - Tunja				
Nit o D.I.	891800231-0				
Telefono	(+60) 7405030 ext 2414	DIA	MES	AÑO	
Correo Electronico	gestionambiental@hospitalsanrafaeltunja.gov.co	27/12/2026			

Boyacá

TUNJA, 24 de noviembre de 2025

Señor
MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
FUMIBOY PEST CONTROL
CALLE 11 NO. 10-48
TUNJA BOYACA

Asunto: Concepto sanitario favorable de servicios de Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.

Respetado señor Sánchez:

En atención al asunto de la referencia, comedidamente nos permitimos informar a Usted que una vez verificada y revisada la documentación de la empresa **FUMIBOY PEST CONTROL SAS.**, identificada con **NIT 901358186-9** y efectuada la visita de inspección mediante el acta de inspección de fecha 24 de noviembre de 2025, se pudo verificar que cuenta con personal idóneo, equipos de aplicación, elementos de protección personal necesarios, para realizar los actividades de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado y por lo anteriormente descrito, se emite **CONCEPTO FAVORABLE**, para la realización de la actividad de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento en el departamento.

Es requisito que el representante legal remita la relación actualizada del personal que labora en los establecimientos realizados de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento para consumo humano, con el formato establecido para este fin, el cual puede descargar de la página web de la Gobernación de Boyacá.

Este concepto tendrá vigencia de UN (1) año, contados a partir de la fecha de expedición, sin perjuicio de las visitas de inspección, vigilancia y control que la autoridad sanitaria competente realice esta autoridad sanitaria o las modificaciones relacionadas con la normatividad vigente.

Estamos atentos a cualquier inquietud y con el propósito de garantizar la gestión adecuada de la producción documental de la dependencia y prestar una atención eficiente, le agradecemos que su solicitud se envíe al correo electrónico **contactenos@sc.boyaca.gov.co**, indicando de forma concreta su requerimiento.

Gobernación de Boyacá - Dirección De Promoción Y Prevención En Salud

Página 1

Boyacá

CANDY JAMANCA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTORA DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD

CERTIFICADO DE USO EXCLUSIVO
ESE HOSPITALUNIVERSITARIO SAN RAFAEL - CLÍNICA MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES